

MEMORIA HISTÓRICA DE PLASENCIA Y LAS COMARCAS 2016

MEMORIA HISTÓRICA DE PLASENCIA Y LAS COMARCAS 2016



UNIVERSIDAD POPULAR DE PLASENCIA
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA.

**MEMORIA HISTÓRICA
DE PLASENCIA
Y LAS COMARCAS
2016**



UNIVERSIDAD POPULAR DE PLASENCIA
EXCMO. AYTO. DE PLASENCIA.

Edita: EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA

ISBN: 978-84-616-6708-5

Depósito Legal: CC-000416-2016

Impreso en España

Printed in Spain

gráficas rozalén, s. l.

C/. López Báez de Herrero, 9.

10600 Plasencia

Tlf. 927 42 29 29

graficas@rozalen.es

ÍNDICE

D ^a . M ^a LUISA BERMEJO GRANDE	5
<i>Presentación</i>	
D ^a . M ^a ÁNGELES PARRILLA BOU	7
<i>Claves para la conservación del arte placentino</i>	
D. JOSÉ M ^a SÁNCHEZ Y TORREÑO	17
<i>Franco, ese medallista</i>	
D ^a . CRISTINA ERQUIAGA MARTÍNEZ	33
<i>Los intelectuales de Las Hurdes: 1910-1933</i>	
D. JUAN MANUEL RAMOS BERROCOSO	49
<i>Los pomos de adorno en los brazales de la sillería del coro de la Catedral de Plasencia.</i>	
<i>Descripción e interpretación de las piezas</i>	
D. FERNANDO TALAVÁN MORÍN	67
<i>Nicanor Álvarez Gata: aproximación a la vida y obra de un pintor de historia de la Plasencia del s. XX</i>	
D. PEDRO MATE SANZ VERA	95
<i>Restauración, rehabilitación y reconstrucción. El caso de Plasencia</i>	
D. FRANCISCO DE JESÚS VALVERDE LUENGO	127
<i>Abitaex</i>	
D. JUAN M. VALADÉS SIERRA	133
<i>Aproximación a los plateros y orives de Plasencia (1800-1940)</i>	
D ^a . ESTHER SÁNCHEZ CALLE.....	153
<i>Dos centenarios vinculados a Plasencia</i>	
D. SERGIO RIESCO	169
<i>Valcorchero en los años 30. A vueltas con el acceso a los bienes públicos</i>	
D. CARLOS MARÍN HERNÁNDEZ	185
<i>De reivindicaciones y recelos en la custodia del patrimonio histórico extremeño: Plasencia y Cáceres a principios del s. XX</i>	
D ^a . MARÍA JIMENA MATÍAS SÁNCHEZ-OCAÑA	199
<i>San Gil: de pedanía a entidad local menor</i>	

PRESENTACIÓN

Tener la oportunidad de presentar este libro de Memoria Histórica, es tanto honor como responsabilidad, produce algo de vértigo intentar estar a la altura de las personas que me precedieron, continuar con esta búsqueda consciente de encontrarnos con nuestro pasado más cercano, no necesariamente en tiempo, pero sí en sentimientos. Historia y memoria unidas, poniendo en muchas ocasiones negro sobre blanco lo que hasta ahora era intangible.

Durante 12 fructíferos años la Universidad Popular ha sido testigo del paso de la historia y de la intrahistoria, de la memoria del hombre y de las huellas que fueron dejando en nuestro entorno, esa historia que hasta ahora no estaba escrita, esa parte de la vida que permanecía repartida entre archivos personales e institucionales, entre las historias de los abuelos o los cuentos populares, imágenes de antaño que nos explican nuestra razón de ser y que hoy conocemos un poquito más gracias a estos años de esfuerzo y estudio de cada una de las personas que forman parte de los cursos de memoria histórica. Me gustaría en estas líneas tener un agradecimiento especial a los investigadores, historiadores, comunicadores que cada año hacen posible que el curso de Memoria histórica sea un éxito y que esta publicación que hoy tenemos entre nuestras manos sea tan especial.

Espero que disfruten de cada una de las comunicaciones, tanto como lo hemos hecho los demás y que el próximo año la memoria siga enriqueciendo nuestra historia.

M^a LUISA BERMEJO GRANDE
Concejala de Cultura

DRA. M^a ÁNGELES PARRILLA BOU

CLAVES PARA LA CONSERVACIÓN DEL ARTE PLACENTINO

INTRODUCCIÓN

El objetivo de esta publicación es dar a conocer una serie de claves para generar una nueva conciencia de protección del patrimonio placentino, que para nuestra ciudad es importantísima ya que es nuestra identidad cultural.

Estas vías de actuación son fácilmente asumibles y cada uno de nosotros tenemos un papel protagonista activo en su desarrollo.

Como veremos a continuación, se van a poner sobre la mesa las nuevas funciones y responsabilidades del actual restaurador, así como también el nuevo papel que debe asumir el ciudadano y las administraciones locales. Por tanto, se trata de cooperar y no de competir.

EL LEGADO HISTÓRICO Y ARTÍSTICO DE PLASENCIA:

Para poder entender la aplicación de estas estrategias, es necesario conocer el rico legado histórico y artístico que nos ha dejado a modo de testimonio, el paso del tiempo.

La ciudad de Plasencia fue fundada por el rey Alfonso VIII de Castilla en el año 1186. Ennoblecó a la ciudad con un escudo, uno de los más antiguos de la provincia, sobre el que se lee el lema: *ut placeat Deo et hominibus* (para agradar a Dios y a los hombres). De esta frase se extrae el nombre de Plasencia.

Y se decía que era una ciudad asentada al norte de Cáceres, en esas tierras “situadas más allá del Duero” (significado etimológico de Extremadura).



Escudo de la ciudad



Escultura de Alfonso VIII

La elección de Plasencia como asentamiento, se debía primordialmente por razones de estrategia militar propias de la Reconquista, pues a escasos kilómetros de la ciudad se hallaban las fronteras castellanas con el reino de León y con los musulmanes al sur. En ese mismo año se inició la construcción de la muralla defensiva de la ciudad.

Pero Plasencia no estuvo completamente a salvo del peligro que suponía encontrarse cerca de la frontera, y en 1195, en la Batalla de Alarcos, el rey castellano fue derrotado por los almohades liderados por el sultán Yusuf, aprovechando la división de los reyes cristianos. Ante esta situación, el joven Alfonso VIII solicitó la ayuda de todos los reinos cristianos en Santa Cruzada, mandando un visado al Papa Inocencio, y que repercutió en la definitiva expulsión almohade de la Península tras la Batalla de Tolosa.



Representación de la Batalla de Tolosa. Miniatura de las Cántigas de Santa María

En 1197 Alfonso VIII volvió a conquistar su ciudad y aceleró su fortificación para evitar que volviese a ser tomada. Por estas fechas, el rey la dotó de un sistema defensivo que incluía como novedad la Fortaleza. En este contexto se entiende por qué se construyó el alcázar a principios del XIII: para evitar que volviese a ser sorprendida por los atacantes. Además, el nuevo perímetro urbano de dobles murallas, que rodeaba un área de unas 24 hectáreas de extensión, fue reconstruido en su totalidad. El área intramuros tenía forma irregular debido

a que tuvo que adaptarse al terreno.

La línea de la muralla fue reparada, con la ayuda solidaria de los vecinos, entre 1198-1199 y su dirección fue asumida por la familia de los Paniagua, que fueron de los primeros pobladores que llegaron a la ciudad. Se remodeló el perímetro defensivo y se construyó en 1201 el alcázar en la parte más elevada de la ciudad y, junto a él, se erigió la primera catedral de la ciudad, simbolizando la unidad de la cruz y la espada. Su casco antiguo se organiza en torno a su Plaza Mayor, de la que emanan las estrechas calles que se dirigen a las ocho puertas y postigos originales del recinto amurallado. Hoy sólo conserva la Puerta del Sol, la de Berrozanas, la de Coria y el Postigo de Santa María.

También los Reyes Católicos dejaron una huella imborrable aquí en Plasencia. Si a Alfonso VIII se le debe su fundación, a Isabel I se le reconoce el hacerla aún más grande.

Los reyes promulgaron unas Ordenanzas por todo el reino, y en Plasencia, en concreto, las normativas regias prohibían la construcción de edificios en el campo raso delante de la fortaleza.

Pero a principios del XVI, en los últimos años del reinado de los Reyes Católicos, cuando su poder ya no era tan “absoluto”, empezaron a incumplirse. Desde entonces, el castillo placentino perdió un elemento defensivo vital que le permitió su aislamiento durante casi tres siglos, y ese espacio -conocido como la Plaza de los Llanos- fue reduciéndose con el levantamiento de nuevas viviendas ante el incremento demográfico que experimentó la ciudad.

Y es que desde finales del siglo XV y durante todo el siglo XVI, Plasencia acogía a lo más nombrado de la nobleza extremeña, convirtiendo a la ciudad en un enclave acogedor y saludable, gracias al entorno natural como el Valle del Jerte, La Vera, el Valle del Ambroz, El Parque Natural de Monfragüe o la Sierra de Gata. De este aumento de la población, se debe el enriquecimiento artístico que aun hoy en día podemos disfrutar.

En esta época es cuando se empieza a construir la Catedral Nueva. En este caso se da una situación curiosa, porque la construcción de la nueva ca-

tedral se comenzó pensando en derribar la antigua, la Catedral de Santa María del siglo XIII. Se iba construyendo la nueva a la vez que se iba destruyendo la vieja, aprovechando los materiales y al no finalizar la edificación de la nueva, tenemos dos catedrales la nueva y la vieja solapadas.

La Catedral Nueva comenzó su construcción en 1498 y se paralizó en 1578. Durante el siglo XVIII fueron retomadas las obras y por último quedó definitivamente paralizada la construcción. Resulta curioso que gracias a las penurias económicas ha llegado hasta nuestros días el edificio románico que tenía como destino su desaparición.



Casa Consistorial

Otro monumento representativo de Plasencia es el Palacio Municipal (Casa Consistorial), un edificio renacentista que el arquitecto Juan de Álava proyecta en el año 1523. En la torre se puede ver al muñeco articulado conocido como el Abuelo Mayorga o el Campanero, que se añadió como complemento del reloj en 1743. El muñeco fue destruido durante la invasión francesa en 1811 y repuesto a mediados del siglo XX. El actual data de 1977.



Interior de la Catedral

Hay que destacar también la casa palacio de las Argollas, donde se gestó el casamiento de Juana la Beltraneja con su tío el rey Alfonso V de Portugal el 12 de mayo de 1475. Del antiguo edificio solamente resta la torre, adornada en su parte superior con los escudos del linaje de los Nieto, quienes también la habitaron. En la fachada principal tiene una serie de argollas, que le dan nombre y representan la jurisdicción propia y especial que poseía la casa, el de portazgos, que además incluía el derecho de asilo.

OBSTÁCULOS DEL PATRIMONIO LOCAL:

Como hemos visto Plasencia posee un importante legado patrimonial gracias a su conjunto histórico-artístico, testigo de estos y muchos más acontecimientos.

Es cierto que cuanto mejor conservado está su conjunto histórico, mayores son los beneficios, puesto que su explotación repercute positivamente en la ciudad, atrayendo más visitantes y pernoctaciones.

Lo que sucede con el patrimonio es que debe cumplir un triple cometido como bien público: servir a la memoria colectiva, contribuir a la educación en cuanto a valores y proporcionar recursos a la industria cultural.

El primer y mayor obstáculo que tiene que hacer frente el patrimonio cultural, como fuente de desarrollo económico y social, es que se trata de un recurso no renovable y muy costoso de mantener.

Una vez que se pierde, se pierde para siempre. Por eso, encontrar el equilibrio entre protección y accesibilidad es complicado por parte de las administraciones locales.

El segundo obstáculo es el desconocimiento por parte de los ciudadanos de lo que los rodea a nivel local. Este desconocimiento viene en parte porque la noción de patrimonio como herencia individual parece clara, pero no lo está tanto en el plano colectivo. Por tanto hay que crear herramientas de acercamiento para que la ciudadanía tenga el sentimiento de pertenencia en cuanto al conjunto heredado.

Por tanto, los obstáculos que emergen son problemas prácticos de aprovechamiento y desconocimiento o valoración. Sin olvidar nunca que no debemos tomar el patrimonio como un fin sino como un medio, como un recurso para llegar al conjunto de la sociedad.



CLAVES

1.- Voluntad política por parte de las administraciones locales

La voluntad política por parte de las administraciones es fundamental para que el mecanismo que inicia el protocolo de conservación y difusión se inicie. Aquí hay dos opciones: o se tiene o no se tiene.

En el caso de Plasencia, se observa una sensibilización por parte de los dirigentes políticos en cuanto a la difusión del patrimonio. Los diferentes organismos fomentan la puesta en valor de los recursos culturales que disponen poniendo en funcionamiento actividades de educación de calidad y difusión por diferentes vías.

2.- Difusión y puesta en valor del Patrimonio

Como hemos comentado los bienes históricos son, de alguna manera, la memoria histórica materializada, por tanto hay que generar metodologías, donde se valoren tanto el estado de conservación de ese patrimonio como su potencialidad para poner en uso.

La divulgación del patrimonio se puede realizar a través de diversos medios y formatos. Principalmente se ha vehiculado a partir de medios de comunicación con noticias, reportajes o con anuncios en prensa escrita, en radio y en televisión. Para su promoción, por ejemplo, el Ayuntamiento utilizada medios tradicionales como dpticos o guías de la ciudad.

Por otra parte, otro conjunto interesante de actividades para la difusión e interpretación del patrimonio histórico de Plasencia son aquellas realizadas en los mismos emplazamientos de ubicación de este patrimonio, especialmente cuando se realizan a partir de actuaciones de puesta en valor.

Para llevar a cabo acciones divulgativas se utilizan fórmulas como visitas guiadas, talleres, conferencias, instalación de audiovisuales, recreaciones en 3D, aplicaciones para móviles, realidad virtual, realidad aumentada, etc.

Por ejemplo, a través de las visitas guiadas que se realizan en la ciudad de Plasencia, descubriríamos las 21 torres originales de la muralla que

todavía se conservan, de las 70 que se construyeron.

O el Palacio más antiguo de Plasencia, la Casa Palacio de los Monroy, más conocida como de las Dos Torres. Sin olvidar uno de los edificios de mayor importancia y abolengo de Plasencia es el palacio del Marqués de Mirabel que se construyó en el siglo XV cuando los Reyes Católicos nombraron Duques de Plasencia al afamado Álvaro de Zúñiga casado en segundas nupcias con Isabel de Pimentel. O el magnífico retablo renacentista de la Iglesia de San Martín, del siglo XIII y pintado por Luis de Morales.

Con estas visitas o rutas programadas se le acercaría al ciudadano y al visitante, esculturas, monumentos o placas conmemorativas que rinden homenaje a ilustres personajes y hechos destacados de la historia local, como parte integrante de la memoria colectiva de Plasencia.

Por otro lado, las nuevas tecnologías han revolucionado también el mundo del Patrimonio Cultural. Las herramientas que nos ofrecen han cambiado su percepción social y han multiplicado su conocimiento. Las herramientas más beneficiosas para el Patrimonio son la tecnología, para su conservación; las redes sociales, la realidad virtual, para su conocimiento, difusión, estudio y puesta en valor, y la microfinanciación para la participación económica de los ciudadanos en su conservación.

Estas novedosas estrategias de comunicación interactiva permiten una mejor valoración turística, económica y cultural del Patrimonio. Las nuevas tecnologías, entre las que se encuentran la geolocalización y el etiquetado, facilitan una información que favorece y motiva la movilidad y los flujos turísticos y, por tanto, generan riqueza y convierten al Patrimonio en motor de desarrollo.

Como consulta podemos acceder a través de internet a la propia página web del Ayuntamiento de Plasencia. En esta página podemos encontrar información a cerca de la ciudad pero además descargar planos o consultar las visitas y rutas turísticas.

Asimismo, existe gran cantidad de blogs y aplicaciones donde los usuarios recomiendan otras rutas alternativas, abriéndose así más la oferta cultural de la ciudad.

3.- Informar al ciudadano para formarlo

Para crear una política conservativa eficaz, la población en general debe participar activamente. Es preciso que el ciudadano tome conciencia sobre el patrimonio local que dispone y que todavía conserva, para evitar que la modernización o una mala praxis lo destruyan. Hay que asentar, por tanto, el concepto de pertenencia del patrimonio local y de que cualquier daño hacia éste les repercute directamente.



Vandalismo

En ocasiones no conocen su patrimonio porque no se les ha dado las herramientas de acercamiento adecuadas y por tanto, ni pueden valorarlo ni respetarlo, por lo que su implicación en su difusión y conservación es nula.



Esta situación se repite en numerosas ocasiones: cuando se actúa sobre los monumentos de su ciudad, no tienen claro el por qué se hacen o el qué se está haciendo y muchas veces piensan que esas intervenciones no sirven para nada.

Así pues, hay que hacer todo lo posible para que exista una fluida transversalidad competente entre el patrimonio, la administración local, el restaurador y el ciudadano. Por tanto en esta búsqueda de soluciones, coherentes y de calidad, se debe de cooperar y no de competir.

Es en este ámbito de lo local donde el restaurador adquiere, en mi opinión, un destacable papel dentro del paradigma conservativo: el restaurador actúa como catalizador entre el patrimonio y el gobierno local y la ciudadanía.

Este cambio de enfoque cambiará cuando se consiga una sociedad informada a cerca de la importancia de su legado histórico. De este modo también se corresponsabilizan de lo que le sucede ya que se convierten en una fuente de información privilegiada.

Y lo que es más importante, esta implicación de los ciudadanos hace que se identifiquen los problemas con mayor rapidez. Esta participación permite dar soluciones más reales que se adaptan mejor a las necesidades de cada caso.

Por tanto, sólo mediante la dinamización y movilización de una ciudadanía informada y reflexiva puede llegar a nacer una solidaridad transgeneracional.

Esto, sin lugar a duda, ayudaría no sólo a mejorar la protección de los monumentos locales sino a mitigar los altos presupuestos para sus restauraciones. Hay que dejar claro que el patrimonio es cosa de todos y no tiene sentido al margen de la sociedad.

Para conseguir una sociedad conectora de su patrimonio, es indispensable generar una motivación a través de las estrategias sociales y culturales de acercamiento al patrimonio local. Por mediación de estas actividades, (como ya vimos anteriormente) se consigue despertar una mayor sensibilización hacia el arte local ahora, seguro, más familiar y con una nueva perspectiva de pertenencia.



CONCLUSIONES

La capacidad de adaptación al cambio es fundamental por parte de todos los sectores implicados en la conservación y difusión del patrimonio local placentino.

Sin intentar desviar en ningún momento las responsabilidades sobre quien crea los problemas que afectan a las obras, cada uno juega un importante papel dentro de su radio de actuación. Evidentemente esto es una cadena de responsabilidades y nadie puede asumir las responsabilidades de otro.

En todo momento, hay que promover la cooperación sin omitir nuestra cuota de responsabilidad que sólo termina donde empieza la de otros. Sólo mediante la exigencia de esa reciprocidad de cumplimiento de objetivos, se puede alcanzar el objetivo final.

En este caso, proteger y respetar el patrimonio de Plasencia, como algo nuestro, para que generaciones futuras lo puedan disfrutar. No cabe duda que es la mejor herencia que les podemos dejar.

JOSÉ MARÍA SÁNCHEZ Y TORREÑO

FRANCO, ESE MEDALLISTA.

Tras el levantamiento del 17 de julio de 1936, *en las zonas de España donde el golpe militar logró sus objetivos el poder quedó en manos de la cadena de mando del Ejército alzado, con arreglo a la preceptiva declaración del estado de guerra y previa depuración de elementos hostiles o indecisos en sus filas. El general Mola ya lo había advertido: «Para los compañeros que no son compañeros, el movimiento triunfante será inexorable»...*

[...] *La implacable militarización política y social consecuente respondía al objetivo de frenar las reformas gubernamentales y conjurar al mismo tiempo la amenaza de un revolución proletaria*¹

Por ello y con el fin de hacer visible la nueva autoridad, sería el general Mola quien constituyó en Burgos el 24 de julio de 1936 la Junta de Defensa Nacional que asumiría todos los Poderes del Estado y representaría legítimamente al País ante las Potencias extranjeras².

La Junta, que presidida por el general Miguel Cabanellas en su condición de jefe más antiguo en el escalafón al haber muerto el general José Sanjurjo en accidente aéreo en Portugal, quedó constituida por la plana mayor del generalato sublevado: Mola, Saliquet, Ponte, Dávila, Franco, Queipo de Llano, Orgaz, Gil Yuste, el almirante Moreno y los coroneles Montaner y Moreno Calderón como secretarios³.

A pesar de la necesidad de exhibir ante los gobiernos extranjeros una estructura formal de estado que en el caso de los nacionales requería la presencia clara de un líder, no será hasta finales de septiembre de 1936 cuando no sin maniobras ni problemas; se opuso Mola y Queipo musitó: «Franco es un hijo de puta» (“canalla” escriben los historiadores españoles),

1 MORADIELLOS, Enrique. *1936 Los mitos de la Guerra Civil*. Barcelona: Ediciones Península, 2004, p., 102.

2 Ibidem.

3 Ibid., pp., 102, 103.

cuando se redactó por parte del jurista José Yanguas Messía el decreto por el que se nombraba a Franco «jefe *del gobierno* del Estado español» *mientras dure la guerra*⁴. Luego tras lo que se ha denominado *golpe de estado dentro del golpe de estado*⁵, el número 32 del Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional del Estado del 30 de septiembre de 1936 publica el Decreto número 138 de la Presidencia de la Junta, que dice:

La Junta de Defensa Nacional, creada por Decreto de veinticuatro de julio de mil novecientos treinta y seis, y el régimen provisional de Mandos combinados, respondían a las más apremiantes necesidades de la liberación de España.

Organizada con perfecta normalidad la vida civil en las provincias rescatadas, y establecido el enlace entre los varios frentes de los Ejércitos que luchan por la salvación de la Patria, a la vez que por la causa de la civilización, impónese ya un régimen orgánico y eficiente, que responda adecuadamente a la nueva realidad española y prepare, con la máxima autoridad, su porvenir.

Razones de todo linaje señalan la alta conveniencia de concentrar en un solo poder todos aquéllos que han de conducir a la victoria final, y al establecimiento, consolidación y desarrollo del nuevo Estado, con la asistencia fervorosa de la Nación.

En consideración a los motivos expuestos, y segura de interpretar el verdadero sentir nacional, esta Junta, al servicio de España, promulga el siguiente

DECRETO

Artículo primero.- En cumplimiento de acuerdo adoptado por la Junta de Defensa Nacional, se nombra Jefe del Gobierno del Estado Español al Excmo. Sr. General de División D. Francisco Franco Bahamonde, quien asumirá todos los poderes del nuevo Estado.

4 BEEVOR, Antony. *La Guerra Civil española*. Barcelona: Crítica, 2005, pp., 215, 217.

5 Ibid, p., 714.

Artículo segundo.- Se le nombra asimismo Generalísimo de las fuerzas nacionales de tierra, mar y aire, y se le confiere el cargo de General Jefe de los Ejércitos de operaciones.

Artículo tercero.- Dicha proclamación será revestida de forma solemne, ante representación adecuada de todos los elementos nacionales que integran este movimiento liberador, y de ella se hará la oportuna comunicación a los Gobiernos extranjeros.

Artículo cuarto.- En el breve lapso que transcurra hasta la transmisión de poderes, la Junta de Defensa Nacional seguirá asumiendo cuantos actualmente ejerce.

Artículo quinto.- Quedan derogadas y sin vigor cuantas disposiciones se opongan a este Decreto.

Dado en Burgos a veintinueve de septiembre de mil novecientos treinta y seis.

MIGUEL CABANELLAS⁶

Dos días más tarde, el 1 de octubre, fecha que durante casi cuarenta años sería festejada oficialmente en España como el «Día del Caudillo» y de acuerdo con el Decreto citado, Franco fue investido de sus cargos en el salón del trono de la Capitanía general de Burgos, ante los diplomáticos de Portugal, Italia y Alemania⁷.

Finalizada la guerra, Franco se convirtió en señor en su propio país pero esto no era óbice para tener descuidos. Así se dispuso a saldar la deuda que había contraído con los barones y clanes que le habían ayudado a conseguir la victoria. No demoró el ejemplar castigo que debía imponer a sus enemigos derrotados, porque «la sangre de los que cayeron no consiente el olvido, la esterilidad ni la traición» y al mismo tiempo puso orden en su feudo.

⁶ CABANELLAS, Miguel. *Decreto número 138 de la Presidencia de la Junta de Defensa Nacional*. Boletín Oficial de la Junta de Defensa Nacional. [En línea]. 30 septiembre 1936. Consulta: 6 febrero 2016. Disponible en: <http://www.boe.es/datos/pdfs/BOE/1936/032/J00125-00126.pdf>

⁷ BEEVOR, Antony. Op. Cit., p., 217.

Sabía el Generalísimo que al permitir que sus generales ocuparan ministerios, subsecretarías, direcciones generales, capitanías y gobiernos militares, la mayoría de éstos le serían fieles. De los otros, de los que tenían otros planes: restauración monárquica, directorio militar... también se ocupó y lo hizo a su manera⁸ y ya con el país en marcha, las ciudades y pueblos o mejor dicho sus representantes se dispusieron homenajear al Caudillo. Plasencia no fue una excepción y seis años después de la “Victoria” la Comisión Gestora del Ayuntamiento presidida por su alcalde accidental, Augusto Macias Saenz, en la sesión ordinaria y pública del 18 de enero de 1945 inicia su particular reconocimiento al aprobar la creación de la Medalla de la Ciudad tal y como sigue:

Dada la importancia de esta Ciudad y la que es lógico suponer que adquiera en plazo breve, se estima necesario al igual que han hecho otras poblaciones, crear la Medalla de la Ciudad en oro y plata, para premiar los servicios excepcionales prestados en favor de la Patria o en beneficio de esta región o de este Municipio, otorgándose solamente en aquellos casos en que conste de un modo indudable la prestación de esos servicios relevantes, con el fin de que siempre tenga esta concesión un carácter excepcional, al no otorgarse más que en casos verdaderamente extraordinarios⁹.

Creada la Medalla de la Ciudad, en la sesión del día 19 de julio de 1945¹⁰ se acuerda *por unanimidad ofrecer la primera Medalla de Oro de la Ciudad, al Jefe del Estado y Caudillo de España, D. Francisco Franco Bahamonde*¹¹. Luis Plana Camacho, abogado y secretario del Excmo. Ayuntamiento placentino, con el visto bueno del Sr. Alcalde y el 23 de julio

8 *Ibíd.*, pp., 602, 603.

9 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. *Sesión ordinaria celebrada el día diez y ocho de Enero de mil novecientos cuarenta y cinco*. Libro de actas de sesiones, p. 55.

10 La sesión se celebra el día 19 porque la convocada para el 16 no pudo realizarse por *falta de asistencia de suficiente número de señores Gestores*. En: Archivo Histórico Municipal de Plasencia. *Sesión ordinaria celebrada el día diez y nueve de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco*. Libro de actas de sesiones, p. 136.

11 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. *Sesión ordinaria celebrada el día diez y nueve de Julio de mil novecientos cuarenta y cinco*. Libro de actas de sesiones, p. 140.

de 1945, certificó así el acuerdo:

Que en el acta correspondiente a los acuerdos adoptados por la Comisión Gestora de este Excmo. Ayuntamiento el día diez y nueve del actual figura el que copiado literalmente es como sigue:—

“El Sr. Alcalde expuso a los señores Gestores, que por todos era conocida la labor de patriotismo y de gobierno realizadas inteligentemente por el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, desde la gloriosa fecha del Alzamiento Nacional, en virtud de la cual se nos apartó de los conflictos internacionales, se pacificaron los espíritus de los españoles y se colocó a nuestra querida Patria, dentro del rango que por su historia le pertenece, y en un ambiente de paz y trabajo tan ansiado como remoto.-

Por esta circunstancia, y teniendo en cuenta que este Ayuntamiento creó la Medalla de Oro de la Ciudad, para concederla con motivo de hechos extraordinarios a los españoles de relevantes méritos, estimaba que se debía hacer ofrenda de la primera que se otorgue a nuestro Glorioso Caudillo, quien por las razones expuestas y otras muchísimas, que es innecesario consignar, por estar en la mente de todos, la merece como número uno de los españoles, estimando la fecha del noveno aniversario de nuestra Cruzada, la más oportuna para hacer este ofrecimiento.- Por aclamación acordaron los señores Gestores, y con sujeción al correspondiente protocolo, ofrecer la primer Medalla de Oro de la Ciudad, al Jefe del Estado y Caudillo de España, DON FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE.”—¹²

En la misma fecha del certificado anterior, el Secretario del Ayuntamiento placentino dirige un escrito a su “distinguido compañero” del Ayuntamiento de Cáceres *para rogarle me diga qué trámites han seguido*

¹² Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Certificado de Luis Plana Camacho. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1945.

*para ofrecer al Jefe del Estado la Medalla de Oro de esa Ciudad, pues tengo entendido hay un protocolo marcado para hacer estos ofrecimientos. Si hubiese que tener en cuenta alguna norma de carácter especial, le ruego me ponga al corriente de ella*¹³.

Desconocemos si hubo contestación por parte del Secretario capitalino y también si la Medalla fue aceptada por el Generalísimo, aunque hemos de suponer afirmativa la respuesta a ambos interrogantes.

Sea como fuere, el caso es que en fecha tan entrañable como el primero de abril de 1964, el Consejo Local del Movimiento por mediación de su Secretario, dirige al Excmo. Ayuntamiento de Plasencia el siguiente escrito:

AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA.

El Consejo Local del Movimiento en reunión celebrada el pasado día 31 de marzo acordó de manera unánime hacer la propuesta a ese Excmo. Ayuntamiento de que previos los trámites y condiciones exigidas para el caso de cree y conceda a S. E. el Jefe del Estado, Caudillo de España y Jefe Nacional de Falange, la MEDALLA DE ORO DE PLASENCIA, en virtud de los méritos que en Francisco Franco concurren al conmemorarse en estos días los veinticinco años de paz española.-

Este Consejo Local del Movimiento al hacer la propuesta que antecede considera que interpreta al el mejor sentir de los ciudadanos de Plasencia que han visto en el discurrir de estos veinticinco años como el claro estilo del Caudillo, con la ayuda de Dios, han proporcionado a nuestro país un largo periodo de paz y prosperidad raramente disfrutado a lo largo de nuestra historia.-

Por considerar que interpretamos el deseo noble de todos los hombres de buena voluntad que saben valorar la dificultad que tan largo

13 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Escrito de Luis Plana Camacho al Sr. Secretario del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO-BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1945.

mandato supone, consiguiendo la autentica hermandad entre nuestros hombres y nuestras tierras, y la mas clara unidad para nuestro trabajo y nuestra prosperidad, hacemos esta propuesta a ese Excmo. Ayuntamiento en la seguridad de que la misma sera estudiada, para que al fin la alta distinción que promovemos sea concedida como primer acto de homenaje de los que se han de organizar para conmemorar este cuarto de siglo español sin precedentes históricos.- Es cuanto tenemos que proponer a VV.SS. en nuestro nombre, en el de aquellos que hicieron posible este día con el sacrificio de su vida, en el de los que hoy por hoy se afanan en el trabajo cotidiano y en el de nuestros hijos que sienten ya en lo mas hondo de sus ilusiones nuevas el renacer autentico de la primavera prometida en nuestro himno.

Plasencia, 1 de abril de 1964.

POR EL CONSEJO LOCAL DEL MOVIMIENTO.

Secretario (ilegible) ¹⁴

De entre las consideraciones que se desprenden de la lectura de la solicitud del Consejo Local del Movimiento, interesa aquí reseñar el desconocimiento que muestra el Consejo en lo relativo a los Honores y Distinciones del ayuntamiento al solicitar la creación de la Medalla de Oro, cuando ésta se incluye como una de las modalidades de la Medalla de la Ciudad ya aprobada en 1945.

En la sesión plenaria del Excmo. Ayuntamiento de Plasencia celebrada el dos de abril de 1964, se incluye el punto: *Concesión de la Medalla de Oro a su Excelencia el Jefe del Estado*. El Secretario del Ayuntamiento, Santiago Sánchez Prieto y con fecha 11 de abril de 1964 certifica:

[...] Que el Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad, en sesión

¹⁴ Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Escrito del Consejo Local del Movimiento de Plasencia. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1964.

celebrada en fecha dos del actual, ha adoptado el siguiente acuerdo:

“CONCESIÓN DE LA MEDALLA DE ORO A SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO.- Se da lectura al escrito que ha elevado a esta Excmo. Corporación el Consejo Local del Movimiento de la F.E.T. y de las JONS, en el que expone las circunstancias que concurren en Su Excelencia el Jefe del Estado, Caudillo de España, Generalísimo Franco, que nos ha traído 25 Años de Paz a la Patria, que le hacen merecedor de la mayor recompensa que pueda otorgar una Ciudad, en quien tantos méritos concurren; estima el citado Consejo que debe otorgarse la Medalla de Oro de la Ciudad de Plasencia a quien tanto y tanto ha hecho por el engrandecimiento de la Patria, al Salvador de España, Generalísimo Franco.- La corporación hace suya íntegramente tal propuesta, uniéndose a la misma con gran entusiasmo y por aclamación acuerda otorgar la Medalla de Oro de la Ciudad de Plasencia al primer español Generalísimo Franco Jefe del Estado y Caudillo de España”.—————

Para que conste y efectos acordados, se extiende el presente que visado por el Sr. Alcalde, firmo en Plasencia a once de Abril de mil novecientos sesenta y cuatro.

*Vº. Bº. EL ALCALDE,*¹⁵

Dos fueron las versiones del oficio que se redactaron para comunicar el acuerdo. En la primera, que aparece sin destinatario, sólo “Excmo. Sr”, y tras poner en conocimiento el acuerdo, se ruega se informe a Franco del mismo, con el “fin de que autorice a esta Corporación el otorgamiento de esta primera medalla de Oro de la Ciudad...”¹⁶. El oficio definitivo, dirigido

15 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Certificado sobre Acuerdo emitido por Santiago Sánchez Prieto, Abogado y Secretario del Ayuntamiento de Plasencia. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1964.

16 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Borrador oficio de comunicación de acuerdo. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1964.

al Jefe de la Casa Civil¹⁷, dice:

Excmo. Sr.

La Corporación, con cuya Presidencia me veo honrado, ha acordado crear la Medalla de Oro de esta Ciudad, y otorgarla en primer lugar, a Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco y Caudillo de España.

Por consiguiente, me permito rogar a V.E. se digne informar de precitado acuerdo a Su Excelencia, el Jefe del Estado, con el fin de que nos honre aceptando el acuerdo de esta Corporación de otorgarle esta primera Medalla de Oro de la Ciudad de Plasencia, que ha sido creada en conmemoración de los 25 Años de Paz, de cuyo periodo él es el artífice.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Plasencia, 10 de Abril de 1.964.

EL ALCALDE,

EXCMO. SR. JEFE DE LA CASA CIVIL DE SU EXCELENCIA EL JEFE DEL ESTADO. MADRID¹⁸

Con esta misma fecha y firmado por Fernando Barona Vereá, a la sazón alcalde placentino, se dirige un escrito¹⁹ a Fernando Fuertes Villavicencio²⁰ en el que tras comunicarle el acuerdo e informarle del deseo de la corpo-

¹⁷ Era el Jefe de la Casa Civil, José Navarro Morenés, conde de Casa Loja. ABC. *El Jefe del Estado regresó ayer a El Pardo*. [En línea]. 2 junio 1964. Consulta: 7 febrero 2016. Disponible en: <http://hemeroteca.abcde Sevilla.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1964/06/02/019.html>

¹⁸ Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Escrito de 10 de abril de 1964, comunicando acuerdo y solicitando la aceptación de la medalla. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1964.

¹⁹ En una nota de carácter interno se indica que el envío de la carta a Fernando Fuertes de Villavicencio se debe hacer una vez efectuada remisión del oficio, y certificado del acuerdo al Conde de Casa Loja, Jefe de la Casa Civil de su Excelencia. En: Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1964.

²⁰ Asturiano, ejerció el cargo de Segundo Jefe e Intendente General de la Casa Civil de Su Excelencia desde 1948 hasta 1963 en qu fue nombrado Consejero Delegado Gerente del Patrimonio Nacional. En: Fundación Nacional Francisco Franco. *Fernando Fuertes de Villavicencio, lealtad toda un vida*. [En línea]. Consulta: 7 febrero 2016. Disponible en: http://www.fnff.es/Fernando_Fuertes_de_Villavicencio_lealtad_toda_una_vida_1399_c.htm

ración de hacer el encargo de la Medalla, le piden diga *cuál es la costumbre y si la confección de la misma está sujeta a un patrón determinado*²¹.

Todo debió llegar a su sitio, pero las formas no debieron parecer muy ortodoxas, pues con fecha 29 de abril y con número 3776, se registra la entrada de un telegrama²² del Gobernador Civil Alfonso Izarra Rodríguez, en los siguientes términos:

[...] *LLAMO LA ATENCIÓN DE ESA ALCALDÍA EN RELACION CON LA CIRCULAR QUE APARECE INSERTA EN EL BOLETIN OFICIAL DE ESTA PROVINCIA NUMERO NOVENTA Y UNO DE FECHA VEINTIUNO DEL MES ACTUAL RELACIONADA CON LA CONCESION DE HONORES Y DISTINCIONES ESPERANDO QUE POR ESA ALCALDIA SE DE EXACTO CUMPLIMIENTO A CUANTO EN LA MISMA SE DISPONE PUNTO SALUDALE —*

Duro parece a primera vista el Gobernador ante quien había iniciado un procedimiento antes de que se dictara la “Circular”, a la que debió conducir el gran número de iniciativas que de este se produjeron por esas fechas y el desconocimiento de la normativa que al respecto estaba dictada y que pasaba en todo caso por la autorización del Ministerio de la Gobernación. En la circular el Gobernador dice: *sobre casos concretos de otorgamiento de honores y distinciones, evitando así, como ocurre con demasiada frecuencia, que solo tenga conocimiento de ellos a través de la prensa y cuando constituyan hechos consumados. Y advierte a los Presidentes de las Corporaciones de esta provincia, la necesidad de darme cuenta previa, de todos los acuerdos que se propongan adoptar sobre concesión de honores y distinciones, a fin de que urgentemente y con mi informe sobre*

21 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Escrito de 10 de abril de 1964 dirigido al Excmo. Sr. D. Ferando Fuertes Villavicencio. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1964.

22 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Telegrama. Circular de Cáceres número 30642714/30. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1964.

Nota: En el Expediente citado aparece otro telegrama (CIRDECACERES 93444241615) de igual contenido pero sin que nosotros, al menos, poner fecha.

*los mismos, los eleve a conocimiento del Ministerio de la Gobernación (Dirección General de Administración Local) con la precisa antelación a la fecha en que vayan a adoptarse dichos acuerdos*²³.

Tal y como ocurriera con la primera de las medallas de oro otorgadas por el ayuntamiento placentino a Su Excelencia, tampoco con esta sabemos si fue o no aceptada. No importa pues no faltó excusa para que de nuevo, pero esta vez en noviembre de 1971, se acordara *la concesión de la Medalla de Oro de la Ciudad, a S.E. el Jefe del Estado, Caudillo Franco por la ayuda y apoyo prestados para la creación del Polígono y la Universidad Hispano-Americana de Extremadura*²⁴.

El acuerdo será puesto en conocimiento de El Conde de Casa de Loja mediante escrito de fecha 20 de noviembre y éste acusará recibo del mismo el 26 de noviembre²⁵. Informada la Corporación de este acuse –se haría en la sesión del Pleno del día 30²⁶, con fecha 2 de diciembre se remite escrito al Jefe de la Casa Civil. Pocos debieron parecerle a la Corporación los motivos esgrimidos para la concesión de la Medalla así el escrito que recoge éstos y algunos más se envió en los siguientes términos:

EXCMO. SR:

Este Excmo. Ayuntamiento, de acuerdo con lo que dispone el Reglamento de Honores y Distinciones de este Municipio, aprobado por la Superioridad, desearía conceder la MEDALLA DE ORO DE nuestra Ciudad a S.E., ante los merecimientos que concurren en la persona del Jefe del Estado, Generalísimo y Caudillo Franco, como son los 35 años de Paz y Prosperidad dados a España, como en

23 IZARRA RODRÍGUEZ, Alfonso. *Gobierno Civil, Secretaría General, Circular*. Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Martes, 21 abril 1964, p., 1.

24 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. *Sesión ordinaria celebrada el día ocho de Noviembre de mil novecientos setenta y uno*. Libro de actas de sesiones, p. 57.

25 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Escrito de 26 de noviembre de 1971 con Registro de Entrada n°: 8333 de 27 de noviembre. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1971.

26 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Escrito de 26 de noviembre de 1971 con Registro de Entrada n°: 8333 de 27 de noviembre (dorso). Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1971.

ninguna otra época de la historia se ha conocido.

La realización de los regadíos del Embalse de Gabriel y Galán, que afectan de manera directa a Plasencia, por regarse parte de su término; Rosarito, Borbollón y los Embalses de Valdecañas, Torrejón el Rubio y Alcántara, que han hecho cambiar la faz de la Provincia de Cáceres.

La declaración de Zona de Preferente Localización de Industrias Agrarias, con su correspondiente Polígono Industrial, del que esperamos grandes beneficios, no solamente para Plasencia, sino para toda la Zona Norte de la Provincia de Cáceres, porque cabrá la posibilidad de transformar los numerosos productos de la Zona de Regadío y de Frutales.

Culmina con la creación de la Universidad Hispano-Americana de Extremadura, cuya instalación y funcionamiento, sin duda alguna, cambiará la forma de ser del Hombre de Extremadura, porque esta Universidad le dotará de los instrumentos espirituales, intelectuales y culturales, para la redención y mejora de Extremadura y con ello contribuir también a la grandeza de España.

Son tantos los méritos y circunstancias que concurren en la persona de S.E., aparte de ser el Liberador de España del Enemigo, que sería muy largo enumerarlos, por ser de todos conocidos.

Por consiguiente, me permito rogarle que, si es posible, nos informe de si S.E. se dignaría honrar a la Ciudad de Plasencia, aceptando la MEDALLA DE ORO de nuestra Ciudad.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Plasencia 2 de Diciembre de 1.971.

EL ALCALDE.

Corresponde a este escrito El Conde de Casa de Loja informando que S.E. el Jefe del Estado se ha servido aceptar la medalla y se ha mostrado agradecido *muy de veras* por esta atención, *así como los sentimientos que*

testimonia en el escrito²⁷.

Muy contento debió sentirse Juan Francisco Serrano Pino, a la sazón alcalde, pues con fecha 15 convoca para el 16 un pleno extraordinario. El Orden del Día: Aplicación del Reglamento de Honores y Distinciones, en relación con Moción del Sr. Alcalde, en sesiones anteriores.

En el borrador del acta correspondiente a la sesión extraordinaria del día 16 de diciembre puede leerse:

En Plasencia por Santa María del Puerto, a dieciséis de Diciembre de mil novecientos setenta y uno, a las diecinueve horas y treinta minutos, se constituye el Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión Extraordinaria, previa y reglamentariamente convocada, en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, con asistencia de los señores D. MIGUEL CANTERO MOZOS, D. INOCENCIO SERRANO DIAZ, D. VALENTIN MORA JIMENEZ, D. JOSE LUIS GARCIA MARTIN, D. JOSE GONZALEZ SERNA, D. VICTORIO JOSE GARCIA DOMINGUEZ, D. JUAN RIVERA ROVIRA, D. ANGUEL IGLESIAS GONZALEZ, D. GABRIEL MATEOS ALVAREZ, D. ANTONIO HERNANDEZ LOZANO, D. ANGEL CORCHADO SANCHEZ, Y D. PEDRO PEREZ ENCISO, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. JUAN FRANCISCO SERRANO PINO; asiste el infrascrito Secretario.

No asiste D. MILLÁN BORREGUERO GONZÁLEZ que se adhirió por teléfono al acuerdo propuesto, por no poder asistir; debido a la enfermedad de su hijo; D. SANTIAGO GABRIEL MURCIA que se excusó, ni D. FRANCISCO PLATERO MIRON.

Abierta la sesión el Sr. Alcalde, seguidamente informa la Corporación, del objeto de esta sesión:

UNICO:- El otorgar a S.E. el Jefe del Estado, la MEDALLA DE

²⁷ Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Escrito de 10 de diciembre de 1971 del Jefe de la Casa Civil de S.E. Expediente instruido con *motivo* de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1971.

ORO de la Ciudad de Plasencia:- El Sr. Alcalde dá cuenta al Excmo. Ayuntamiento, del oficio del Excmo. Sr. Jefe de la Casa Civil de S.E. el Jefe del Estado, por el que manifiesta en contestación al escrito elevado por la Alcaldía, que S.E. el Jefe del Estado Generalísimo Franco, y Caudillo de España, se ha dignado aceptar la MEDALLA DE ORO de la Ciudad de Plasencia.

Queda enterado el Excmo. Ayuntamiento, y por aclamación y todos los señores Concejales puestos en pié, acuerdan otorgar la MEDALLA DE ORO de la Ciudad de Plasencia, a S.E. el Jefe del Estado, Generalísimo Franco y Caudillo de España, porque concurren méritos tan relevantes como son:

Liberador de España del enemigo; ser el artífice de la Paz y prosperidad que todos los españoles venimos disfrutando, desde hace más de 30 años; impulsor de la construcción del Embalse de Gabriel y Galán y regadíos anexos al mismo, que afectan de una manera directa a la Ciudad de Plasencia y a su término; los de Rosario y Borbollón, que han sido creadores de riqueza en el Norte de la Provincia de Cáceres; los Embalses de Valdecañas, Torrejón el Rubio y Alcántara, que han cambiado la faz de la Provincia de Cáceres. La declaración de Zona de Preferente Localización de Industrias Agrarias, con su correspondiente Polígono Industrial en Plasencia, que posibilitará la industrialización de los productos de esta Comarca; la creación de la Universidad Hispano-Americana de Extremadura.

Conjunto de realizaciones que han beneficiado y benefician directamente a esta Ciudad de Plasencia, en todos los órdenes, y con ellas se proseguirá la redención del Hombre Extremeño, en el orden espiritual, intelectual y material.

Se acuerda igualmente, se invite a las fuerzas vivas destacadas en Plasencia, a que se adhieran a este acuerdo de concesión de la MEDALLA DE ORO de Plasencia a S.E. el Jefe del Estado.

No se considera necesaria la instrucción de Expediente alguno,

porque los méritos contraídos son tan públicos y notorios, que hacen merecer esta distinción que honra también a la Ciudad de Plasencia, pues todos los méritos se incardinan en el artículo 2º del Reglamento de Honores y Distinciones de este Excmo. Ayuntamiento.

*Al no haber más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde levantó la sesión a las diecinueve horas y cuarenta y cinco minutos, extendiéndose la presente Acta que firman los señores asistentes, de que CERTIFICO*²⁸.

Con tres Medallas de Oro, Francisco Franco se convierte en el más grande de los condecorados por la ciudad de Plasencia. ¿Hasta cuando? Eso sólo Dios lo sabe pues no en vano fue él quien en la Navidad de 1969 anunció que estaba “todo atado y bien atado”²⁹.

28 Archivo Histórico Municipal de Plasencia. Escrito “Borrador” del acta correspondiente al 16 de diciembre de 1971. Expediente instruido con motivo de la concesión a su Excelencia el Jefe del Estado, D. FRANCISCO FRANCO BAHAMONDE, de la Medalla de Oro de esta Ciudad. Año 1971.

29 BAHAMONDE, Francisco. *Discurso de Navidad del año 1969*. Retroclips [en línea]. 9 mayo 2014. Consulta: 9 febrero 2016. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=bUfI18rCZPM>

CRISTINA ERQUIAGA MARTÍNEZ

LOS INTELLECTUALES EN LAS HURDES: 1910-1933

El presente estudio aborda los viajes que distintos intelectuales y personas inspiradas por ellos realizaron a Las Hurdes en las primeras décadas del siglo XX. Se analizan concretamente los viajes de Maurice Legendre, Miguel de Unamuno, Gregorio Marañón, Alfonso XIII, los periodistas que cubrieron el viaje regio y Luis Buñuel.

Estos viajes, quizás el de Maurice Legendre menos, son acontecimientos conocidos en la historia de España, pero hasta el momento ha primado una perspectiva que los afronta de manera aislada. El estudio profundo de estos viajes despierta en el investigador la certeza de que todos ellos se encuentran estrechamente relacionados, pudiéndolos estudiar así en conjunto, como este trabajo propone. Al afrontar la investigación de estos viajes surgen algunas preguntas: ¿Es una casualidad que individuos que se encontraban en la primera línea del panorama científico, político, artístico y cultural español se interesaran por una región que, hasta el momento, había pasado casi inadvertida a nivel nacional? ¿Existe algún motivo que explique que esta preocupación de los intelectuales se diera en una misma época, dentro de una franja de unos veinte años que coincidía con un periodo histórico nacional muy concreto?

Ante estas preguntas, el trabajo plantea una serie de hipótesis. Al comprobar que los intelectuales, individuos volcados con la misión de regenerar la nación, se preocuparon por Las Hurdes se puede aventurar esta hipótesis: ¿son Las Hurdes para estos intelectuales una suerte de encarnación de España? La segunda hipótesis que se plantea es que la preocupación de los intelectuales por Las Hurdes se insertaría plenamente en el contexto del regeneracionismo nacionalista de la época no solo como un acontecimiento más del contexto histórico, sino como una concreción y materialización de ese regeneracionismo.

“Tres notas constantes en las generaciones españolas desde la Restauración —amar a España, conocer España, reformar España— se juntaron en aquella hermosa idea de llevar a Las Hurdes al monarca.”¹ Estas palabras, extendidas a todos los individuos analizados en este trabajo, reflejan la idea de identificación entre Las Hurdes y España, la realidad nacional, que este trabajo busca comprobar respondiendo a las diferentes preguntas planteadas.

Contexto nacional

Para entender bien los viajes de los intelectuales a Las Hurdes es precisa una situación en el contexto histórico nacional y local del momento. En las primeras décadas del siglo XX, España se encontraba sumida en un sentir de decadencia al que la habían conducido distintas crisis de las décadas anteriores: la crisis del sexenio que constituyó un intento fallido de dar poder al pueblo y constató la distancia existente entre la España proyectada por una parte de la élite política e intelectual y la España real ; la crisis del positivismo que afectó a toda Europa y manifestó que la ciencia resultaba incapaz de penetrar las dimensiones más profundas del hombre y, por último, el Desastre del '98 que resultó la constatación material del retraso político, social, económico, cultural y científico que se venía denunciando desde años atrás.

Ante este panorama se despertó en los intelectuales una gran desconfianza hacia los políticos, que ellos consideraban que habían conducido a España a esa situación, unida a un desengaño con respecto al pueblo que, para ellos, no había entendido lo que les ofrecía el Sexenio. Amparados en sus características de individuos independientes y depositarios de valores universales que “ejercen su oficio (...) invocando su independencia y su valor y en defensa de la verdad y de la libertad”², los intelectuales se consideraron a sí mismos los responsables de la regeneración de España a tra-

1 LAÍN ENTRALGO, P. Viajar por España. En: VV.AA. *Viaje a Las Hurdes: el manuscrito inédito de Gregorio Marañón y las fotografías de la visita de Alfonso XIII*. Madrid: El País Aguilar, 1993, p. 200.

2 JULIÁ DÍAZ, Santos, *Historias de las dos Españas*. Madrid: Taurus, 2004, p. 62.

vés de su intervención en la vida pública, otorgándose, de ese modo, la misión de guías de la nación. Consideraron que dependía de ellos “la misión de activar la conciencia nacional, mediante la doble función de preservar y legitimar su futuro, dando respuesta a las necesidades de la sociedad de la que la nación depende.”³. No se puede perder de vista, pues, que fue con esta mentalidad con la que los intelectuales y las personas inspiradas por ellos penetraron en Las Hurdes a principios del siglo XX.

Contexto local

La región extremeña de Las Hurdes contaba en aquellas décadas con alrededor de 43 alquerías con un total cercano a los 8000 habitantes. La abrupta orografía de la zona favorecía el aislamiento, a lo que hay que unir un terreno pobre y una dependencia secular de La Alberca que, aunque en esos momentos ya no fuese *de facto*, sí seguía notándose en muchos aspectos. Como consecuencia de estas realidades, Las Hurdes constituían una región de comunicaciones difíciles —tanto internas como externas— en la que se daba una gran pobreza material manifestada en las duras condiciones de vida, en las propias viviendas, o en la escasez de la propiedad agrícola y ganadera. Proliferaba la mendicidad y la crianza mercenaria que, en esa situación, constituía un agravante de la pobreza. En estas condiciones proliferaban las enfermedades entre las que cabe destacar el paludismo y el bocio-cretinismo. A todo esto hay que unir una escasez de atención médica y educativa —debidas, en gran parte, a las dificultades de comunicación— lo que se traducía en altas cotas de mortandad infantil y analfabetismo, en mayor número de enfermedades y falta de higiene básica.

En aquellas décadas del siglo XX la mirada a Las Hurdes estaba experimentando un cambio de perspectiva. Se iba pasando progresivamente de la mirada legendaria cuyos dos rasgos esenciales, el “aislamiento completo

³ GONZÁLEZ CUEVAS, P. C., Maeztu y Ortega: dos intelectuales ante la crisis de la Restauración. En: GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y SÁNCHEZ, Raquel (eds.). *Modernizar España: proyectos de reforma y apertura internacional (1898-1914)*. Madrid: Biblioteca Nueva, 2007, p. 233

del territorio y (el) salvajismo de sus habitantes”⁴, reforzaban la categoría de excepción, a una perspectiva que situaba a Las Hurdes en su órbita real y buscaba procurar su desarrollo. Este realismo vino de la mano en el siglo XVIII de agentes de la Administración, y ya en el siglo XIX de ingenieros, y agentes locales, entrando en el siglo XX de la mano de distintos eclesiásticos. Todos ellos fueron individuos que, por las características de su acercamiento a Las Hurdes en busca de soluciones, propiciaron una mirada realista y objetiva, cada vez más alejada de la leyenda. Fue esta la herencia que recibieron los intelectuales que penetraron la región a comienzos del siglo XX, colaborando así en una trayectoria de desarrollo de Las Hurdes que había comenzado siglos atrás.

LOS VIAJES DE LOS INTELECTUALES

Maurice Legendre. El agente en la sombra

Al abordar el estudio de los viajes que los intelectuales realizaron a Las Hurdes a comienzos del siglo XX, el investigador se topa irremediabilmente con la figura de Maurice Legendre, hispanista francés decisivo en el desarrollo de Las Hurdes en el siglo XX y al que, sin embargo, la historiografía no ha hecho justicia.

Si bien al principio el hispanismo no se encontraba en el horizonte de Legendre, la lectura del *Idearium Español* de Ganivet despertó en él el interés por conocer el alma española. Buscando contactar con alguien que hubiera conocido al escritor granadino comenzó a intercambiar correspondencia con Miguel de Unamuno, dando lugar a una profunda amistad que duraría hasta la muerte del rector de Salamanca. En un primer viaje a España, Legendre conoció Salamanca y ascendió a la Peña de Francia desde la cual le mostraron Las Hurdes. “¡Hallar, a dos pasos de la civilización más encumbrada, a dos jornadas de camino de Salamanca, un país salvaje

⁴ GRANJEL, Mercedes. *Las Hurdes, el país de la leyenda: entre el discurso ilustrado y el viaje de Alfonso XIII*. Lleida: Milenio, 2003, p. 100.

aún por descubrir!”⁵. Esta curiosidad rodeada de tintes legendarios le llevó a penetrar en Las Hurdes en 1910. Tras unas horas en la región, Legendre pasó de la curiosidad al compromiso con la causa hurdana, un compromiso que no abandonó nunca. Muy pronto Legendre entendió que no podía pasar por Las Hurdes como un visitante y que, como intelectual, tenía una misión, la de conocer la región y darla a conocer. “El profesor, el geógrafo (...), tenía su misión: presentar al mundo el retrato fiel de aquel país sería, indudablemente, un modo de atraer hacia él la conmiseración de muchos, y entre éstos podía haber quiénes dispusieran de la influencia bastante para hacer llegar los primeros socorros.”⁶

Maurice Legendre cumplió con creces con esta doble vertiente de su misión. Viajando a Las Hurdes “un día y otro, durante incursiones de muchos meses, repetidas año tras año”⁷ obtuvo un profundo conocimiento de la región lo que le posibilitó la publicación, en 1927, de su tesis doctoral *Les Jurdes: étude de géographie humaine*. Por otro lado, en su intención de darlas a conocer, Legendre resulta, de manera directa, un factor clave en la implicación de Miguel de Unamuno, Gregorio Marañón y Luis Buñuel con la causa hurdana y, por tanto, de manera indirecta, se encuentra también detrás de los viajes de Alfonso XIII y los periodistas. Este personaje nos permite ver así la relación existente entre los distintos viajes de los intelectuales a Las Hurdes en los que, de una manera u otra, asoma la figura del hispanista francés.

El viaje de Miguel de Unamuno

En el verano de 1913, Maurice Legendre compartió sus planes de viaje a Las Hurdes con su amigo Miguel de Unamuno, rector de la Universidad

5 LEGENDRE, M. Mis recuerdos de las Jurdes. En: *LAR*. 1944, nn. 10, 11 y 12. Recogido en: *VV.AA. Viaje a Las Hurdes...*, p. 177

6 *Ibid.*, p. 184.

7 MARAÑÓN, Gregorio. Maurice Legendre y España. Conferencia pronunciada en el Instituto Francés, de Madrid, el 24 de mayo de 1955. Publicada en el libro *In Memoriam. Maurice Legendre, 1878-1955*. Orrier. Madrid, 1955. Recogido en: MARAÑÓN, Gregorio. *Obras completas. T. IV. Artículos y otros trabajos*. Juderías, Alfredo (ed.). 2a ed. Madrid: Espasa-Calpe, 1979, p. 806.

de Salamanca en aquel entonces, y le animó a realizarlo con él. Así, del 31 de julio al 4 de agosto de 1913 Miguel de Unamuno visitó Las Hurdes acompañado de Maurice Legendre y de Jacques Chevalier, filósofo francés amigo común de ambos. Durante el viaje, Unamuno fue tomando las notas que formaron el *Diario del viaje a Las Hurdes*, que se conserva en la Casa Museo Unamuno, en Salamanca. Esas notas se plasmaron luego en cuatro artículos publicados en distintos números de *Los lunes de El Imparcial* en 1913 bajo el título “Notas de un excursionista” y más adelante, en 1922, formando un capítulo del libro *Andanzas y visiones españolas*. A pesar del título de los artículos, no se trata de simples comentarios de una excursión sino que, a través de dichas anotaciones, Unamuno buscó comprender la situación hurdana y desmitificarla, exponiendo que los hurdanos eran individuos como cualquier otro español, sometidos a unas circunstancias extremas, que les llevaban a su situación. Aquel estado, por tanto, no era esencial a su naturaleza. “¡Pobres hurdanos! Pero... ¿salvajes? Todo menos salvajes.”⁸

Recorriendo Las Hurdes, Unamuno vio en sus habitantes a “esos hombres de siempre, fuera de época”⁹, protagonistas de la intrahistoria española. Este término, concepto clave del pensamiento unamuniano, lo empleaba para referirse a la entraña del devenir humano, a aquello que permanece por debajo de las olas de lo temporal, del acontecimiento histórico que fluye. Para Unamuno, es en “el fondo continuo del pueblo llano, de la masa”, donde se encuentra “lo que tenían de común los pueblos todos”, a la vez elemento común y principio diferenciador del cual “brotaron las energías de las individuaciones nacionales.”¹⁰ Es en la aldea, en lugares como Las Hurdes, en las vidas alejadas de la historia, que viven en un presente continuo, en el “presente total intra-histórico”¹¹, donde puede encontrarse esta esencia. Para él, los hurdanos eran el alma de España, los verdaderos

8 DE UNAMUNO, Miguel. *Andanzas y visiones españolas*. Egido, Luciano (intr.). 1a ed., rev. en “Biblioteca de autor”. Madrid: Alianza, 2006, p. 152.

9 Ibid., p. 148.

10 UNAMUNO, Miguel de. *En torno al casticismo*. Rabaté, Jean-Claude (ed.). 1a ed. Madrid: Cátedra, 2005, p. 164.

11 Ibid., p. 158.

personajes de su intrahistoria. “Para Miguel de Unamuno los hurdanos son seres intrahistóricos, héroes humildes en lucha cotidiana contra una naturaleza hostil y salvaje.”¹²

La actitud de Unamuno ante el problema hurdano fue pues una actitud que buscaba conocer el alma de Las Hurdes para comprenderla y, desde ahí, buscar su desarrollo. Él entendió que en la intrahistoria del pueblo hurdano se encontraba la propia solución a su problema. Conocimiento, reflexión y comprensión fueron las coordenadas de su mirada a Las Hurdes y con ellas dio a conocer la región y su visión a través de sus escritos. Un ejemplo que refleja esta línea de actuación es la posición que tomó ante la cuestión del posible desalojo de Las Hurdes:

Pero si un padre tuviese una hija enferma (...) y ese padre hubiese luchado un día y otro, y meses y años por arrancar a su hija de la muerte, y en esta lucha se hubiese extenuado, ¿le diríais que abandonase a su hija, que la dejara morir y salvase su vida? Pues la pobre tierra cultivada de las Hurdes es la hija de dolores, de afanes, de sudores, de angustias sin cuento, de esos heroicos españoles a quienes se llama salvajes. Ellos la han hecho.¹³

Gregorio Marañón. Un intelectual comprometido con el devenir de su país

El doctor Gregorio Marañón realizó su primer viaje a Las Hurdes en abril de 1922, como miembro de “la Comisión años atrás nombrada para el estudio del bocio y el cretinismo en España.”¹⁴ Realizó el viaje en compañía de los doctores Goyanes y Bardají —este último, inspector de sanidad de Badajoz— y teniendo como guía a Maurice Legendre. Marañón

12 RABATÉ, J. C. «Guerre des images dans Las Hurdes (XIXe-XXe siècles)», en MOLINIÉ, A., ZIMMERMANN, M.C. y RALLE, M., *Hommage à Carlos Serrano* [vol.II], París, Éditions hispaniques, 2005, pp. 375-388, p. 379. Traducción propia.

13 DE UNAMUNO, Miguel. *Andanzas...*, op. cit., p. 162.

14 MARAÑÓN, G. El problema de Las Hurdes. En: *Vida médica*, 25 julio 1922, recogido en VV.AA. *Viaje a Las Hurdes...*, op. cit., p. 155.

acudió a Las Hurdes como médico, es decir, con una mirada científica que buscaba la raíz del problema para aplicarle una solución. Fruto de las observaciones del viaje, la Comisión redactó una *Memoria* sobre el estado sanitario de Las Hurdes. Se trata de un estudio profundo y bien documentado en el que los doctores centraron su atención en las dos principales enfermedades de Las Hurdes —el paludismo y el bocio-cretinismo— y en lo que ellos bautizaron como ‘el mal de Las Hurdes’: el hambre. Tras analizar la situación hurdana, concluyeron que “*el problema jurdano es pura y simplemente un problema sanitario*”¹⁵ en nada constitutivo a la naturaleza de los hurdanos, con lo que afirmaban que “aquellos hombres eran (...) españoles como los demás.”¹⁶

Pero Gregorio Marañón y los demás doctores no realizaron su viaje a Las Hurdes solamente como médicos, fueron conscientes de que se encontraban en una situación privilegiada —cumpliendo una tarea del Gobierno— para actuar como altavoces del problema hurdano. Por ello, a su regreso no perdieron el tiempo y “decididos a que nuestro viaje fuese seguido de algo útil, recurrimos al rey, a fin de, si lográbamos interesarle, poner nuestros proyectos a cubierto de las veleidades y de la fugacidad de los ministerios.”¹⁷ Esta implicación en la causa hurdana obtuvo lo que buscaba y, meses más tarde, Alfonso XIII recorría, en compañía de Marañón, las principales alquerías hurdanas. Marañón no afrontó su labor en Las Hurdes como un mero problema científico que abordar y solucionar sino que, para él, junto al viaje profesional surgió “un viaje personalmente más decisivo” quedando “ya para siempre comprometido, como intelectual y como español, con el devenir de su país.”¹⁸ Marañón permaneció estrechamente

15 BARDAJÍ, GOYANES, J.y MARAÑÓN, G. El problema de las Hurdes es un problema sanitario. En: *La Medicina Ibero*. 1922, nn. 240-241, recogido en VV.AA. *Viaje a Las Hurdes...*, op. cit., p. 148. Cursiva en el original.

16 MARAÑÓN, G. Notas sobre la patología de Las Hurdes. En: *La Medicina Ibero*, 8 de marzo de 1924, recogido en VV.AA. *Viaje a Las Hurdes...*, op. cit., p. 159.

17 MARAÑÓN, G. El rey a Las Hurdes. En: *El Liberal*, 6 de junio de 1922, recogido en VV.AA. *Viaje a Las Hurdes...*, op. cit., p. 147.

18 LOPEZ VEGA, Antonio. *Gregorio Marañón: radiografía de un liberal*. Madrid: Taurus, 2011, p. 205

unido a Las Hurdes como miembro del Patronato Real de Las Hurdes que, meses más adelante, fundaría el monarca español.

Alfonso XIII. España a Las Hurdes y Las Hurdes a España

«Por aquí debía venir el rey a comer lo que comemos».¹⁹ Estas palabras que Unamuno oyó en El Gasco en su viaje de 1913 cobraron gran realismo entre el 21 y el 23 de junio de 1922, cuando Alfonso XIII recorrió durante tres días numerosas alquerías de Las Hurdes. Concretamente visitó el 21 de junio las alquerías de Pinofranqueado, Caminomorismo, Rubiaco y Nuñomoral, pertenecientes a Las Hurdes Bajas, la zona más cercana a Granadilla. El día 22 fue el turno de Cerezal, Martilandrán y La Fragosa, que constituían el núcleo más mísero de Las Hurdes Altas. El 23 partió de Casares de Las Hurdes a Carabusinos, Riomalo, Ladrillar y Las Mestas, alquerías pertenecientes a la periferia de Las Hurdes Altas, más cercana a la frontera salmantina, en las que se daban unas mejores condiciones. Se podría decir así que el viaje del monarca fue breve pero representativo. Le permitió obtener una perspectiva de la región en conjunto y le ofreció la oportunidad de conocer de cerca a los hurdanos. Realmente estos fueron los principales resultados del viaje regio pues, a pesar de la retórica del momento, el viaje del monarca estaba lejos de conseguir que “lo que el Rey de España verá en Las Jurdes desaparecerá felizmente al conjuro de la voluntad regia.”²⁰ El objetivo del viaje real no era el de hacer desaparecer en un instante los males que aquejaban a Las Hurdes durante siglos, pues aquello no estaba a su alcance. El monarca y quienes impulsaron su viaje eran muy conscientes de que con Alfonso XIII viajarían a Las Hurdes millares de españoles que día a día seguían los pasos de su monarca. Podría afirmarse que la finalidad primera de este viaje era lograr que Las Hurdes penetraran la sociedad, la política y la opinión pública españolas de la mano

19 DE UNAMUNO, Miguel. *Andanzas...*, op. cit., p. 157.

20 BLANCO BELMONTE, M.R. Lo que el rey verá en Las Jurdes. En: *ABC*, 18 de junio de 1922, p. 6.

del rey. En definitiva: llevar España a Las Hurdes y Las Hurdes a España.

No obstante, Alfonso XIII no se limitó a viajar por Las Hurdes durante tres días. A su regreso fundó el Patronato de Las Hurdes que, a lo largo de los años alcanzó ciertas mejoras para la región hurdana tales como “la instalación de un servicio sanitario completo y admirablemente dirigido por tres beneméritos médicos (...); la creación de 14 escuelas (...) y la construcción de una carretera de 39 kilómetros de extensión, que cruza las Hurdes de punta a punta.”²¹ Para seguir más de cerca los objetivos conseguidos por dicho Patronato, el monarca realizó un segundo viaje a Las Hurdes en marzo de 1930, del que poco se ha escrito. Este viaje no duró mucho, pues al poco de llegar se recibió la noticia de la muerte de Miguel Primo de Rivera en París, lo que reclamó la presencia de Alfonso XIII en Madrid.

La cobertura periodística del viaje real

El viaje del rey a Las Hurdes fue ampliamente cubierto por numerosos diarios y semanarios del momento. Esto resulta un factor clave en el estudio de la dimensión nacional de estos viajes pues, por su propia naturaleza, estos medios de comunicación contribuyeron ampliamente a la nacionalización de cuestión hurdana. Por un lado, la cobertura periodística ofreció a los españoles un relato unitario del viaje del rey, ya que en la comitiva regia solo se permitió viajar a un periodista y un fotógrafo, recayendo la suerte sobre García Mora, de *El Universo*, y Campúa, fotógrafo habitual de la Casa Real. De este modo, la información que se difundió acerca del viaje de Alfonso XIII a Las Hurdes por los diferentes medios mantuvo una gran unidad. Por otro lado, a través de sus vías de difusión y la familiaridad con el medio, el relato periodístico tenía la capacidad de alcanzar a un mayor número de españoles a la vez que a una mayor diversidad de ellos. Además, el tratamiento del tema hacía también que el discurso periodístico fuera más accesible, comparado con los demás discursos que se habían producido

²¹ *Estampa*. Madrid, 25 de marzo de 1930, p. 4.

en torno a Las Hurdes hasta el momento: científico, político, antropológico, geográfico, etnográfico, ensayístico o político. A todo esto se suma que, durante dos semanas, Las Hurdes estuvieron presentes en el día a día de los españoles, penetrando las casas, los cafés y los despachos de muchos rincones de España.

El hecho de que la comitiva regia solo admitiese un periodista y un fotógrafo dirige el interés de este estudio hacia el tratamiento del tema, las opiniones expuestas o la profundización en otros aspectos de la cuestión hurdana, pues la información difundida resulta muy semejante, si no igual, en todos los periódicos. La lectura de la cobertura del viaje regio por parte de los diferentes medios permite determinar una serie de características en el tratamiento del tema, de las que solo transmitiremos un esbozo.

El diario *La Acción* se centró en las columnas de opinión en que se reflejaban las posturas de distintas personas con respecto a Las Hurdes, dando especial importancia a la cuestión del desalojo que, por aquellos días, cobró gran actualidad. *ABC* destacó por el tratamiento profundo y riguroso del tema, buscando acercar la región de Las Hurdes a sus lectores días antes del viaje del monarca a través del relato de Blanco-Belmonte, las fotografías de Gombau o la *Memoria* de la Comisión médica. Aprovecharon la actualidad de los problemas de Las Hurdes para intentar reducir la imagen negativa de España, afirmando que “en todas las naciones existe algo equivalente a nuestras Hurdes.”²² *El Imparcial* quiso subrayar desde el principio que para ese diario Las Hurdes, “que parece que quieren algunos periódicos descubrir estos días”²³, no eran un hallazgo reciente, pues llevaban décadas hablando de ellas, como demuestra el hecho de que fuera este periódico el que publicó los artículos de Unamuno en 1913. El diario *El Sol* aprovechó la actualidad de Las Hurdes para, tomando pie de ella, hablar de otras cuestiones nacionales como, por ejemplo, la de la propiedad de la tierra. Los semanarios gráficos *Mundo Gráfico* y *Esfera* supusieron un importante aporte en el

22 SALAVERRÍA, J. M. El caso de Las Hurdes. En: *ABC*, 15 de junio de 1922, p. 3.

23 *El Imparcial*, 18 de junio de 1922, p.1.

campo visual. Estas publicaciones actuaron como los ojos de los españoles, que pudieron ver así lo que llevaban días leyendo y oyendo. Con el paso de los años, estas revistas se han convertido en un inestimable recurso histórico que permite acercarse a una realidad por fortuna desaparecida.

Análisis aparte merece el tratamiento de la cuestión hurdana que presentó *La Correspondencia de España*. Este diario buscó desde el principio conocer Las Hurdes por sí mismas, pudiéndose afirmar que la imposibilidad de Baquerizo —el periodista enviado a la región— de viajar en la comitiva regia supuso una ventaja para el lector, que pudo conocer de cerca la zona, ya que el redactor se interesó en igual medida por el viaje del rey que por Las Hurdes en sí mismas. En los días anteriores al viaje regio expuso la labor previa realizada por distintos agentes en Las Hurdes y durante el viaje no se limitó a seguir al monarca en la distancia, sino que entrevistó a los propios hurdanos, buscando conocer de primera mano su situación. “Esta es la austera verdad, que debo confesar y confieso, aunque con ello defraude, al romper la trágica leyenda, el interés de quienes soñaron en mágicas y horripilantes descripciones de extrañas gentes y costumbres.”²⁴ Estas palabras de Baquerizo resumen muy bien su relato, que respira una intención de desmitificar Las Hurdes y mostrarlas como una parte más de la nación, lo que hacía a España responsable de su desarrollo.

Luis Buñuel. *Las Hurdes, tierra sin pan*

Del 23 de abril al 22 de mayo de 1933 Luis Buñuel se internó en Las Hurdes para grabar *Las Hurdes, tierra sin pan*. En los menos de treinta minutos de metraje, el film recoge el conjunto de todos los males que aquejaban a Las Hurdes, dando una imagen distorsionada de la realidad hurdana. Si bien eran ciertos los aspectos que retrataba, el hecho de exponerlos todos juntos en una obra con intenciones de documental, transmitía la idea de que lo retratado era lo habitual en el día a día de un hurdano. La imagen que

²⁴ BAQUERIZO, P. A. El viaje regio. En: *La Correspondencia de España*. 22 junio, p. 1.

emite Buñuel está dominada por la oscuridad, la muerte, el dramatismo y el morbo, dimensiones presentes en Las Hurdes, pero no las únicas.

Ante esta realidad no se puede perder de vista que Luis Buñuel encarnaba la figura del cineasta-intelectual y concebía el cine como un medio de intervención en la vida pública. Es por ello que su obra ha de ser contemplada desde un equilibrio entre arte y denuncia, ficción y realidad. Para Buñuel su film no era solo cine, sino también denuncia y que en *Tierra sin pan* reflejase solo las miserias de la vida hurdana, obedecía al hecho de que el film se rodó al servicio de un discurso de oposición. Buñuel veía en Las Hurdes la materialización de todos los males de los que, para él, estaba llena la España del momento: pobreza, incultura, enfermedades, ignorancia, desigualdades, injusticia, presiones políticas, aislamiento... Pero Buñuel no se limitó a plasmar imágenes de decadencia, sino que “la base misma del film de Buñuel reposa en mecanismos de oposición.”²⁵ Buñuel planteó el viaje a Las Hurdes de su documental en oposición al viaje de Alfonso XIII años atrás.²⁶ Así, si el rey comenzó su viaje desde Aldeanueva del Camino (Hurdes Bajas) y lo terminó en La Alberca, Buñuel lo hace del revés; si el rey viajaba en un burro, en el film de Buñuel este animal muere devorado por las abejas, si en el viaje del rey los niños aportaban la nota alegre aquí eran los personajes más tristes...

Se puede comprobar así, que el cineasta concibió su documental como la materialización de su discurso de oposición al régimen establecido que él consideraba el causante de esos males. “«En cuanto a que filmé lo peor, era verdad. Si no ¿a qué iba?»”²⁷ Esta frase de Buñuel muestra su intencionalidad, retratando lo negativo buscaba denunciar la situación española del momento.

25 RABATÉ, J. C. Guerre des images dans Las Hurdes (XIXe-XXe siècles). En: MOLINIÉ, Annie, ZIMMERMANN, Marie-Claire y RALLE, Michel. *Hommage à Carlos Serrano* [vol.II]. París: Éditions hispaniques, 2005, pp. 375-388, p. 380. Traducción propia.

26 Sobre esto profundiza Javier Herrera Navarra en el capítulo “El anti-viaje de Buñuel a Las Hurdes” en su libro *Estudios sobre Las Hurdes de Buñuel: evidencia fílmica, estética, recepción*. Sevilla: Renacimiento, 2006.

27 DE MILICUA, Francisco. Un documental sobre Las Hurdes. En: *La Voz*. 24 de marzo de 1936. Cit. en GIBSON, Ian. *Luis Buñuel: La forja de un cineasta universal, 1900-1938*. Madrid: Aguilar, 2013, p. 561.

Conclusiones

Recordando las hipótesis de las que partía este trabajo se puede afirmar, a partir de todo lo expuesto anteriormente, que no resulta una coincidencia el hecho de que diferentes individuos que ejercían como protagonistas de la vida pública española en distintos ámbitos, se comprometieran con la causa hurdana a principios del siglo XX.

La preocupación por Las Hurdes comenzó a adoptar una dimensión nacional en la misma época en la que los intelectuales se encontraban volcados en pro del regeneracionismo y la construcción nacional de España. Y fueron esos mismos intelectuales que tenían como misión propia ser guías de la nación, quienes se preocuparon por el desarrollo de Las Hurdes. Para ellos esta región aparecía como el compendio de todas los problemas nacionales: la miseria, la inexistencia o precariedad de la educación, la pobreza moral, la proliferación de enfermedades, la elevada mortandad, el aislamiento y la incomunicación, la ausencia del poder central o los poderes locales... Todos estos rasgos definían la decadencia española y en Las Hurdes se podían encontrar reunidos en un espacio limitado. Fue la imagen de España que vieron reflejada en Las Hurdes la que llevó a estos individuos a comprometerse con ellas. No consideraban que se estaban limitando a un desarrollo local, sino que su labor se relacionaba directamente con su misión de constructores y guías de la nación.

Tan pronto como comprendió la realidad de Las Hurdes, Maurice Legendre entendió que se trataba de una cuestión nacional y, como intelectual, consideró que sus homólogos españoles debían desempeñar una tarea en esa región. Por eso, aceptó como misión espolear a los intelectuales españoles en su compromiso con la causa hurdana, dando a conocer la región y moviendo a visitarla.

Miguel de Unamuno entendió también la dimensión nacional del problema hurdano y por ello mantuvo hacia esa región la misma mirada que tenía hacia España. Buscó conocerla y reflexionar sobre su realidad, para comprenderla y desde lo hondo de su ser, desde su intrahistoria,

transformarla y desarrollarla.

En su viaje médico Gregorio Marañón fue consciente de que su papel en Las Hurdes, como intelectual que era, iba más allá de la dimensión científica. Comprobó que, como guía de la nación, estaba en sus manos enfrentar a España con su deber con respecto a Las Hurdes y para ello buscó que las conociera de primera mano el Jefe de Estado.

También Alfonso XIII desempeñó una misión en su corta estancia en Las Hurdes. Como representante político de la nación su acercamiento a Las Hurdes suponía un acercamiento de toda España a la región, permitiendo que ésta penetrara muy directamente en la realidad nacional.

Gran parte de esta labor de visibilidad nacional de Las Hurdes recayó en las plumas y las cámaras de los periodistas y fotógrafos que cubrieron el viaje del monarca. El tratamiento periodístico dado durante semanas a la cuestión hurdana la elevó rápidamente la categoría regional a la nacional gracias a los medios que la prensa tenía a su alcance.

Por último, Buñuel también se acercó a Las Hurdes viendo el reflejo nacional en ella. En su mirada de cineasta-intelectual a la región quiso llamar la atención sobre la ausencia de desarrollo que había en ella, mostrando un paralelismo con su idea de la situación nacional del momento.

Puede concluirse así que, detrás de las acciones de los intelectuales en Las Hurdes, latía una identificación entre esta región y España y, para ellos, su contribución a la causa hurdana consistió en identificarla con su misión de regeneración nacional.

JUAN MANUEL RAMOS BERROCOSO
Instituto Teológico de Plasencia (UPSA)

LOS POMOS DE ADORNO EN LOS BRAZALES DE LA SILLERÍA DEL CORO DE LA CATEDRAL DE PLASENCIA. DESCRIPCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LAS PIEZAS

Entre las diversas partes que forman las sillas del coro [cf. RAMOS (2011) 286-287, 308], los pomos, también llamados maniqués, son las esculturas de adorno que tienen los brazales, es decir, los paneles que separan dos sillas contiguas. El primer problema que se nos plantea en este artículo es aclarar qué pomos estudiaremos de la sillería coral placentina; y no solo por los límites de las páginas que exige la edición, sino especialmente porque hay varios tipos tanto en las sillas altas –en adelante SA– como en las bajas –Sb–. En ambas series –SA y Sb– hay unos paneles finales de tramo que son más grandes que los brazales y que contienen diversos pomos: unos embutidos en el panel y otros exentos en diferentes alturas [cf. v. gr. MÁRQUEZ 37, 79, 107, 137...]. Además las Sb tienen en su parte superior una especie de volutas que adornan los brazales [cf. MÁRQUEZ 77, 86, 87...]. En consecuencia, me limitaré a la pauta marcada por las sillas del Obispo y los Reyes; es decir, solo estudiaré los de la parte externa superior de los brazales. Como no he podido obtener las fotografías –fotg.– necesarias para ilustrar el texto, al principio de cada descripción señalaré las que conozco publicadas por otros autores.

POMOS DE LAS SILLAS REALES Y EPISCOPAL

Su importancia radica en que tenemos seguridad que estos pomos están colocados en su sitio original, es decir, que no han sido cambiados durante los sucesivos traslados de la sillería [cf. RAMOS (2011) 303-308] porque las dimensiones de los entreclavos son diferentes de los demás de tal manera que los pomos, que forman unidad con aquellos, no se pueden instalar en otro sitio.

SILLA DE LA REINA

Exterior-SA 1 [fotg.: MÁRQUEZ 162]: cuadrúpedo mordeándose una de sus patas. Parece un perro con garras y uñas afiladas. Su cabeza le da un aspecto muy feroz, agresivo, con las orejas puntiagudas levantadas, los ojos casi saliendo de las órbitas, la boca con los dientes bien perfilados...

SA 1-2 [fotg.: MÁRQUEZ 163]: mona abrazando a su cría. La cabeza del retoño reposa cerca del hombro y del brazo izquierdo de la madre.

SILLA DEL OBISPO

SA 20-21 [fotg.: MÁRQUEZ 230; MOGOLLÓN – PIZARRO 29, fig. 36]: ha sido descrito como salvaje montando a pelo sobre un caballo, pero yo creo que es San Onofre, anacoreta que murió en el desierto egipcio a finales del siglo IV después de llevar una vida de penitencia solitaria durante muchos años; su fiesta litúrgica es el 12 de junio y su culto llegó a España a través de Barcelona en el siglo XIV [cf. *Martirologio* 360; BARNIOL 179; CROISSET 197-200]. Habitualmente se le representa con el pelo y la barba muy largos, incluso envolviéndole todo el cuerpo, según la legendaria biografía que escribió su discípulo Pafnucio.

SA 21-22 [fotg.: MÁRQUEZ 229; MATEO (1979) 331 y Lámina LXIII, fig. 306; MOGOLLÓN – PIZARRO 29 fig. 37]: domador con un oso. El animal, que está plantado sobre los cuartos traseros y con las zarpas en el pecho del domador, tiene ensartada en la nariz una cadena que le circunda la cabeza. Por su parte, el hombre, ante las fauces de la fiera, rodea el rostro hacia un lado y lleva en su mano izquierda un palo y en el cinto, de ese mismo lado, una espada.

SILLA DEL REY

SA 40-41 [fotg.: MÁRQUEZ 59 y 282; MOGOLLÓN – PIZARRO 24 fig. 26]: franciscano con un libro abierto en las manos y con un pellejo de vino entre las piernas que le sirve de atril. El cordón que hace de cingulo en el hábito, claramente le identifica por los nudos franciscanos. Y el libro debe ser un Breviario (un libro para rezar) o una Biblia, por lo que la escena representa

un momento de oración, de meditación del fraile.

SA 41-exterior [fotg.: MÁRQUEZ 63 y 281; MATEO (1979) Lámina LXXVIII, fig. 391]: judío que agarra un ave por un ala. Isabel Mateo dice que porta un ave rapaz y le pone en relación con Ez 17,3.6 [cf. MATEO (1979) 433-434; (2002) 700-701 y 708 fig. 11]. La nariz aguileña del rostro del hombre ciertamente le caracteriza, pero no está tan claro que el ave sea rapaz porque su pico es plano, similar al de los patos. Es cierto que en la Biblia no hay ningún texto que relacione al pueblo judío o alguno de sus personajes relevantes con un ave de corral como el pato, la gallina, etc. Empero si aparece el águila no pocas veces, además de la señalada antes: cf. v. gr. para expresar el cuidado de Dios sobre su pueblo (Ex 19,4; Deut 32,8; Jer 48,40), como metáfora del castigo sobrevenido por alejarse de Yahveh (Os 8,1; Job 9,26), como expresión de la soberbia del hombre contra su Creador (Abd 4; Job 39,27; Prov 23,5; 30,19), como plegaria contra opresores que acometen como rapaces (Hab 1,8)...

POMOS DEL RESTO DE LA SILLERÍA

Se describen en conjunto los de ambas series –SA y Sb– agrupados temáticamente.



ANIMALES FANTÁSTICOS

SA 19-20 [fotg.: MÁRQUEZ 224]: monstruo sentado, escribiendo en un papel. La cabeza es de simio con grandes orejas tumbadas hacia atrás, hocico puntiagudo. Tiene todo el cuerpo cubierto de pelo, excepto la cabeza; y en las bocamangas de los antebrazos, a modo de manguitos para escribir, aparecen dos rostros con las fauces abiertas y grandes dientes. En la mano izquierda tiene el tintero y en la derecha un puntero. Las manos de formas humanas están bien labradas, pero los pies son garras de ave rapaz. El papel sobre el que escribe está apoyado sobre sus piernas.

SA 23-24: otro animal fantástico con pezuñas en las patas de atrás; la madera está bastante carcomida y es difícil precisar los detalles.

SA 34-35: figura en una postura arqueada que resulta de la unión por el torso de dos mitades: por la parte posterior una mitad hombre, y por la parte anterior otra mitad de animal con pezuñas. Este artificio se repite al menos en otro pomo que ha quedado fuera de nuestro estudio [Sb 16-escalera: cf. fotg. MÁRQUEZ 62 y 91].

Sb 3-4 [fotg.: MÁRQUEZ 169, aunque dice «pomo izquierdo del sitial alto 3»]: animal fantástico con cabeza de mastín, lamiéndose las patas delanteras en forma de pezuña; además tiene rabo de cerdo pero muy largo, y es similar a uno representado en Sb 1 panel izquierdo exterior, que no estudiamos.

Sb 4-5 [fotg.: MÁRQUEZ 289]: niño vistiendo a un animal fantástico con cara de mono, garras y rabo. El cuerpo de la bestia parece de una rana, especialmente por la forma de las ancas. El niño le está colocando una capa, esclavina o muceta, que puede interpretarse como una vestidura eclesiástica.

Sb 13-14 [fotg.: MÁRQUEZ 302; RAMOS (2013a) 2370-2371]: animal fantástico (¿simio?) que canta vestido con capucha de fraile y ciñe el hábito con un cinturón. Porta un libro oferente abierto entre las manos y, a la altura de las rodillas, las piernas tienen una boca –similar a los manguitos de SA 19-20– que se come el resto de los miembros; y lo mismo ocurre a la altura de las tibias y en los gemelos. Los pies y las manos son garras de ave rapaz.

Sb 21-22 [fotg.: MÁRQUEZ 317; MOGOLLÓN – PIZARRO 23 fig. 24; RAMOS (2013a) 2370]: un ¿mono? vestido de fraile que ha sido descrito como un oso con un pellejo de vino entre las manos [cf. MATEO (1979) 255]. Sin embargo, creo que está tocando una gaita que ha perdido el insuflador, el roncón y solo le queda la parte superior del caramillo armónico con algunos agujeros.

Sb 24-25 [fotg.: MÁRQUEZ 323; MOGOLLÓN – PIZARRO 28 fig. 35]: animal fantástico, rabo largo y cara de perro, pero con patas de rana, esto es, con membranas interdigitales. Es muy similar al pomo de *Sb 3-4*, pero aquí el animal ha perdido la fiereza de su apariencia.

ANIMALES

SA 8-9 [fotg.: MÁRQUEZ 187; MOGOLLÓN – PIZARRO 45 fig. 66]: simio sentado en un taburete y encadenado por el cuello a un tronco. Aunque la figura es bastante sencilla, la cadena es motivo de lucimiento del escultor.

Sb 5-6 [fotg.: MÁRQUEZ 291; MOGOLLÓN – PIZARRO 74 fig. 104]: parece un gato leyendo un libro que está apoyado sobre un atril. Las garras tienen las uñas sacadas y las de sus manos parecen tener cinco dedos. El atril es similar al del pomo *SA 29-30*.

Sb 8-9 [fotg.: MOGOLLÓN – PIZARRO 75 fig. 106; RAMOS (2013a) 2370-2371]: mono al que falta el brazo izquierdo, muy encorvado hacia delante y tocando un órgano; el instrumento tiene tres fuelles, aunque quizás solo sean dos por una intencionada perspectiva; con seis tubos (perdidos los dos de la derecha) y quizás con un secreto en mitra; aún se aprecia el teclado donde se posan ambas manos, aunque de la izquierda solo quedan restos.

Sb 11-12: animal similar a un gato comiéndose un ratón.

Sb 12-13 [fotg.: MÁRQUEZ 300]: ave rapaz de cabeza desgastada. Por la postura de las alas, parece estar a punto de echar a volar o bien acaba de posarse. Las garras están claramente labradas.

Sb 14-15 [fotg.: MÁRQUEZ 304]: león sentado con correa al cuello para sostener un escudo donde aparecen instrumentos de trabajo de tallista: dos

gubias cruzadas en los ángulos superiores, un compás en el centro y un martillo abajo. El cinturón donde pende el escudo tiene muy bien labrado la hebilla y los agujeros donde se engancha. No está claro que sea el león descrito en MATEO (1979) 433 porque no está encadenado.

A la izquierda de Sb 20 [fotg.: MÁRQUEZ 313]: felino u oso que lame la madera. No hay ningún detalle particularmente significativo en la escultura, más allá de identificar al animal puesto que sus zarpas no parecen de plantígrado, aunque su apariencia rechoncha se asemeja al oso.

Sb 22-23 [fotg.: MÁRQUEZ 319]: perro grande de aspecto feroz encorvado sobre sí y que se rasca la oreja con una pata. Aunque en las otras representaciones tiene elementos fantásticos, esta figura se relaciona con los pomos de *Sb 3-4* y *24-25*; lo cual plantea una pregunta: ¿por qué aquí está reproducido “al natural” y en las otras ocasiones tiene elementos fantásticos?

MUJERES

SA 2-3 [fotg.: MÁRQUEZ 99 fig. a; MOGOLLÓN – PIZARRO 40 fig. 60]: mujer sentada –le falta la cabeza– bajándose la ropa interior. Parece la posición lógica para hacer sus necesidades: la mujer está en cuclillas, con la falda remangada por encima de las rodillas, mientras las manos sujetan las bragas a la altura de los tobillos. La parte alta del vestido, o bien el jubón o camisa, tiene los pliegues de la tela que se formarían por la posición de los brazos.

SA 4-5 [fotg.: MÁRQUEZ 175]: mujer con un cántaro. Parece sentada, con los pliegues de su amplio vestido muy bien definidos y elegantes, y una toca en la cabeza. Las facciones del rostro están muy desgastadas por el roce.

SA 7-8 [fotg.: MÁRQUEZ 184; MOGOLLÓN – PIZARRO 44 fig. 65]: figura femenina, similar a *Sb 18-19*, pero con pies y manos que parecen terminar en zarpas. Tiene un libro oferente entre las manos.

SA 16-17 [fotg.: MÁRQUEZ 212]: mujer sentada con una gran trenza en

el pelo; tiene cuatro falanges en los dedos de la mano derecha, la izquierda está perdida. Los pliegues del vestido son muy similares a los de SA 4-5, e igualmente tiene el rostro desgastado.

Sb 17-18: mujer grotesca y ebria bebiendo de un odre; tiene el pelo recogido con cinta y trenza.

Sb 18-19 [fotg.: MÁRQUEZ 311; MOGOLLÓN – PIZARRO 82 fig. 116]: madre tocada por un moño en el pelo que besa a su criatura monstruosa, que tiene cola y garras. La escultura, una vez más, está bastante deteriorada por el roce, pero se le distingue un vestido bien labrado y ceñido con cinturón.

Sb 20-21 [fotg.: MÁRQUEZ 315; MATEO (1979) Lámina LXVI, fig. 325; MOGOLLÓN – PIZARRO 84 fig. 118]: dos figuras femeninas, con gorro y pelo largo, enfrentadas que leen un libro portado entre las dos.

HOMBRES

SA 5-6 [fotg.: MOGOLLÓN – PIZARRO 42 fig. 63, aunque erróneamente titula «Sillería alta. Misericordia de sitial nº 6»]: hombre sentado leyendo un libro; ha perdido la cabeza.

SA 6-7 [fotg.: MÁRQUEZ 181; MOGOLLÓN – PIZARRO 30 fig. 38; RAMOS (2013a) 2370]: hombre tocando un tamboril con dos baquetas. El tamborilero está sentado y tiene el instrumento reposado sobre sus piernas y con el parche, que es tensado con cuerdas en forma de “V”, hacia el exterior izquierdo.

SA 9-10 [fotg.: MÁRQUEZ 189; MOGOLLÓN – PIZARRO 45 fig. 67]: hombre arrodillado que ha perdido la cabeza y sostiene un ave rapaz entre las manos. Una vez más, los pliegues de los ropajes están labrados con elegancia.

SA 11-12 [fotg.: MÁRQUEZ 194; MOGOLLÓN – PIZARRO 47 fig. 69]: hombre sentado, abriéndose la boca con las manos a modo de burla. Tiene la cabeza calva y desproporcionada respecto de las dimensiones del cuerpo. El traje que viste es muy sencillo.

SA 12-13 [fotg.: MÁRQUEZ 197; MOGOLLÓN – PIZARRO 47 fig. 70]:

hombre al que le faltan las manos, y está encadenado por los tobillos. Los pliegues del vestido, una vez más, son muy notables.

SA 13-14 [fotg.: MÁRQUEZ 200; MOGOLLÓN – PIZARRO 48 fig. 71]: parece la escena de Sansón matando al león [Jue 14,5-6; cf. MATEO (1979) 405]. Las dimensiones del hombre respecto al animal están desproporcionadas y Sansón parece mucho más grande que el león, reducido al tamaño de un perro grande.

SA 18-19 [fotg.: MÁRQUEZ 220]: hombre arrodillado, disciplinándose con un azote en la mano derecha y sosteniendo una vela en la izquierda. No es un fraile porque sus ropajes no se corresponden con un hábito regular y el hombre, barbado, con melenas y entradas en la frente, carece de tonsura.

SA 25-26 [fotg.: MOGOLLÓN – PIZARRO 58 fig. 83]: hombre sentado que cruza la pierna izquierda (pero ha perdido ese pie) sobre la derecha y sujetándola con ambas manos.

SA 26-27 [fotg.: MÁRQUEZ 81 fig. a y 246; MOGOLLÓN – PIZARRO 59 fig. 84; RAMOS (2013a) 2370]: juglar sentado, con una gaita y con los órganos sexuales visibles desde un lateral. El hombre no está tocando y en el instrumento solo permanece con claridad el caramillo armónico engarzado en el saco; es difícil decir si el soplete y el roncón se han perdido o nunca fueron esculpidos.

SA 29-30 [fotg.: MÁRQUEZ 254; MOGOLLÓN – PIZARRO 61 fig. 87]: hombre joven sentado leyendo un libro que está sobre un atril. La banqueta donde se sienta y el atril que sostiene el libro tienen unos adornos característicos que se repiten en *Sb 5-6*.

SA 35-36 [fotg.: MÁRQUEZ 267; MATEO (1979) Lámina LXI fig. 293; MOGOLLÓN – PIZARRO 31 fig. 41]: lucha de dos hombres agarrados por cinturones o fajines ceñidos a la cintura. Bien parece una escena de lucha leonesa, cuyo agarre es por un cinturón, a diferencia de la canaria que es por la pernera de la calzona.

SA 36-37: hombre en actitud reverente, arrodillado y con la cabeza baja.

SA 37-38 [fotg.: MÁRQUEZ 272]: hombre que vierte líquido con una escudilla en una jarra cuya embocadura está rota.

SA 39-40 [fotg.: MÁRQUEZ 277; MOGOLLÓN – PIZARRO 67 fig. 97]: niños gorditos y desnudos jugando o luchando entre sí.

Sb 1-2: grupo de tres hombres bastante deteriorado en el que dos de ellos ayudan al tercero a subir a un asno pequeño; el jinete prácticamente pisa en el suelo. La madera está partida.

A la derecha de Sb 7 [fotg.: MÁRQUEZ 142]: hombre con una botija bastante rota. La mano derecha está perdida, mientras que la izquierda circunda la boca del recipiente. El personaje tiene un tornillo metálico justo en la frente, por encima del ojo izquierdo, evidencia de una lamentable reparación. La peculiar ubicación del brazal, y de otros similares, sirve para demostrar que las esquinas de las *Sb* se construyeron *ex profeso* de una manera forzada que no se corresponde con la original.

Sb 15-16 [fotg.: MÁRQUEZ 306; MOGOLLÓN – PIZARRO 32 fig. 45]: hombre que ha perdido la cabeza y el brazo derecho; parece un herrero con una mesa cuadrada a modo de yunque donde forja una máscara que tiene una cinta para atarla a la cabeza. La máscara con su cinta está representada en los tres paneles exteriores de la mesa (el cuarto está tapado por el herrero).

Sb 23-24 [fotg.: MÁRQUEZ 321]: hombre sentado en una silla que parece plegable. Tiene una rana en su pie derecho, traje abotonado, cabeza cubierta; y se coge la rodilla izquierda con las manos que tienen los dedos entrelazados.

Sb 25-26: hombre sentado que ha perdido parte del torso hacia la cabeza.

ACRÓBATAS

SA 17-18: acróbata haciendo el puente.

SA 24-25 [fotg.: MÁRQUEZ 99 fig. b; MOGOLLÓN – PIZARRO 30 fig. 39]: contorsionista haciendo el puente sin apoyar las manos en el suelo, sino la cabeza, y circundando un taburete.

SA 31-esquina: contorsionista haciendo el puente y agarrándose los tobillos con ambas manos.

Sb 2-3 [fotg.: MÁRQUEZ 286; MOGOLLÓN – PIZARRO 71 fig. 101]: dos muchachos desnudos, acróbatas luchando o dando volteretas. El primero tiene la cabeza metida entre las piernas del otro mientras le agarra por los tobillos; el segundo se aferra a su compañero por las nalgas, con la aparente intención de ayudarle a dar una voltereta.

A la derecha de Sb 19 [fotg.: MÁRQUEZ 310]: acróbata haciendo el puente. La postura del joven es muy descriptiva de la pirueta, con los pies y las palmas de las manos bien asentadas en el suelo.

FRAILES

Esquina-SA 11: fraile arrodillado, con las manos detrás de la cintura; ha perdido la cabeza.

SA 30-31: fraile franciscano con libro cerrado en la mano izquierda.

Sb 6-7: fraile que ha perdido medio torso hacia la cabeza, incluido lo que portaba entre las manos.

A la izquierda de Sb 8 [fotg.: MÁRQUEZ 143]: fraile franciscano –el cíngulo con los nudos le delata– con cabeza de mono o cerdo, desplegando un rollo de papel o pergamino.

Sb 9-10 [fotg.: MÁRQUEZ 296; MOGOLLÓN – PIZARRO 76 fig. 107]: un esqueleto vestido de fraile con otro rollo de papel o pergamino abierto entre las manos y que aprieta contra su pecho.

ÁNGELES

SA 27-28 [fotg.: MÁRQUEZ 249; MOGOLLÓN – PIZARRO 60 fig. 85]: ángel escribiendo en un libro. La pluma o puntero de la mano derecha se ha perdido y en las páginas del libro de ese lado hay trazadas unas líneas a modo de escritura, mientras la otra mano reposa sobre las hojas del otro lado.

SALVAJES

SA 14-15 [fotg.: MÁRQUEZ 204]: salvaje portando una porra en la mano

derecha y en la izquierda un escudo con mascarón. El personaje es muy similar al identificado como san Onofre en la silla episcopal (SA 20-21), aunque el que tenemos ahora tiene una apariencia más anciana, incluso está calvo. El mascarón del escudo es un rostro cortado longitudinalmente, de rasgos rechonchos y de gesto adusto.

SA 15-16 [fotg.: MÁRQUEZ 208; MOGOLLÓN – PIZARRO 50 fig. 73]: mujer salvaje amamantando a su hijo; este tiene la cabeza desproporcionadamente grande respecto de su pequeño cuerpo.

SA 32-33: salvaje con cuerpo cubierto de ¿escamas?

FIGURAS DUDOSAS

SA 22-23: no está claro si es hombre o mujer; ha perdido la cabeza; tiene botas, saya ceñida con un cinturón al que ata un monedero o caja con un herraje que sirve para cerrarla; en la mano derecha tiene un huso, pero ha perdido el antebrazo izquierdo.

SA 28-29: hombre o mujer, no está claro, sentado; ha perdido la cabeza y el brazo derecho; piernas descubiertas; ciñe el vestido con un cinturón y al lado de él tiene una bolsa o cajita.

SA 33-34 [fotg.: MÁRQUEZ 262]: quizá una mujer, aunque no está claro, sentada con la cabeza apoyada en la mano izquierda en actitud meditativa. Un tocado cubre su cabeza.

CONCLUSIÓN

Tras haber publicado varios estudios sobre la iconología de la catedral en general y del coro en particular [cf. RAMOS (2015) 200], tengo claro que en ningún templo el azar o el capricho explican la distribución de las figuras. Pero, ¿qué sentido y significado tienen cada una de ellas?; ¿por qué estos pomos en estos lugares? Como se dijo más arriba, solo tenemos seguridad de que las sillas regias y episcopal mantienen los pomos en su disposición original porque su estructura y dimensiones así lo demuestran. Pero no estoy seguro de que esto sea una clave definitiva porque las preguntas se mantienen: ¿por qué en la silla de la Reina hay un animal fantás-

tico –quizá un perro– y una mona abrazando a su cría? Y lo mismo puede decirse del franciscano y del judío en la silla del Rey; o de San Onofre montando a caballo y del oso domado en la del Obispo.

Durante la época de la construcción de la sillería coral, esto es, finales del siglo XV [cf. RAMOS (2015) 193-195], la inspiración de la formación de los gobernadores cristianos estaba tomada de figuras tan señeras como Santo Tomás de Aquino (*1224/1225-†1274) y su opúsculo *De regimine principum* (*Sobre el gobierno de los Príncipes*) quien, a su vez, bebía de Aristóteles (*384-†322, a. C.) y su *Política* (cf. BEUCHOT 104-105). Incluso existe una amplia literatura medieval que se ocupa de esos asuntos y que pretende asentar el buen gobierno sobre los principios del orden y la justicia con el objetivo final del bien común [cf. RIVERA *pássim*]. En uno de esos tratados, el franciscano gerundense Francesc Eiximenis (*1327-†1409) escribe:

«En la cosa pública había una cabeza, que es aquella que tiene el regimiento y la señoría; los ojos y las orejas son los jueces y los oficiales; los brazos son aquellos que defienden la cosa pública, estos son los caballeros y los hombres de armas» [citado por VILLA 374].

Y, por ejemplo, Egidio Romano, también llamado Egidio Colonna o Gil de Roma (*1243-†1316) se manifiesta de manera similar:

«los caballeros que han de defenderse han manera de manos» [citado por VILLA 374].

Sin ánimo de “forzar” estos textos y su significado, se puede interpretar el sentido de los pomos de los brazales teniendo en cuenta que ese elemento constructivo es donde reposan los brazos y las manos, es decir, caballeros y hombres de armas que defienden la cosa pública. O dicho de otra manera, la acción del buen gobierno del Obispo pasa por el dominio de las pasiones representados por el caballo y el oso. El caballo que monta san Onofre [cf. PEINADO 54] no es una imagen icónica habitual del santo [cf. RÉAU 460-462], pero quizás exprese aquí la irracionalidad humana que hay que dominar, como dice el Salmo: «No seáis irracionales como caballos y

mulos, cuyo brío hay que domar con freno y brida» (Sal 32,9; cf. 147,10; Prov 26,3; Eclo 30,8; Sant 3,3). Según leemos en el Antiguo Testamento, el rey David se jacta de haber matado osos y leones cuando cuidaba los rebaños de su padre Jesé (cf. 1Sam 17,36); y más tarde se presentan como metáfora del mal gobernante: «León rugiente y oso hambriento, el gobernante que explota a los pobres» (Prov 28,15). Uniendo eso a la interpretación medieval del oso como símbolo de los apetitos carnales y de los perezosos e imprevisores [cf. MATEO (1979) 95; MORALES (1996) 244], a la representación se le puede asignar un sentido parenético: el buen gobierno del Obispo se ejerce con disciplina y dominio de las pasiones.

Los pomos de las sillas regias son más difíciles de explicar. En el caso de la Reina, hay un ¿perro? y una mona con su cría (¿relacionada con SA 15-16 o con Sb 18-19?). La Edad Media rehabilitó el perro como amigo fiel, compañero de cacería, guardián de la casa, etc., porque anteriormente había sido considerado un animal impuro, símbolo de la envidia por sus hábitos de curarse las heridas lamiéndolas o por volver a su vómito [cf. MATEO (1979) 102]. Por su parte, la mona quizás tenga relación con una fábula de Esopo cuya moraleja es «que todas las madres piensan que sus hijos son los más hermosos» [ESOPO 203, n° 364]. También hay otra fábula que atribuía a la mona la incapacidad de cuidar de dos crías a la vez [cf. WALKER 64-65; MALAXECHEVERRÍA 104-105]. Por su parte el fraile y el judío de la silla del Rey quizá representen la relación que los reyes católicos tuvieron con esos estamentos sociales. Como es bien sabido, tanto la reforma del clero como la incautación de los bienes de los judíos fueron determinantes en el gobierno de los Reyes Católicos. En consecuencia, los pomos de las sillas reales parecen decir que su autoridad ha de ser ejercida incluso con dureza pero midiendo a todos sus súbditos con igual rasero, si acepción de personas aunque sean de estamentos sociales privilegiados.

Si la propuesta es buena, sobre esa base tendríamos que interpretar todos los demás pomos; es decir, estos deberían representar los valores deseables en los capitulares para el buen ejercicio de su ministerio. Ese mundo

iconográfico nos introduce, en primer lugar, en el complicado tema de la simbología medieval sobre los animales [cf. RAMOS (2013b) 23-24, nota 3] y su tratamiento sistematizado en los *Bestiarios* que ha dado origen en la actualidad a la zoothistoria como valiosa disciplina auxiliar [cf. MALAXECHEVERRÍA 22-25; MORALES (1991) *pássim*; (1998) 316]. En general, se puede decir que la Edad Media rehabilitó a los animales como criaturas de Dios [cf. MORALES (1998) 328]; así los casos del perro y del caballo superando la simbología adversa que arrancaba de la Biblia [cf. MORALES (1998) 320; (2015) 67-68]. En otras palabras, al igual que se domestican los animales y prestan su servicio al hombre, en los pomos representan valores e ideales que debe inspirar el buen ejercicio del ministerio clerical; o, por el contrario, manifiestan tentaciones de las que es preciso huir. Así el gato comiendo un ratón (Sb 11-12) puede ilustrar las argucias felinas del pecado [cf. MATEO (1979) 78-80 y 171 aunque no cita a Plasencia; MORALES (2015) 69]; el asno (Sb 1-2) es encarnación de la ignorancia y de la obstinación [cf. MATEO (1979) 44]; los cerdos y los monos las bajas pasiones particularmente denostadas [cf. MORALES (2015) 65-67].

Asimismo «las sillerías de coro ofrecen un riquísimo repertorio de animales fabulosos tan difíciles de identificar como de atribuirles un significado concreto» [MATEO (1979) 38-39; cf. MALAXECHEVERRÍA 25-32]. Por eso, de esas numerosas representaciones poco podemos decir. Por ejemplo, Sb 13-14 puede ser el demonio riéndose de las Sagradas Escrituras [cf. MATEO (1979) 433], una explícita advertencia quizá repetida en SA 19-20, Sb 5-6, Sb 13-14.

Respecto de las figuras femeninas, SA 7-8 (¿y Sb 17-18, SA 2-3?) puede ser una crítica a la cultura de la mujer [cf. MATEO (1979) 433], mientras que se manifiesta en sentido contrario Sb 20-21 puesto que «esta escena demuestra la importancia que se le dio a la mujer cultivada, considerada hasta entonces rudimentariamente educada y apta solamente para el matrimonio, siendo pocas las que aprendieron a leer y escribir» [MATEO (1979) 345]. Otras escenas de la vida cotidiana son, digamos, más neutras (SA 4-5, SA 16-17).

Sobre los hombres también hay representaciones de la vida cotidiana (SA 5-6, SA 6-7, SA 9-10, SA 25-26, SA 29-30, SA 37-38, a la derecha de Sb 7, Sb 23-24, Sb 24-25); pero otras son más difíciles de entender: SA 12-13 puede estar encadenado por adúltero [cf. MATEO (1979) 284]; SA 36-37 es una representación de la pereza [cf. MATEO (1979) 397]. Incluso podemos mirar el aspecto lúdico de la vida con el juego de la lucha (SA 35-36, SA 39-40), de la vida cotidiana [cf. MATEO (1979) 322] o las acrobacias. Por su parte Sansón (SA 13-14) y el ángel (SA 27-28) son dos escenas aisladas. Y en cuanto a las escenas de los salvajes, la figura de San Onofre (SA 20-21) quizá pueda ayudar a comprender algo más de su simbolismo.

La crítica religiosa contra clérigos y frailes es abundante (Sb 4-5, Sb 9-10, Sb 13-14, Sb 21-22), pero también aparecen escenas parenéticas (el disciplinante de SA 18-19, el orante de SA 35-36), o simplemente neutras, como de la vida monacal o clerical (esquina-SA 11, SA 30-31, Sb 6-7). Se ha escrito que el pomo a la izquierda de Sb 8 puede estar relacionado con un episodio del *Roman de Renart*, cuando ese personaje va a visitar al Rey vestido de franciscano [cf. MATEO (1979) 206, 433].

En conclusión, como referencia general y aunque su significado concreto se nos escape, los pomos ilustran las virtudes que se han de perseguir y los defectos que se han de evitar cada cual en el ejercicio de su ministerio.

BIBLIOGRAFÍA

BARNIOL LÓPEZ, Montserrat, «El culto a San Onofre durante los siglos XIV-XV»: *El culto a los santos: cofradías, devoción, fiestas y arte* (San Lorenzo del Escorial 2008 Ediciones Escorialenses) 177-190.

BEUCHOT, Mauricio, «Santo Tomás de Aquino: Del gobierno de los príncipes»: *Revista Española de Filosofía Medieval* 12 (2005) 101-108.

CROISSET, Jean, *Año Cristiano. VI* (Barcelona 1855 Librería Religiosa).

ESOPPO, *Fabulas* (Barcelona 2015 Penguin).

MÁRQUEZ CALLE, Carlos (ed.), *La Sillería del Coro de la Catedral de Plasencia* (Cáceres 2005 Destino Extremadura).

Martirologio Romano (Madrid 2007 Coeditores litúrgicos).

MALAXECHEVERRÍA, Ignacio, *Bestiario medieval* (Madrid 2008⁴ Siruela).

MATEO GÓMEZ, Isabel, *Temas profanos en la escultura gótica española. Las sillerías de coro* (Madrid 1979 CSIC).

_____, «La visión crítica de los judíos en algunas representaciones del arte español de fines del siglo XV»: Romero, Elena (ed.), *Judaísmo hispano. Estudios en memoria de José Luis Lacave Riaño. Volumen II* (Madrid 2002 CSIC) 699-714.

MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, Pilar y PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier, *La Sillería del Coro de la Catedral de Plasencia* (Cáceres 1992 Universidad de Extremadura).

MORALES MUÑIZ, Dolores Carmen, «Zoohistoria: reflexiones acerca de una nueva disciplina auxiliar de la ciencia histórica»: *Espacio, Tiempo y Forma. Serie III, Historia Medieval* 4 (1991) 367-383.

_____, «El simbolismo animal en la cultura medieval»: *Espacio, Tiempo, Forma. Serie III, Historia Medieval* 9 (1996) 229-255.

_____, «Los animales en el mundo medieval cristiano-occidental: Actitud y mentalidad»: *Espacio, Tiempo, Forma. Serie III, Historia Medieval* 11 (1998) 307-329.

_____, «Leones y Águilas. Política y Sociedad medieval a través de los símbolos faunísticos»: GARCÍA HUERTA, María Rosario y RUÍZ GÓMEZ, Francisco (dirs.), *Animales Simbólicos en la Historia. Desde la Protohistoria hasta el final de la Edad Media* (Madrid 2012 Síntesis) 207-228.

_____, «Fauna y minorías en la España medieval: la animalización como exclusión»: CORTIJO OCAÑA, Antonio y GÓMEZ MORENO, Ángel (dirs.), *Las minorías: Ciencia y religión, magia y superstición en*

España y América (siglos XV al XVII) (Santa Barbara 2015 University of California) 63-73.

PEINADO PEINADO, Laura, «Los santos caballeros»: *Revista digital de iconografía medieval* Vol. 2, nº 3 (2010) 53-62.

RAMOS BERROCOSO, Juan Manuel, «Consideraciones sobre los programas iconográficos de la sillería del Coro de la Catedral de Plasencia: El Arte al servicio de la Catequesis y la Religión al servicio del Arte»: *Salmanticensis* 58 (2011) 277-313.

_____, «Representaciones musicales en la sillería del coro de la catedral de Plasencia: series iconográficas y piezas sueltas»: Javier Marín López y otros (coords.) *Musicología global, musicología local* (Madrid 2013 Sociedad Española de Musicología) 2351-2376.

_____, «Importancia de los programas y grupos iconográficos en el estudio de la sillería de Plasencia: las misericordias»: *Boletín. Real Academia de Bellas Artes de la Purísima Concepción* 48 (2013) 9-25.

_____, «Reflexiones sobre la autoría y la cronología de la sillería coral de la Catedral de Plasencia»: *Memoria histórica de Plasencia y las comarcas 2015* (Plasencia 2015 Ayuntamiento de Plasencia) 175-201.

RÉAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Volumen 4* (Barcelona 1997 Ediciones del Serbal).

RIVERA GARCÍA, Antonio, «Polifonía política medieval: orden, justicia y gobierno en algunos tratados castellanos»: *Res publica* 18 (2007) 83-105.

VILLA PRIETO, Josué, «Fuentes para el estudio de la ciudad medieval (siglos XIII-XV): tratados de gobierno. Definición de un género literario»: *En la España Medieval* 38 (2015) 355-398.

WALKER VADILLO, Mónica Ann, «Los simios»: *Revista digital de iconografía medieval* Vol. 5, nº 9 (2013) 63-77.

FERNANDO TALAVÁN MORÍN

NICANOR ÁLVAREZ GATA: APROXIMACIÓN A LA VIDA Y OBRA DE UN PINTOR DE HISTORIA DE LA PLASENCIA DEL SIGLO XIX

Introducción

La pintura de Historia se desarrolló en nuestro país esencialmente en la segunda mitad del siglo XIX. Un tipo de pintura que plasmaba momentos del rico pasado plurisecular de España que tuvieron gran relevancia, y cuya grandiosidad y realismo son sus principales características, unidas a su vez a la construcción de una identidad, de unos ideales políticos y morales y un espejo permanente entre pasado y presente¹.

En esas coordenadas encaja la producción pictórica de Nicanor Álvarez Gata, que se debía encontrar afín al género, pues él mismo se hacía denominar “*pintor de Historia*”.

El pintor placentino se inclinó tempranamente hacia el dibujo y la pintura, iniciándose con su maestro Francisco Ruiz de la Hermosa, para posteriormente alcanzar una buena formación en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado de Madrid y marchar después a Roma becado por la Diputación de Cáceres.

Fue el pintor más destacado de la Plasencia del momento, pero a pesar de ello ha faltado un estudio profundo de su biografía y de su obra. Formó parte activa del ambiente cultural de su época y contribuyó en cierta medida al progreso de la pintura extremeña; formando parte de importantes exposiciones y gozando del afecto y admiración de sus compañeros de generación.

¹ Sobre este género pictórico tan interesante y, hasta hace poco tiempo, menos reconocido de lo que se debiera, una de las mejores publicaciones, a mi juicio, es: DÍEZ, José Luis (Dir. científica) “*La Pintura de historia del siglo XIX en España*”, sobre la Exposición organizada en las Salas del antiguo Museo Español de Arte Contemporáneo, (Octubre 1992 / Enero 1993 Madrid). Y sobre la importancia de la pintura de Historia en la construcción de identidad es muy interesante la conferencia: “*Formación de las identidades en América a través de las imágenes*”, que LUQUE TALAVÁN, Miguel, ofreció para Casa de América de Madrid en 2016.

En su obra, a parte de los temas históricos, también practicó el costumbrismo, los cuadros religiosos y alegóricos, además del retrato, entre otros géneros.

Las últimas décadas de su vida las desarrolló como maestro de dibujo en el Colegio de la Constanca, pero en el ocaso de sus días no gozó de las mejores condiciones, pues la muerte le visitó en la indigencia y, desde ese 8 de marzo de 1909 hasta la actualidad, su figura y su obra a penas han sido puestas en valor, salvo en honrosas ocasiones.

Aunque mis primeros encuentros con la obra de Nicanor fueron en el Museo Casa Pedrilla en mis años de estudiante universitario en Cáceres, y algún otro acercamiento esporádico anterior, como cuando estudiaba dibujo y pintura en la Escuela de Bellas Artes “*Rodrigo Alemán*” y contemplaba su cuadro del “*Cristo*” de Velázquez; el verdadero impulso, que definitivamente me condujo a profundizar en él, fue el hecho de hallarme fortuitamente ante la lápida de su tumba en un paseo matinal por el cementerio de Santa Teresa de Plasencia en la mañana del 18 de julio de 2011. Desde entonces, mi interés por intentar arrojar luz a este pintor fue creciendo, y con la insistencia de Julio Pérez, director de la Universidad Popular de Plasencia, para que participara en este curso y en este libro, al final he acabado haciendo esta pequeña investigación.

Por tanto, este modesto estudio tiene por pretensión fundamental la de aproximarse a su figura para sacar del olvido a este pintor de vida romántica, intentando saldar una deuda personal y también la que, como ciudadanos placentinos, tenemos con nuestro artista. No obstante, la limitación de espacio en la publicación nos impide profundizar en un análisis iconográfico y técnico de sus obras, y sería importante ampliarlo añadiendo otros datos de mucho interés a esta primera y sencilla aproximación.

Infancia y primera formación

Nicanor Álvarez Gata nació en Plasencia en el mes de enero del año de 1849, en el seno de una humilde familia, hijo legítimo de Pedro y de

Bernabela², quienes más tarde tuvieron también por hija a María.

En los años de infancia de Nicanor, Plasencia era una población de unos 6.700 habitantes³, cuya actividad económica se basaba fundamentalmente en la agricultura, desarrollada en su término municipal y comarcas aledañas, empezando a nacer alguna tímida actividad industrial, siempre estrechamente ligada a ese sector primario.

Sus primeros estudios, como era habitual entre los niños sin recursos, los desarrolló en el Seminario Diocesano de la ciudad, aunque la precariedad económica de la familia no le permitiera concluirlos, viéndose forzado a incorporarse a la actividad laboral desde edad prematura, para así poder ayudar a los suyos.

Sin embargo, su temprana vocación artística lo conduce a recibir la enseñanza en las dotes del dibujo y la pintura en las clases de la academia de Francisco Ruíz de la Hermosa (1841-1904). Este primer maestro de Nicanor en las artes plásticas era natural de Madrid, pintor de Cámara de Isabel II, y al parecer llegó a Plasencia exiliado, donde comenzó siendo profesor de dibujo en el Colegio de la Concepción, y a pintar cuadros de orden religioso, como por ejemplo el de la Virgen del Puerto, que se conserva en su Santuario y que fue expuesto en el camarín mientras se restauró la imagen de Nuestra Patrona. Este cuadro pertenecía a los Marqueses de Mirabel, y por un favor que recibieron de la Congregación de los Servitas de María, les fue regalado en agradecimiento en el año 1969. Quizá fue a través de Ruiz de la Hermosa el contacto que más tarde tendrían Nicanor y el Marqués de Mirabel que le permitirán ir a Madrid a ampliar sus estudios de pintura. También su maestro fue adquiriendo fama como retratista, y posteriormente como fotógrafo, captando imágenes de Plasencia, de las cuales se conservan muy pocas, entre ellas la panorámica de la ciudad desde

² Tanto en los datos hallados en el Archivo Municipal de Plasencia como en los de la Parroquia de Santa María y su filial de San Nicolás, es difícil leer con claridad el nombre de la madre por la caligrafía de los escribanos, pero nos parece ser Bernabela.

³ Instituto Nacional de Estadística (INE). Variaciones intercensales. Alteraciones de los municipios en los censos de población desde 1842. (<http://www.ine.es/intercensal/>).

el cerro de San Miguel, que junto con la que está en el Salón del Plenos del Ayuntamiento de Plasencia, son de momento las fotos más antiguas de la ciudad, datándose del año 1896⁴.

Vivió su maestro en la Plaza de San Nicolás, esquina calle Coria, y falleció en 13 de diciembre de 1904, algo más de cuatro años antes que la muerte de su discípulo.

No disponemos de datos sobre la personalidad de Nicanor, aunque se percibe que, a pesar de su humildad familiar, disponía de la inquietud necesaria para tomar la importante decisión de entregarse al difícil mundo de la creación artística, dificultad agravada por su situación económica precaria y por vivir en una ciudad de provincia alejada de los círculos del arte más importantes del momento⁵. Aun así, a pesar de la falta de oportunidades y recursos, nunca abandonó sus deseos y buscó oportunidades sin descanso.

La decisión definitiva de dedicarse a la pintura debió suceder en la década de los 70, condicionado, como podemos imaginar, por ese primer acercamiento al mundo de la creación plástica a través de su maestro Ruíz de la Hermosa, en una vocación artística temprana.

Trayectoria artística en Madrid

Como adelantábamos antes, la generosidad del Marqués de Mirabel permitirá a Nicanor Álvarez, posteriormente, continuar con su sueño y le posibilita trasladarse a Madrid para ingresar en la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado⁶. Como es sabido, dicha escuela dependía de la Real

4 Al respecto existe un pequeño estudio de donde se han obtenido estos datos: PAJUELO JIMÉNEZ, José Antonio: “*La foto histórica de Plasencia*”, A.C. “*Pedro de Trejo*”, blog digital “*La voz de Mayorga*”.

5 Por el limitado espacio que nos ofrecen en la publicación no podemos dedicar unas líneas al interesante clima intelectual placentino de este final del siglo XIX, pero les remito a un libro donde queda bien reflejado: DOMÍNGUEZ CARRERO, María de la Montaña, “*Vicente Paredes Guillén*”, Serie *Estudios Locales*, de la Institución Cultural El Brocense, Diputación de Cáceres (2006), pp. 9-12.

6 Sobre su relación con el Marqués de Mirabel no he podido hallar datos aun, a falta de profundizar, nada más que lo siguiente: “*Su mecenas y protector fue el Marqués de Mirabel, quien lo tuvo alojado en su casa palacio de Madrid, donde tenía instalado el estudio de pintura*”, en AA.VV.: “*Plasencia Contemporánea (1810-1935). Hombres y mujeres que han hecho ciudad*”, Catálogo de la Exposición realizada en la Sala de Exposiciones San Francisco de Plasencia (26 de marzo a 24 de junio de

Academia de Bellas Artes de San Fernando. La Escuela se había creado en octubre de 1857 y los alumnos podían matricularse indistintamente en asignaturas de “*Estudios Elementales*” o “*Superiores*”, hasta que el 5 de mayo de 1871 se separaron ambos estudios. Esta Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado se mostraba abierta a las nuevas inquietudes de las generaciones más jóvenes.

Entendemos que allí Nicanor debió formarse en algunas de las disciplinas ofertadas, como “*Figuras*”, “*Geometría*”, “*Adornos*”, “*Cabezas, pies y manos*”, “*Paisaje*”, etc. Era una enseñanza específica que le aportaba buen nivel académico y además le ponía en contacto con un nutrido grupo de pintores del momento, algunos de los cuales alcanzaron gran proyección e influencia.

Entre los maestros del momento se encontraban Casado del Alisal, Federico de Madrazo (a la sazón presidente de la Real Academia de San Fernando), Carlos de Haes, Domingo Valdivieso, etc. Y entre los compañeros estudiantes que habían pasado recientemente por sus aulas estaban los extremeños Nicolás Mejía Márquez, Felipe Checa, o los importantes pintores Francisco Pradilla o Ricardo Bellver, con algunos de los cuales muy posiblemente Nicanor tendría contacto directo⁷.

Carecemos de datos precisos sobre Nicanor en la academia, cuya laguna informativa se debe en gran medida a la pérdida de la documentación de la Escuela cuando se traslada al archivo de la actual ubicación en la Facultad de Bellas Artes.

Sabemos que en la capital está Nicanor al menos desde finales de la década de los setenta, ya que en 1979 recibe un auxilio del consistorio placentino de 50 pesetas para seguir estudiando en Madrid⁸. Las ayudas no

2007), Ayto. de Plasencia y Consejería de Cultura de la Junta de Extremadura. Texto de DOMÍNGUEZ CARRERO, Montaña (p. 35)

7 Sobre la Escuela Especial de Pintura, Escultura y Grabado y el ambiente artístico madrileño, es muy interesante consultar: AA.VV.: “*Nicolás Mejía Márquez (1845-1917)*”, Catálogo de la exposición Enero-Marzo 2011 en el Museo de Bellas Artes de Badajoz, Diputación de Badajoz. Especialmente los textos de PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (pp. 23-26).

8 Así queda reflejado en la Sesión Municipal de 24 de octubre de 1979. Archivo Municipal de Plasencia (A.M.P.)

eran fáciles en un momento de dificultades económicas para el municipio y para las instituciones del país en general, entre otras circunstancias por la inestabilidad política de finales de este siglo.

En esta época hace varias copias en el por entonces Museo Nacional de Pintura y Escultura de Madrid, que a partir del 14 de mayo de 1920 pasará a denominarse Museo del Prado⁹. Lo localizamos como copista entre sus salas por primera vez el 5 de diciembre de 1882, haciendo un **“Estudio de cabezas” de Velázquez** (43 x 30 cm), con nº de orden 553. Desde esa fecha, y al menos hasta el 4 de junio de 1887, es habitual su presencia en el Museo del Prado formándose con la contemplación y el ejercicio de la técnica, copiando a los grandes maestros. En 1888, ya lo sabemos en Roma, pero a su vuelta en 1891, permanecerá por un tiempo de nuevo en Madrid y volverá al Museo del Prado a practicar la pintura. Así lo hemos localizado un 29 de enero de 1891, con nº de orden 45, haciendo la copia de un retrato¹⁰.

La documentación del los *“Libros de copista”* del Museo del Prado nos han ayudado mucho para confirmar los años en que Nicanor vive en Madrid y para, a su vez, poder saber los gustos e inclinaciones a la hora de elegir las obras y los pintores a los que copia, que serán claves para entender su producción y para comprender que el tratamiento de la luz, las composiciones y su pincelada serán herederas e influenciadas por aquellas obras que pudo contemplar y copiar en el Museo Nacional de Pintura.

Por ese motivo nos parece oportuno incluir, en esta aproximación histórico-artística sobre el pintor, aquellas obras que copió en el Prado y que a continuación exponemos en orden cronológico a partir de la primera ya citada.

⁹ Por no redundar constantemente con referencias a pie de página, todos los datos ofrecidos sobre los cuadros copiados en el Museo del Prado se han obtenido de: *“Libro de copistas del Museo del Prado 1882-1886”* y *“Libro de copistas del Museo del Prado 1887-1895”*. Archivo del Museo Nacional del Prado (también digitalizados en su página web oficial).

¹⁰ La documentación no nos permite entender con claridad el título y el autor, pero nos parece leer *“Retrato de María Teresa”* -en abreviatura el nombre- de Rivera. Aun así no nos atrevemos a afirmarlo porque hemos cotejado si existe un cuadro con ese título y de ese autor entre los fondos del Museo y no lo hemos hallado.

El 30 de noviembre de 1882, con número de orden 549, hace copia de **“La Magdalena” de Ribera** (58 x 46 cm).

En ese mismo año de 1882 participó en la Exposición Artística del Salón del periódico *“El Globo”* con el cuadro **“Estuvo en el monte de Toledo”**:

“Jiménez García – Álvarez Gata – Bermudo: [...] El señor Álvarez Gata ha presentado de un realismo digno de aplauso, aunque no lo merezcan las acciones que a la simple vista se suponen sometidas por aquel personaje siniestro, “Estuvo en los Montes de Toledo” (número 28) Así se titula el cuadro, y el título le cuadra. Es un facineroso encadenado, en cuyo rostro se retrata la ferocidad del que anduvo toda su vida a salto de mata, huyendo de la justicia. El dibujo es correcto y el colorido está en armonía con el asunto.¹¹” En la exposición su obra comparte sala con un cuadro de Bermudo, que entendemos era el pintor también cacereño, de Huerta de Ánimas, José Bermudo Mateo.

Durante los primeros meses de 1883 se debió centrar en las clases recibidas en la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, y ya en el mes de junio encontramos en el Museo del Prado dos copias realizadas por él. El 7 de junio, con nº de orden 202, hace un **“Estudio de Jordaens”** (70 x 34 cm). El día 14, con nº de orden 221, hace **“Un estudio” de Rosales** (65 x 50 cm).

El año más activo como copista del Prado fue 1884¹², realizando hasta siete obras. El 22 de marzo, con nº de orden 110, realiza copia de la **“Concepción” de Murillo** (104 x 72 cm). A 5 de junio, con nº de orden 231, hace una pequeña copia del cuadro **“La muerte de Lucrecia” de Rosales** (30 x 20 cm), testimonio importante puesto que es la primera obra de que tenemos constancia (junto con el precitado estudio sobre Rosales, cuya

11 Sección *“Nuestro Salón”*, en el periódico *“El Globo”*, de 31 de octubre de 1882. Biblioteca Nacional de España – Hemeroteca y Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

12 Casualmente en este año de 1884 coincide en el Museo del Prado con Vicente Paredes Guillén, que en fecha de 23 y 29 de octubre, aparece como copista de un *“Bodegón”* de Giménez y del *“Retrato de un moro”*, con números de orden 411 y 417. Precisamente este año de 2016 conmemoramos en nuestra ciudad el Centenario de la muerte de quien fuera nuestro primer arquitecto municipal, también arquitecto diocesano y concejal liberal en el Ayuntamiento placentino. Las obras que Paredes copió en el Prado se conservan hoy en el Museo de Cáceres.

temática desconocemos) en la que abandona a los pintores barrocos para copiar un cuadro de un pintor contemporáneo a él, lo que demuestra que fue atraído desde su formación por la pintura de Historia y nos sirve de testimonio a su vez para comprender cómo algunos de los pintores que ganaban las Medallas de las Exposiciones Nacionales pronto eran alzados como grandes maestros de los que aprender, y que vieron en vida cómo sus obras pasaron a la gran pinacoteca española compartiendo edificio con los genios de la pintura española.

El 27 de junio copia otra **“Concepción” de Murillo** (60 x 45 cm), con nº de orden 276.

En noviembre, el mismo día 11, se registran dos copias de **Murillo**, con nº de orden 443 y 444, que son **“La Dolorosa”** y el **“Ecce Homo”** (ambas de 30 x 40 cm).

En el último mes de 1884, el 12 de diciembre copia **“La Sacra Familia” de Murillo**, con nº de orden 508; y el 24 del mismo mes, **“La Virgen del Rosario”**, con nº de orden 535.

Desconocemos el destino de todas aquellas copias que Nicanor realizó en el Museo del Prado, aunque es de suponer que las vendiera en la capital a familias burguesas, como era habitual entre los artistas estudiantes, con el objetivo de costearse los estudios y de sacar cierta rentabilidad para sostener su formación en la ciudad del Manzanares, dado sus escasos recursos. Sin embargo, las tres obras que realizó en 1885 en el Museo del Prado, se conservan entre Plasencia y Cáceres, todas ellas donadas con el objetivo de alcanzar una subvención para poder materializar el deseo de formarse en la, por él anhelada, ciudad de Roma, y así poder alcanzar el impulso necesario para consolidarse como pintor reconocido.

Así, el 16 de Enero de 1885, con nº de orden 21, realiza copia del **“Cristo” de Velázquez** (248 x 169 cm), que hoy se conserva en una de las escaleras del Hospital de Santa María de Plasencia, anexa a las dependencias que en la actualidad sirven de aula de formación en dibujo y pintura de la Escuela de Bellas Artes **“Rodrigo Alemán”** de la Diputación de Cáceres.

Este óleo sobre lienzo es un ejercicio academicista, con líneas bien perfiladas y colores oscurecidos por los barnices y el tiempo, y sigue con bastante fidelidad el célebre cuadro original del Museo del Prado, al que el propio Miguel de Unamuno dedicaría unos versos unas décadas después.

Fue esta obra ofrecida en dicho año a la catedral de Plasencia, pero rechazada por su Cabildo, tal vez temeroso de tener que corresponder de algún modo a la generosidad del pintor, luego donada por éste al Hospital de Santa María, donde permanece hoy día, paradójicamente, y como hemos dicho ya, en las escalares de la sala que acoge la Escuela de pintura y dibujo “*Rodrigo Alemán*” de la Diputación.

En la publicación “*El Motín*” de Madrid, en septiembre de 1886, se recoge lo siguiente: “*Nicanor Álvarez Gata, pintor de grandes bríos y esperanzas, regala al cabildo de Plasencia, de cuya población es hijo, una hermosa copia del Cristo de Velázquez. Cree el cabildo, compuesto en su mayoría de extremeños, que lleva la intención de que le den algo por el donativo, y se lo devuelve, «por no encontrarse, dice, con elementos bastantes a hacerle siquiera una expresión de su agradecimiento.» El pintor recoge el cuadro y lo dona al hospital, haciendo constar que le ha ofendido la conducta del cabildo, al hacer cuestión de interés lo que él consideró siempre oferta generosa.*

Torpe ha andado en esta ocasión el artista, y dispéñeme esta franqueza. Si en vez del Cristo, al que han arrojado del templo por suponer que quizás el pintor pudiera remotamente ocurrírsele la idea de que le diesen algo, (suposición destituida de todo fundamento), coge un retrato de Chapa, aunque hubiera sido con una húngara sentada en cada pata, curda, y echando de menos un toisón que empeñar, tal vez se lo hubieran pagado espléndidamente. ¿Pero un Cristo? ¿Y copia del de Velázquez? ¿Y buena copia? ¿Para qué diablos quieren ellos un Cristo así, cuya vista les recuerda lo apartados que andan hoy de su ley los caballeros de presbíteros? También hubiera dado el Sr. Álvarez Gata un buen golpe, regalando a la redacción de EL MOTÍN el Cristo, echado del templo por el cabildo

de Plasencia. Mas no, no; que entonces hubiera llevado muy malos ratos la' imagen, al enterarse despacio de lo que son los curas, y quien sabe si se habría arrepentido de haber venido á redimirnos, solo para que vivan al pelo los que se atreven á llamarse maestros de su doctrina.¹³”

También en ese mes se manifiesta de nuevo al respecto la prensa madrileña en “*Las Dominicales del libre pensamiento*” exponiendo:

“D. Nicanor Álvarez Gata, pintor muy entusiasta de su arte, apenas ha terminado tres obras que le han parecido un tanto dignas de ofrecerlas a su provincia, como buen hijo de ella, las ha regalado respectivamente al Ayuntamiento, a la Diputación Provincial y al Cabildo catedral. Las dos primeras corporaciones se han visto honradas con el donativo; pero la tercera, creyendo que el pintor le pedía cuartos a cambio del regalo, le ha dicho que podía disponer de su cuadro. Era éste una copia del celeberrimo Cristo de Velázquez, y aunque algún ilustrado canónigo y el perrero de la catedral han disputado la posesión de la obra, a fin la mayoría del Cabildo ha acordado invitar al pintor a recogerla, arrojando a Cristo fuera del templo como dice El Cantón. Si fuera cosa común el dedicarse a las bellas artes los hijos de aquella tierra, pudiera decirse que la abundancia de artistas hacía inútil alentarlos; pero siendo tan raro, que apenas se conocen ejemplos, era un deber imperioso protegerlos, mucho más la Iglesia, tratándose de un arte que tanto ha contribuido al brillo de la religión católica. Nada de esto ha tenido presente el Cabildo de Plasencia, que, lejos de imponerse todos los sacrificios que hubieran sido menester para corresponder a la atención del pintor y alentarle en su espinosa carrera, llega hasta herirle con tamaño desdén. Y es que la Iglesia no tiene ya espíritu; vejeta, pero no vive; la dirección de las altas manifestaciones de la vida como el Arte ya ha pasado a otras manos; ella misma presenta su dimisión. Un Ayuntamiento, una Diputación provincial aprecian y estiman

13 Periódico “*El Motín*”. Madrid, 9 de septiembre de 1886. Biblioteca Nacional de España – Hemeroteca y Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

más que ella el valor del Arte en la vida social. ¡Pobre Iglesia!¹⁴

El 11 de febrero del mismo año de 1885, con nº de orden 60, copia “**El testamento de Isabel la Católica**” (214 x 298 cm), de **Eduardo Rosales**, donado en 1886 a la Diputación de Cáceres solicitando una pensión de estudios, siéndole denegada por carecer de fondos¹⁵. En la actualidad se conserva en una de las salas del claustro bajo del Complejo San Francisco de Cáceres, casualmente frente al cuadro “*El príncipe Don Carlos de Viana*” de José Moreno Carbonero, copia que hizo Conrado Sánchez Varona en el Museo del Prado, pintor natural de Malpartida de Plasencia, y compartiendo sala también con un pequeño cuadro, retrato de busto de Alfonso XII.

El cuadro que copió Nicanor sobre el codicilo de la reina Isabel fue todo un referente para los pintores del momento, de hecho otros dos reconocidos pintores extremeños también lo copiaron: Felipe Checa y el barcarrotero José Caballero Villarroel.

A 8 de mayo de 1885, con nº 153, queda registrado el cuadro de “**Doña Juana la Loca**” (215 x 320 cm), copia de la obra de **Francisco Pradilla**, cuyo lienzo descansa hoy enrollado y en mal estado de conservación en el Archivo Municipal del Ayuntamiento de Plasencia, al que lo donó en muestra de agradecimiento por recibir algunas ayudas económicas del Consistorio, después de un intenso periplo adornando diversas dependencias municipales durante más de un siglo, de haber estado arrinconado y casi perdido, y de haber rodado por los trasteros del ayuntamiento.

El personaje de la reina Juana suscitó gran fascinación en los pintores de Historia por encarnar valores románticos como el amor, la muerte o los celos.

El cuadro fue donado, como decíamos, por Nicanor al Ayuntamiento en atención a algunas ayudas recibidas. El pintor pidió ayuda al Ayuntamiento para poder seguir estudiando en Madrid. En la sesión municipal

¹⁴ “*Las Dominicales del libre pensamiento*”. Madrid, 12 de septiembre de 1886. Biblioteca Nacional de España – Hemeroteca y Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

¹⁵ *Boletín de la Provincia de Cáceres*, 24 de noviembre de 1886. Archivo de la Diputación de Cáceres.

del día 24 de octubre de 1879 se le concede “*un auxilio de 50 pesetas por una sola vez*”. En la de 6 de julio de 1886, siete años más tarde de la anterior, se vio otro escrito de Álvarez Gata, quien manifiesta que “*en reciprocidad y gratitud del corto obsequio que antes recibiera, ofrece como recuerdo un cuadro, copia, cuyo original se encuentra en el Real Museo de pinturas*”. Pide al Ayuntamiento que le avale ante la Diputación Provincial, a la que solicita pensión. El Ayuntamiento acordó aceptar el cuadro y estimular al autor en sus estudios, recomendarle a la Diputación, estudiar la posibilidad de corresponder “*con un obsequio o memoria a tan preciado recuerdo, acordándose asimismo que se hiciera el marco para el cuadro y se colocara en el salón de sesiones*¹⁶”.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 103, del miércoles 29 de diciembre de 1886, en la sección de Alcaldías Constitucionales, en el Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Plasencia en el primer trimestre del ejercicio económico de 1886 a 1887, en sesión ordinaria del día 6 de julio, se dice: “*Bajo la presidencia del Sr. Alcalde primero fue aprobada el acta de la anterior. Acto seguido se dio cuenta del escrito fecha 5 del presente mes de Nicanor Álvarez Gata, ofreciendo un cuadro que representa a Doña Juana la Loca. El Ayuntamiento acordó aceptar el dicho cuadro; que se dirigiese atenta comunicación al Don Nicanor Álvarez Gata, dándole las gracias y estimulándole a sus estudios y se le recomendase a la Excelentísima Diputación provincial; y por último, que su escrito se pasase a una Comisión compuesta del señor Alcalde D. Luis Moreno Zancudo y del Síndico D. Pedro García Mora, a fin de enterarse del cuadro y del estado del Municipio propusieran lo que creyeran conveniente para corresponder mutuamente con un obsequio o memoria a tan preciado recuerdo*¹⁷”.

El Ayuntamiento, por tanto, acepta el cuadro y decide colocarlo en el

16 Todas estas referencias han sido facilitadas por el Archivo Municipal de Plasencia, donde se encuentra la citada documentación.

17 Archivo de la Diputación de Cáceres.

Salón de Sesiones. Decoró más tarde el Despacho del Alcalde. Cuando se restauró la Casa Consistorial, en el año 1972, se trasladó al Palacio del Doctor Trujillo, sito en la calle Blanca, donde el Concejo se instaló provisionalmente, y allí, estuvo en el antedespacho del alcalde. Ya de nuevo en el Ayuntamiento, una vez reformado, no se había previsto un sitio donde ponerlo y se habló de colocarlo en el hueco de escaleras, a la altura de la primera planta, pero no llegó a materializarse la idea. El cuadro fue a parar al pasillo de acceso a la torre del reloj. Nadie sabe cómo, el marco se rompió, y ello ocasionó a la tela más daños de los que ya tenía, por lo que se aconsejó quitárselo y enrollarlo. Así, el 23 de octubre de 1993, acabó sobre una de las estanterías del Archivo Municipal, donde hoy permanece¹⁸.

Ya en 1886 vuelve a copiar en el Prado la *“Dolorosa”* (82x 41 cm) de **Murillo**, con nº de orden 291. Ese año solamente consta esa cita sobre Nicanor Álvarez en el *“Libro de Copistas”*.

En 1887 realiza tres copias. Dos aparecen registradas el 16 de abril, con nº de orden 204 y 205 respectivamente, y que son las copias de la *“Adoración de los Pastores”* (80 x 60 cm) y los *“Niños de la Concha”* (75 x 90 cm), ambas de **Murillo**. De la primera obra hay una copia conservada en la Sala de Reuniones de Presidencia del Palacio de la Diputación de Cáceres, aunque descartaríamos que fuera la que hizo Nicanor, por no estar en consonancia técnica con su estilo y pincelada, y que puede ser de otro de los artistas becados por la Diputación en esas fechas, ya que no hemos podido cotejar quién fue su autor porque el lienzo carece de firma, al menos a la vista.

También en ese año, el 4 de junio, con nº de registro 285, hace copia de una *“Anunciación”* (70 x 50 cm). Éste es el último cuadro que tenemos constancia que hace como copista del Museo del Prado en Madrid antes de su partida a Italia.

¹⁸ Muy interesantes al respecto son los artículos de: GARCÍA, José L.: *“El cuadro de doña Juana, olvidado en el Archivo Municipal”*, Diario HOY, Miércoles, 22 de Enero de 1997. Y HURTADO URRUTIA, Miguel: *“Siluetas desde el olvido: Nicanor Álvarez”*, Diario HOY, Domingo 28 de Noviembre de 1993.

Estancia en Roma

Es en Roma donde completa su formación, ciudad que anhelaba como pintor y a la que por fin llegó en 1888, gracias a la esperada beca que le concede la Diputación de Cáceres y otras ayudas del Ayuntamiento de Plasencia, con la cantidad de 150 pesetas, que le permitió perfeccionar sus estudios al menos hasta el año 1890, que tengamos constancia.

El 24 de junio de 1888, se otorga a Álvarez Gata una subvención de 150 pesetas “*para que continúe sus estudios en Roma*” (donde ya está pensionado por la Diputación Provincial), “*en premio a su laboriosidad y progresos en tan difícil arte, y como auxilio, si bien modesto, para sus propias atenciones*¹⁹”.

Roma era el centro por excelencia del arte desde el siglo anterior, con el surgimiento del Neoclasicismo, y era el lugar predilecto para completar la formación adquirida en España por los artistas formados en la enseñanza académica.

Podemos imaginar al pintor placentino en una ciudad en que brotaba el arte con un impulso estimulante, donde se respiraba un ambiente artístico muy adecuado para su crecimiento creativo.

Aunque no son todavía precisos y detallados los datos que tenemos de su tiempo en Roma, es posible que viviera en el entorno de la Vía Margutta, entre las Plazas del Popolo y de España, lugar habitual de residencia de pintores españoles, y donde posiblemente asistiese a alguna clase en la Academia Chigi, de gran tradición artística, bajo la maestría del pintor Mariano Fortuny²⁰.

Fechados en Roma se conservan de esta etapa los que probablemente sean los cuadros más divulgados de nuestro artista, “*La lección de coro*”, de 1889, del género costumbrista que se demanda en ese momento, y “*El*

19 Archivo Municipal de Plasencia.

20 Sobre la formación de los artistas extremeños y españoles en Roma, es muy interesante consultar el ya citado: AA.VV.: “*Nicolás Mejía Márquez (1845-1917)*”, Catálogo de la exposición Enero-Marzo 2011 en el Museo de Bellas Artes de Badajoz, Diputación de Badajoz. Especialmente los textos de PIZARRO GÓMEZ, Francisco Javier (pp. 27-32).

triumfo del Cristianismo sobre el Paganismo”, de 1890, fiel a la tendencia académico-historicista entonces imperante. A pesar de su artificiosa composición, ambos denotan los progresos del placentino en el tratamiento de la luz, el modelado, la perspectiva o el color, cualidades a las que siempre acompaña el dominio del dibujo. Ejemplo de la pintura académica del siglo XIX, plantea una temática con cuadros de gran formato y unas cuidadas leyes técnicas, muy del gusto de los certámenes oficiales y de la burguesía y aristocracia.

El cuadro “*Clase de canto*” ó “*Lección de coro*”, de 1889, es un óleo sobre lienzo (200 x 129 cm), firmado en el ángulo inferior derecho: “*N. Álvarez Gata. Roma. Febrero 18 de 1889*”; y se conserva hoy en el Museo Casa Pedrilla de la Diputación de Cáceres (aunque estuvo en el conventual de San Francisco de Cáceres durante años). Es una graciosa escena ambientada en el coro de una iglesia, en la que un sacerdote reprende a un monaguillo que aprende a cantar, mientras otros observan. La bien trazada perspectiva y la suave luz que baña el conjunto hacen que sea una agradable visión cotidiana. Gaya Nuño denominó a este género como “*monaguillismo*”, que más que género en sí, es una corriente cultivada por algunos pintores y escultores de fines del siglo XIX que veían en las intrascendentes travesuras de estos críos un tema desenfadado y bien acogido por la clientela. Estos cuadros fueron practicados por pintores como José Caballero Villarroel, José Gallegos y Arnoza, Juan Carmona Sierra o Felipe Checa, que a su vez, tenían un cierto paralelismo en algunos episodios y versiones literarias en las obras de autores como Pérez Galdós o Leopoldo Alas “Clarín”.

Para avalar su aprovechamiento formativo remitió algunas obras a sus instituciones mecenas, en este caso a la Diputación Provincial, como hacían el resto de artistas españoles. Así, en Comisión Provincial de Cáceres de 21 de marzo de 1889, se recogen los costes de derechos de transporte y aduana hasta Cáceres de un cuadro enviado por Nicanor Álvarez Gata, como muestra de sus adelantos en el arte de la pintura a que se dedica e importando la suma de 175 pesetas y 10 céntimos, cuya cantidad se carga

al capítulo de imprevistos del presupuesto provincial. Y en sesión 3ª del Gobierno de la Provincia de Cáceres de 4 de abril del mismo año, se acuerda aprobar el precitado presupuesto para cubrir las costas del envío del cuadro desde Roma²¹. Por fechas, y dado que sólo se conservan dos cuadros de Nicanor en propiedad de la Diputación de Cáceres que se hicieran en Roma, entendemos que esas costas se pagan por traer el ya nombrado cuadro “*Lección de canto*”.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 181, del miércoles 15 de mayo de 1889, en el Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 3 de abril de ese año, se dice: “*La Comisión de Fomento se ha hecho cargo de la exposición que a la Diputación eleva D. Nicanor Álvarez Gata, pensionado por la misma para estudiar en Roma el arte de la Pintura, solicitando prórroga por dos años de la pensión que disfruta con aumento en cada año de 500 pesetas, y teniendo en cuenta las múltiples atenciones que sobre la provincia pesan y que no le es dable prever las que en lo sucesivo haya de tener que subvenir, entiende por ello que puede servirse la Diputación acceder por solo un año a la prórroga solicitada con el aumento de las 500 pesetas. Palacio provincial, 3 de abril de 1889.- Santiago Antúnez, Antonio Asensio, Benito Trinidad, Juan Muñoz Chaves, Anselmo Sánchez de León, Enrique Montánchez*”²².

En ese mismo año, el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 190, del viernes 31 de mayo de 1889, en el Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 5 de abril, en el capítulo de gastos se especifica: “*Para subvencionar a D. Nicanor Álvarez Gata, pintor e hijo de la provincia, con el fin de que pueda cursar sus estudios en Roma, durante el ejercicio del presupuesto*” se le conceden “*3000 pesetas*”.

Aunque, como hemos visto, la Diputación sólo le costea un año más de pensión, el buen ambiente artístico y la formación que Nicanor está alcan-

21 Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres.

22 Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres. Nº 181. Miércoles 15 de mayo de 1889. Biblioteca Nacional de España – Hemeroteca.

zando en Roma, le impulsan a volver a pedir al año siguiente la prórroga de su pensión, como queda reflejado en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 39, del viernes 5 de septiembre de 1890, en el Extracto de la sesión celebrada por la Diputación provincial el 8 de abril de ese año (siendo presidente Don Pedro López Montenegro) que dice: *“La Comisión de Fomento se ha hecho cargo de la solicitud dirigida a la Diputación Provincial por D. Nicanor Álvarez Gata vecino de Plasencia, y residente en la actualidad en Roma, pensionado por la provincia para estudiar el arte de la pintura, en pretensión de que se le prorrogue por un año más la pensión que en la actualidad disfruta, entendiéndose que su residencia no sea limitada con objeto de poder viajar y hacer estudios de comparación tan indispensables para el artista; y conceptuándose por personas competentes en el arte pictórico haber realizado el solicitante adelantos de consideración con vista de la fotografía del cuadro que se halla ejecutando, entiende que la Diputación puede servirse acceder a lo pretendido a fin de que pueda conseguir en sus estudios perfeccionándose en dicho arte. La Diputación no obstante resolverá. Palacio Provincial 7 de abril de 1890.- Juan Muñoz Chaves, Enrique Montánchez, Anselmo de la Calle, Modesto Durán.”*

Y es en ese año de 1890 cuando realiza una de sus grandes obras, el **“Triunfo del Cristianismo sobre el Paganismo”**, un óleo sobre lienzo (113 x 200 cm. Las medidas incluyen el marco) firmado en el ángulo inferior derecho: *“Nicanor Álvarez Gata / Roma 20 septiembre 1890”*. Hoy en el Palacio de la Diputación de Cáceres, junto a una ventana del pasillo que alberga la galería de retratos de presidentes y presidentas de la Diputación Provincial²³.

Declamatorio y grandilocuente, este cuadro muestra el tema histórico de las consecuencias del *Edicto de Tesalónica* (en conocido como *“Cunctos*

²³ Sobre este cuadro y alguno más de Nicanor hay breves referencias en: PIZARRO GÓMEZ, Fco. Javier y TERRÓN REY-NOLDS, María Teresa, *“Catálogo de los Fondos pictóricos y escultóricos de la Diputación Provincial de Cáceres”* (1989). Algunos datos deben ser revisados, obviamente porque es una publicación de varias décadas, pero en cualquier caso es interesante para una primera aproximación a algunos pintores y obras de la Diputación.

Populos”), que fue decretado por el emperador romano, el del año 380. Mediante este edicto el cristianismo se convirtió en la religión oficial del Imperio Romano. El cuadro muestra todos los componentes de un clasicismo influenciado por su estancia en Roma. Técnicamente es obra muy lograda, en la que al dibujo cuidado se une la correcta captación del espacio y una luz lateral que permite resaltar los claros tonos de las vestiduras. Su lenguaje de cuidada composición, muy realista y con un amplio estudio de la escenografía ambiental, de las anatomías y de esos contrastes de luces y diagonales lumínicas, es muy del gusto del momento. De gran amplitud escenográfica, llena de detalles ilustrativos a la escena, como el ara de piedra con el fuego, en cuya leyenda inscrita se puede leer: “*Emerita Augusta*”, detalle de mucha importancia, pues aun estando en Roma, Nicanor enlaza con el pasado romano de Lusitania y de la ciudad extremeña de Mérida, que en estos años está empezando a ser estudiada arqueológicamente.

La obra, también citada bajo el título “*El fin del paganismo*”, se expuso en el salón de Historia del Pabellón de Extremadura en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla de 1929²⁴.

Regreso a Madrid

Finalizada la beca, Nicanor se ve obligado a regresar a España, y vuelve a la capital madrileña. Con el bagaje de conocimientos y experiencias acumulados en Roma, el pintor despliega sus facultades artísticas en Madrid, en una etapa de madurez donde, a parte de crear, pasa a ser docente.

Allí es contratado como profesor en la Escuela Especial de Pintura de la que había sido reciente discípulo.

A esta etapa debe asignarse otro cuadro, también propiedad de la

24 VALADÉS SIERRA, Juan Manuel, (Director del Museo de Cáceres), “*La aportación cacereña al Pabellón de Extremadura en la Exposición Ibero-Americana de Sevilla (1929)*”, en “*Revista de Estudios Extremeños*”, 2013, Tomo LXIX, Número III (pp. 1.811-1.880).

También referencia en: “*Correo Extremeño-Diario Independiente*”, de ese año de 1929, donde se hace una relación específica y detallada de todas las obras y objetos expuestos en el Pabellón de Extremadura, entre las que se cita el cuadro romano de Nicanor con nº 288.

Diputación cacereña, que representa a Alfonso XIII niño, de unos cuatro o cinco años de edad, por lo que no puede datarse antes de 1891, año en que además está firmada. El “**Retrato de Alfonso XIII, Niño**”, es también un óleo sobre lienzo (152 x 98 cm), firmado en el ángulo inferior derecho: “*Nicanor Álvarez Gata. Madrid. Abril 2, de 1891*”. Hoy en la sala dedicada al pintor placentino (junto con el escultor Enrique Pérez Comendador) del Museo Casa Pedrilla de la Diputación de Cáceres. El retratado representa al futuro rey Alfonso XIII en su infancia, ataviado con gracioso traje de inspiración marinera. Este lienzo se hace continuador de la tradición retratista real, ya desde Velázquez y Carreño, en la que la figura se enmarca en un encuadre palaciego, junto a una mesa de rica talla en la que descansa la corona real. Un cortinaje ampuloso, de pliegues bien tratados, enmarca al personaje por el otro lado. Contrastan los tonos cálidos del fondo con la clara tez y blanco atuendo del pequeño rey, iluminado además por la luz que incide directamente sobre su figura. Es un cuadro por tanto con una iconografía en su línea ambiental que parte del Barroco pero con una ternura en la figura y un tratamiento lumínico acorde a su tiempo.

Dejamos para futuros trabajos el análisis de estas obras con mayor profundidad, pero no está de más añadir que este retrato se inspira en un grabado de la época. Hasta el siglo XIX sólo los pintores de cámara y del rey tenían acceso a retratar a los monarcas y sus familias, ya que sólo posaban para éstos. Pero la aparición de la fotografía y la difusión de algunos grabados ampliaron la posibilidad a más pintores que, como Nicanor, hacían retratos basados en estas estampas, a veces con el fin de concursar o de hacerse conocer en la Corte y así poder tener acceso a posibles contrataciones por parte de ésta.

A 29 de noviembre de 1892, en el no. 12.655 de “*La Correspondencia de España*”, diario de Madrid, se recoge la crónica de una Exposición de Bellas Artes y aparece esta vez citado Nicanor con menor fortuna, que según el articulista dice: “*Y algo seco el color del cuadro que con el título de Accidentes del canto llano (escena de coro con sus correspondientes*

monaguillos) exhibe D. Nicanor Álvarez.”

Y, a 9 de noviembre de 1892, en el Diario Liberal “*La Iberia*” de Madrid, dice el cronista: “*Accidentes del canto llano, del Sr. Álvarez Gata (D. Nicanor), obra en la que está bien entendido y fielmente hecho el interior de la iglesia; pero deja bastante que desear lo demás. Las ropas son de cartón piedra, y los acólitos parecen barras de chocolate barato con roquete.*”

Vuelta a Plasencia. Etapa final

Un año más tarde, en 1893, lo encontramos ya en su ciudad natal, en Plasencia, a donde acude en auxilio de su familia, lo que le obligará a realizar variados trabajos ajenos a su arte, sin que las circunstancias puedan corresponder sus expectativas. Impartirá clases en el Colegio de la Constancia, pero sólo le depararán una pobreza honorable.

En esta época realiza el “*Milagro de San Pedro de Alcántara*”, obra de gran formato, fechado en Plasencia el 19 de marzo de 1893. Estuvo un tiempo en el Colegio de San Francisco de Sande, sito en el Palacio de Pereros de Cáceres, y hoy cuelga en la sala dedicada al pintor en el Museo Casa Pedrilla. Es un óleo sobre lienzo (180 x 100 cm), firmado en el ángulo inferior derecho: “*N. Álvarez Gata, Plasencia. Marzo 19 / 1893*”. De nuevo el espacio limitado de la publicación no nos permite ahondar en el análisis del cuadro, pero es de interés decir que probablemente estuviera pensado o encargado para ocupar un retablo o altar, por el formato semicircular de la parte superior así como por el tamaño de la obra.

De hecho, con un ambiente más dramático y recogido y con colores más cálidos, realiza para el santuario de San Pedro de Alcántara, de Arenas de San Pedro, el “*Último momento de San Pedro de Alcántara en la enfermería*”, fechado en el propio santuario en 1895. Óleo sobre lienzo (124 x 100 cm).

En el “*Almanaque Parroquial de Arenas de San Pedro*” del año 1923,

en la sección “*Apuntes históricos de la villa: La enfermería*”, se dice:

“El P. Durán, a la sazón entonces guardián del convento, encomendó a Nicanor Álvarez Gata la pintura del cuadro del altar que representa al santo bendito en sus últimos momentos asistido y rodeado de sus afligidos frailes, cuyos caracteres son los de los mismos que en dicho año de 1896 moraban en el convento de esa villa y el que aparece revestido leyendo la recomendación del alma es el mismo P. Durán.”

En los “*Apuntes históricos del Santuario de San Pedro de Alcántara de Arenas de San Pedro*”, ordenados por Fai (Madrid, 1930), al hablar del santuario refiere lo siguiente: “[...] *mas no por eso se libró de la rapacidad desamortizadora, pasando a varias manos y recibiendo algunos ejemplares castigos, hasta que su último poseedor, D. Fernando García Ocaña, la cedió a los religiosos franciscanos por escritura pública de 15 de diciembre de 1890, habiendo transformado en capilla la celda donde murió el Santo, en cuyo altar existe una magnífica pintura de Nicanor Álvarez Gata representando el glorioso tránsito.*”

El cuadro retrata ese último episodio de la vida del Santo extremeño. Al agravarse su enfermedad, el 12 de octubre de 1562, San Pedro de Alcántara se hace llevar a Arenas (Ávila), donde quiere recibir la muerte rodeado de sus hermanos, que le llegará en el amanecer del 18 de octubre. La noticia de su muerte se difundió inmediatamente por toda la comarca. Las gentes de Arenas y sus alrededores acudieron en masa a dar su último adiós a aquel de cuya compañía, amistad, favores espirituales y testimonio de vida habían gozado, y al que todos consideraban santo. Se le entierra en la iglesia del convento llamado entonces de San Andrés del Monte. Con motivo de su beatificación, la villa lo declara patrón en 1622, e hizo voto de tener por día de fiesta perpetuamente el 19 de octubre de cada año.

Tenemos constancia de que en 1902 expone una parte de su obra en Plasencia: “*Ayer fue expuesta en el elegante café de Romero, una colección de retratos en pintura, hechos por el reputado artista D. Nicanor Álvarez Gata; han llamado extraordinariamente la atención por la suavidad de*

colores y excelentes preparados. Recomendamos al público visite el salón en los días que permanecerán expuestos.”²⁵

En ese mismo año concurrió a la Exposición Nacional de Bellas Artes con “**Accidentes del canto**” y en también en 1903 en la Exposición de Béjar.

En 1903 también está en Béjar como jurado de un concurso de pintura: “*Ha llegado de Plasencia, el distinguido pintor señor Gata, jurado electo para la Sección de Bellas Artes*”²⁶. Igualmente, el resultado del jurado queda reflejado en “*El Dardo*” de Plasencia, Año V, nº. 233, martes 24 de noviembre de 1903, donde se cita de nuevo a nuestro pintor; al igual que en el nº 481, Año X, a sábado 17 de octubre del mismo año, en el semanario de Béjar “*La Victoria*”. Incluso la “*Revista de Extremadura*” se hace eco de la exposición de Béjar, en su nº 51, del Año V, de septiembre de 1903, donde, en la sección “*Crónica Regional*” se dice: “*Gracias al concurso de los artistas, paisanos nuestros, ha habido algo que ver en la sección de Bellas Artes de la Exposición hace pocos días inaugurada en Béjar. Lo que no es de extremeños, salvo contadísimas excepciones, parece colgado de aquellos muros para espanto de visitantes sensibles, si es que no son muestras de la candidez humana que se ofrecen al filósofo. ¡Qué inconsciencias en la prodigalidad de ciertas firmas! Lo repetimos, gracias a nuestros paisanos Aurelio Cabrera que en escultura ha alcanzado el primer premio, artista que a los triunfos que hemos dado cuenta otras veces hay que agregar el conquistado por su proyecto, aceptado por unanimidad, en el concurso de la Diputación de Lugo, para el decorado de pinturas y esculturas de su Palacio; a D. Felipe Checa, de Badajoz, a quien se le ha distinguido con el primer premio en pintura por sus ocho cuadros de frutas, primorosamente interpretadas; D. Higinio Pérez, Gustavo Hurtado,*

²⁵ “*El Dardo*”, Plasencia, Año IV, 19 de octubre de 1902, nº 175. Biblioteca Nacional de España – Hemeroteca y Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

²⁶ *El Abejar*”, 13 de septiembre de 1903, Año 1, nº 15. Periódico semanal de intereses generales y semanales. Biblioteca Nacional de España – Hemeroteca y Biblioteca Virtual de Prensa Histórica (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte)

Conrado Sánchez Varona, los tres cacereños, y el placentino D. Nicanor Álvarez Gata puede decirse que hay sección artística en la Exposición.²⁷”

También debe ser de estas fechas el **“Retrato del alcalde D. Manuel López Fernández”**, realizado a carboncillo sobre papel, (57 x 47 cm)²⁸.

Entre sus discípulos, el sacerdote Eugenio Alarcón – según información de Manuel Díaz López – conservaba dos cuadros de su maestro, cuyo paradero desconocemos.

Como anécdota, localizamos en el ABC de Madrid, del 22 de diciembre de 1903, que recibe premio por el Sorteo de Navidad, con el número 31.692, junto a otros ciento cuarenta y tres agraciados. Lo que no se especifica es la cuantía del premio.

También anecdótico es el dato que hallamos en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, nº 124, del miércoles 3 de agosto de 1904, donde queda testimonio de que el pintor debía practicar la caza, pues aparece en la relación de licencias de caza, uso de armas, pesca y demás especialidades expedidas por este Gobierno durante el mes anterior. Aparece con nombres y apellidos con número 290 de licencia de caza de 4ª clase.

En el padrón de habitantes de 1906 aparece Nicanor Álvarez Gata, de 54 años de edad, viviendo junto a su hermana María, ambos solteros, en el distrito nº 1, en la calle Monroy nº 6²⁹.

Desde 1893, año en que, como dijimos, vuelve a Plasencia, estuvo impartiendo clases de dibujo en el Colegio de la Constancia, pero su situación económica sería muy precaria, tanto que acabó falleciendo en la indigencia, el 8 de marzo de 1909.

El párroco D. Vitaliano Escudero Nuño (también chantre y canónigo de

²⁷ Incluimos el texto completo porque nos parece interesante no sólo el dato en el que se cita a Nicanor, sino también el testimonio de cómo el pintor de Plasencia estaba en contacto con otros artistas relevantes del panorama extremeño que conforman un nutrido grupo a finales del siglo XIX y principios del XX.

²⁸ Desconocemos el paradero actual de este retrato, que hemos podido conocer a través de la publicación siguiente: AA.VV., *“Plasencia, patrimonio documental y artístico : tesoros placentinos”*, Exposición en Plasencia, 17-30 junio de 1988, Complejo Cultural “Santa María”, Institución cultural El Brocense, Diputación de Cáceres.

²⁹ Archivo Municipal de Plasencia.

la S. I. Catedral), certifica la defunción de D. Nicanor Álvarez Gata, natural y vecino de Plasencia, de 59 años de edad, profesor de dibujo del Colegio de la Constancia, soltero. Falleció a las cinco de la tarde del día 8 de marzo de 1909, en la Calle Peñas, nº 4, por gastroenteritis. No tenía bienes y el colegio costeó el entierro, de segunda clase³⁰.

En el Libro de fallecidos del Registro Civil aparece inscrito en el nº 62 del 9 de marzo de 1909, manifestando el secretario ante el juez municipal don Manuel Garrido *“que a las diez y siete de ayer había fallecido en la calle de las Peñas, número cuatro de esta ciudad, Don Nicanor Álvarez Gata, natural de esta ciudad, de oficio pintor de Historia de cincuenta y nueve años de edad, de la enfermedad de gastroenteritis”*³¹.

Como testimonio de que su familia siempre fue humilde, el cura de San Esteban acuerda incluir, el 3 de julio de 1916, a su hermana Dña. María Álvarez Gata, con 60 años de edad, soltera y pobre de solemnidad, en la instancia de beneficencia concedida por el Ayuntamiento de Plasencia, para darle *“botica de balde”*, cubriendo los gastos de medicamentos y recursos sanitarios³².

El nicho donde permanecen sus restos, depositados el 9 de marzo de 1909, es el nº 6 de la 1ª galería, donde años más tarde, el 26 de diciembre de 1922, también se depositaron los restos de su hermana, como aparece en el Libro de Intervención de Panteones³³ y *“Pertenece a doña María Álvarez Gata [...] cadáveres y restos en este nicho depositado”*.

En su lápida del cementerio, sobre una original paleta de pintor con pinceles, se puede leer: *“D.O.M. (Deo Optimo Maximo) A la memoria de D. Nicanor Álvarez Gata, pintor de Historia, nacido en enero de 1849 – fallecido en marzo de 1909. Tu hermana y amigos no te olvidan. Ruegan a Dios por tu alma. R.I.P. (Requiescat in pace)”*

30 Libro 5 de Difuntos de Santa María. Archivo Parroquial de Santa María y su filial San Nicolás. Folio 172, nº 23.

31 Archivo Municipal de Plasencia (A.M.P.)

32 Instancia de beneficencia de Dña. María Álvarez Gata, 3 de julio de 1916. (A.M.P.)

33 Archivo del Cementerio de Santa Teresa de Plasencia.

Agradecimientos

Detrás de una investigación, por modesta que sea, existe siempre el asesoramiento y la participación de diferentes personas y colectivos, por eso quiero agradecer brevemente a los que me han ayudado de manera imprescindible en esta modesta aproximación a la vida y obra del pintor Álvarez Gata. Primero a D. Julio Pérez, al que agradezco la amable invitación y la infinita paciencia conmigo, por la insistencia en que participara en ésta y otras ediciones de “Memoria Histórica de Plasencia y las comarcas”, y felicitarle por mantener este curso tan importante para la investigación y divulgación de nuestra historia local, haciendo extensible esa felicitación a la Universidad Popular y, por supuesto, al Ayuntamiento de Plasencia, a su concejala de cultura Dña. Marisa Bermejo y a nuestro alcalde D. Fernando Pizarro, por el esfuerzo económico y la voluntad de mantener estas jornadas culturales y esta publicación que tienen entre las manos

A Dña. Esther Sánchez Calle, archivera municipal y cronista de la ciudad de Plasencia, por ser ese faro que constantemente nos da luz a los investigadores cuando a veces vamos a la deriva, y a su compañero D. Isidro Felipe Íñigo, que siempre está dispuesto a ofrecerme su ayuda.

A Dña. Cándida Sevilla y D. Adrián Guzmán, del Archivo de la Diputación de Cáceres. A Dña. María Jesús Herrero de Tejada, por abrirme las puertas de San Francisco y del Palacio de la Diputación para poder contemplar y tomar fotografías de los cuadros de Nicanor, además de por ofrecerme atenciones desde el Museo Casa Pedrilla que dirige. Y también a Dña. Laura Tirado por hacer lo propio con el Complejo Santa María de Plasencia.

A la Biblioteca Pública de Cáceres y a mi amigo D. Carlos Marín Hernández por acompañarme y abrirme algunas puertas.

Al Archivo Parroquial de Santa María y su filial San Nicolás

A D. Francisco J. Valverde Luengo por enseñarme algunos hilos de los que ir tirando para hallar la madeja de algunos temas del pintor, a través de

su hemeroteca personal.

A la A. C. “*Pedro de Trejo*”, especialmente a D. Pedro Luna y a D. José A. Pajuelo, por ofrecerme nuevos caminos para continuar en la investigación de Nicanor Álvarez Gata.

Y en general a todos los que me han aportado algo y que, aunque no incluya, recuerdo con mucho agradecimiento.



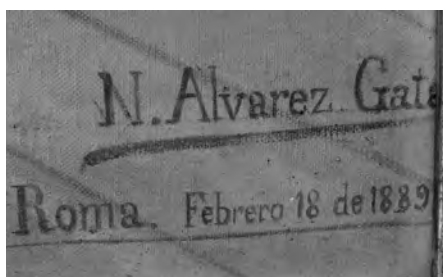
Copia del “Cristo” de Velázquez (1885)

Hospital de Santa María de Plasencia (Diputación de Cáceres)



Copia del “Testamento de Isabel la Católica” de Rosales (1885)

Conventual de San Francisco de Cáceres (Diputación de Cáceres)



“Lección de coro” o “Clase de canto” (Roma, 1889)
y detalle de su firma en el cuadro. Museo Casa Pedrilla de Cáceres (Diputación de Cáceres)





“Triunfo del Cristianismo sobre el Paganismo” (Roma, 1890)
Palacio de la Diputación de Cáceres

Lápida de Nicanor Álvarez Gata (1909)
Cementerio de Santa Teresa, Plasencia



“Milagro de San Pedro de Alcántara” (1893)
Museo Casa Pedrilla de la Diputación de Cáceres



“Retrato de Alfonso XIII, niño” (Madrid, 1891)
Museo Casa Pedrilla de la Diputación de Cáceres

PEDRO MATESANZ VERA

Arqueólogo

RESTAURACIÓN, REHABILITACIÓN Y RECONSTRUCCIÓN. EL CASO DE PLASENCIA

INTRODUCCIÓN

Cuando se habla de restauración o rehabilitación son conceptos que se superponen, se complementan y que generalmente se malinterpretan.

A lo largo de la vida de un edificio, histórico o no, el axioma construcción-destrucción-reconstrucción es una constante en la trayectoria del mismo.

Cuando se habla de Restauración y/o Rehabilitación en el Patrimonio Edificado debemos pensar que quien actúa en ello no es y no debe ser exclusivamente el arquitecto. Hay otros técnicos que deberían estar muy vinculados a ello: arqueólogos, historiadores, historiadores del arte, ingenieros, químicos, restauradores, etc.; pero la realidad, la machacona realidad, es que quien decide, quien tiene la facultad ejecutiva sobre lo que se debe hacer en el edificio siempre es la Dirección Facultativa (D. F.), es decir el arquitecto.

La tendencia en los últimos años, aunque se lleve hablando de ello desde hace mucho tiempo, es que una intervención en un edificio histórico debe ser multidisciplinar, debe ser concierto de especialistas.

También la tecnología, la ciencia, ha generado qué métodos pueden ser los idóneos para aplicar en los distintos tipos de restauración.

CONCEPTOS

Restauración

Según el Diccionario de la Real Academia Española (DRAE), *restaurar*. (Del lat. *restaurâre*), tiene tres acepciones: 1. tr. Recuperar o recobrar; 2. tr.

Reparar, renovar o volver a poner algo en el estado o estimación que antes tenía; 3. tr. Reparar una pintura, escultura, edificio, etc., del deterioro que ha sufrido.

Es evidente que nos tenemos que quedar con la segunda y tercera acepciones. Acepciones que, si se realizan sin los controles actuales, dentro de lo que entendemos como *restauración científica*, lo que podrán generar serán falsos históricos.

Rehabilitación

También, según el DRAE, tiene cuatro acepciones: 1. f. Acción y efecto de rehabilitar; 2. f. *Der.* Acción de reponer a alguien en la posesión de lo que le había sido desposeído; 3. f. *Der.* Reintegración legal del crédito, honra y capacidad para el ejercicio de los cargos, derechos, dignidades, etc., de que alguien fue privado; 4. f. *Med.* Conjunto de métodos que tiene por finalidad la recuperación de una actividad o función perdida o disminuida por traumatismo o enfermedad.

En este caso tenemos que referirnos al verbo rehabilitar, porque es el término que mejor se adapta a nuestro caso. Rehabilitar: 1. tr. Habilitar de nuevo o restituir a alguien o algo a su antiguo estado. U. t. c. prnl.;

En este caso, la acepción de rehabilitar, al igual que en la anterior, la vuelta a su antiguo estado puede generar falsos históricos si no se identifica con claridad lo rehabilitado de lo antiguo.

Destrucción

Según el DRAE, tiene dos acepciones: (Del lat. *destructio*, -*ônis*.) 1. f. Acción y efecto de destruir o destruirse; 2. f. Ruina, asolamiento, pérdida grande y casi irreparable.

Las acepciones son claras y complementarias. La destrucción puede producirse por causas naturales, conflictos bélicos, edad y/o abandono o mala praxis.

Reconstrucción

Según el DRAE, reconstrucción, tiene una acepción: 1. f. Acción y efecto de reconstruir. Es decir, volver a construir.

Como en los casos anteriores la reconstrucción si se realiza sin control, análisis y diferenciación de la reconstruido los falsos históricos serán constantes.

La reconstrucción puede ser parcial o total; en el proceso de reconstrucción hay diversos métodos.

- Historicista/ De estilo: es la construcción siguiendo las pautas de lo antiguamente construido; tiende a ser mimético, y por lo tanto genera falsos históricos. Durante mucho tiempo también se ha denominado, erróneamente, “arqueológico”; esta acepción era muy utilizada por los arquitectos en un intento por justificar sus intervenciones poco reflexivas y carentes de rigor restaurador moderno. Se genera como un intento de imitación de los conceptos restauradores en los materiales arqueológicos, pero de forma y manera decimonónicas; muy alejados de los planteamientos reales que se utilizan en arqueología, en los cuales se diferencia claramente lo restaurado de lo original.

- Anastilosis: mediante un análisis arqueológico previo, designa la técnica de reconstrucción de un edificio o conjunto de edificios en ruinas gracias al estudio metódico y preciso del ajuste de los diferentes elementos que componen su . En la toma de datos preliminar, se deben restituir con la máxima precisión (fotogrametría) los restos para facilitar, así, su restitución. Deben generarse los elementos que de forma clara expliquen la parte reconstruida.

- Científico: mediante el análisis y la toma de datos clara y precisa se reconstruyen partes de los edificios de tal forma que se diferencian con claridad los elementos nuevos de los antiguos; en donde no debe haber duda en su observación, evitando el falso histórico.

A lo largo de la historia el proceso de Construcción-Destrucción-Re-

construcción ha sido y es una constante lógica que ha propiciado que todos los conceptos que hemos visto con anterioridad se hayan desarrollado en mayor o menor medida.

En el caso de Plasencia, quizás, la construcción que plasma con mayor claridad ese proceso es la muralla. La muralla, por su consideración de elemento básico en la defensa de la ciudad y por lo tanto primordial en su constante conservación, es un elemento en permanente actividad. A partir de su construcción en sus fases previas a la llegada de Alfonso VIII, su posterior reutilización por él y la construcción de la nueva que configurará la Plasencia medieval y post-medieval hasta nuestros días, ha generado una persistente actividad restauradora y de reconstrucción.

Inicios de la “restauración”

A lo largo de la historia siempre se ha restaurado, reconstruido, rehabilitado, pero con criterios, en los que ha primado, fundamentalmente, la utilidad y en mayor o menor medida la belleza.

Sin embargo, comprobamos que ya en el S. V hay datos en Roma respecto a intentos por preservar los edificios conceptuados como importantes. El emperador Julio Maiorano promulgó un edicto en el que se manifestaba la preocupación por la destrucción de ciertos edificios de Roma y se les ponía bajo la tutela del Estado: “...bajo el pretexto de necesidades sociales, las bellezas de la ciudad están siendo bárbaramente destruidas, los propietarios demuelen los monumentos de nuestro gran pasado para usarlos en nuevas construcciones, cuando su patriotismo debería dictarles todo lo contrario...” (VILLASEÑOR y GUERRERO, 2014: 5).

Este Edicto prohíbe el saqueo de los edificios antiguos para usar sus elementos artísticos en nuevas construcciones.

El Edicto de Maiorano fue el último intento de preservar el patrimonio hasta el Renacimiento. Durante la Edad Media el concepto de preservar el sentido patrimonial de la palabra desaparece; aunque, obviamente, cuando

un edificio monumental sufría daños, se derrumbaba, etc., se remontaba y se reconstruía, pero según los criterios de la época.

En el Renacimiento, es cuando se comienzan a realizar estudios y análisis de los monumentos clásicos. Se podría hablar de la primera *conciencia* arqueológica de la historia, pero todo ello bajo la influyente corriente del humanismo iniciada por filósofos, pintores, escultores y arquitectos.

Una serie de hechos comenzarán a despertar el interés por lo antiguo. Se descubren los escritos de Vitrubio en 1415. León Batista Alberti establece una primera teoría de actuación sobre los monumentos de la antigüedad con una serie de postulados, entre los que destaca, el equilibrio entre lo antiguo y la nuevo, plasmado en el proyecto para la fachada de S^a M^a Novella en Florencia.

En 1425 el Papa Martín V proclamó como sacrilegio la destrucción de edificios públicos.

Pero dentro de esta ola de pasión por lo antiguo también se producen tremendos “atentados” como la utilización de los mármoles del Coliseo para construir San Pedro o la construcción del Palacio Savelli en Roma sobre las ruinas del Teatro Marcello. Había cierta contradicción, el entusiasmo hacia los monumentos antiguos no implicaba necesariamente el deseo de conservarlos; eran apreciados porque reflejaban el gusto artístico del momento, pero no necesariamente conservados.

En ese sentido los franceses fueron más respetuosos, casi no utilizaban los edificios antiguos, ni sus materiales.

Estos criterios se mantienen hasta mediados del S. XVIII, cuando se inicia una verdadera conciencia del valor artístico e histórico de los monumentos y se comienza a plantear el tema de la restauración con visión científica.

Los descubrimientos de Pompeya (1711) y Herculano (1748) y las primeras excavaciones en Villa Adriana y en el Palatino promovieron un gran interés por la historia y los monumentos de la antigüedad.

Todo ello generó gran cantidad de escritos. La publicación y difusión de los mismos produjo una *toma de conciencia* sobre la existencia de un Patrimonio Artístico que desembocó en grandes cambios a principios del S. XIX en el modo de considerar a los monumentos, constituyéndose los primeros planteamientos teóricos de la Restauración.

En Italia, las intervenciones de Raffaele Stern y de Giuseppe Valadier (1818) en el Arco de Tito y en el Coliseo se pueden considerar ejemplares.

En el arco de Tito, las columnas nuevas que se reponen no van acanaladas como las originales, las cornisas y capiteles repuestos son de desarrollo sencillo, esquemáticos y se diferencian de los originales. Esta actuación, claramente diferenciadora en la incorporación de nuevos elementos logra, a su vez, la unidad de la estructura.

Utilizan criterios de utilización de materiales diferentes para distinguir fácilmente lo antiguo de la nuevo. Los resultados son realmente sorprendentes; paradójicamente en actuaciones actuales no se ejecutan con esos conceptos básicos y sencillos pero muy clarificadores. Camillo Boito, posteriormente, recomendará el sistema utilizado por Stern y Valadier.

Hay que comentar también la aportación que se produce en la Francia post-revolucionaria en la que se crea la *Inspectoría de los Monumentos Históricos* (1830), como reflexión de las grandes destrucciones que se realizaron en la fase revolucionaria y que fue una catástrofe para el patrimonio francés. Para algunos este momento es el inicio de la primera teoría de la restauración moderna entendida como el *Restauro Estilístico*.

Es importante reseñar que cuando en tiempos pasados se restauraba/rehabilitaba o transformaba un edificio se hacía bajo premisas de funcionamiento, de mantener su funcionalidad. En la actualidad cuando se restaura o rehabilita un edificio se hace bajo la premisa de la recuperación de un bien cultural en el sentido amplio de la palabra. Es un hecho trascendente y de referencia que va más allá de una realidad física o mecánica y en segundo lugar (desde hace años se consideró que era la mejor forma de mantener un edificio a diferencia del prototipo anglosajón de *congelación del*

edificio) se busca su funcionalidad en aras de la sostenibilidad (el mantenimiento, y más en época de crisis, siendo una premisa fundamental).

Es necesario citar dos modelos claramente contrapuestos que definen el concepto de restauración y que, en uno de los casos, los puristas, erróneamente, definen como arqueológica.

El principal teórico del modelo erróneamente denominado como arqueológico es el francés Eugène Emmanuel Viollet-le-Duc (1814-1879) (arquitecto, teórico e historiador). Sus postulados giran siempre en un intento de recuperar su estado primigenio dentro de su *modelo ideal*: “...restaurar un edificio no es conservarlo, repararlo o rehacerlo, es restablecerlo a un estado completo que puede no haber jamás existido en un momento dado...”, “...Cada edificio o cada parte de un edificio deben ser restaurado en el estilo que les pertenece no sólo como apariencia sino como estructura. Es pues esencia, ante todo trabajo de reparación constatar exactamente la época y el carácter de cada parte componiendo una especie de proceso verbal apoyado en la documentación, bien sea por notas escritas, bien por levantamientos gráficos...” (NAVASCUÉS, 1987: 295-296). Estas aseveraciones provocaron que cada arquitecto pudiera imaginar su edificio en un estado ideal sin otros límites que el *estilístico* y el *económico*. La ciudadela de Carcassonne, el castillo de Pierrefonds, Notre-Dame, la Abadía de Vézelay o la Saint Chapelle son algunos ejemplos en los que Viollet-le-Duc dejó su impronta y en otros muchos más su escuela y seguidores. En España tenemos múltiples ejemplos (la catedral de León, la de Burgos, la iglesia románica de S. Martín de Frómista, la catedral de Cuenca, etc.).

En el lado opuesto, tenemos a John Ruskin (1819-1900) crítico de arte inglés, pintor, sociólogo, economista y profesor de H^a del Arte en Oxford que sostenía que “...restaurar nada que haya sido grande o hermoso en arquitectura es imposible, tan imposible como resucitar a un muerto...” (NAVASCUÉS, 1987: 296). Ruskin, afirmaba que la mayor gloria de un buen edificio era la huella que el tiempo y la naturaleza habían dejado sobre él y no tenemos derecho sino a contener la ruina hasta que se produzca su

fatal desmoronamiento, pero nunca restaurarlo, eso significaría “...la más completa destrucción que el edificio pueda sufrir...” (NAVASCUÉS, 1987: 298). La forma de pensar de Ruskin está muy bien representado en el modelo británico de lo que ellos definen como *congelación* del edificio, pero también serviría después para cimentar las restauraciones científicas y controladas. Todo ello quedará fielmente reflejado en *Las siete lámparas de la arquitectura*, 1849 o *Las Piedras de Venecia* (1851-53). Ruskin se mostrará próximo a los *Prerrafaelistas* o *Prerrafaelitas*, movimiento con dos tendencias, realista: William Holman Hunt (1827-1910) y John Everett Millais (1829-1896) y medievalista: Dante Gabriel Rossetti (1828-1882) y sus seguidores Williams Morris (1834-1896) y Edward Burne-Jones (1833-1898) y al socialismo (materialismo histórico).

Estas dos posturas absolutamente antagónicas (Viollet-le-Duc vs John Ruskin) se pueden ver en la *Ley sobre el Tesoro Artístico Nacional* de 1926 de Miguel Primo de Rivera (posibilidad de reconstruir lo perdido siempre que se mantenga el carácter del edificio) (NAVASCUÉS, 1987: 295), en donde se decanta claramente por las teorías de Viollet-le-Duc y la Ley de Patrimonio Nacional de 1933 en la que “...se prohíbe todo intento de reconstrucción de los monumentos procurándose por todos los medios de la técnica su conservación y consolidación, limitándose a restaurar lo que fuere absolutamente indispensable y dejando siempre reconocibles las adiciones...” (NAVASCUÉS, 1987: 295), próximas a las teorías de Ruskin y muy influenciada por la Carta de Atenas (1931).

Más adelante y con ideas mucho más claras nos encontramos con el arquitecto, ya citado, Camilo Boito (1836-1914); aunque intenta conciliar las dos corrientes anteriores, se le puede considerar como el padre de la restauración científica o moderna e inspirador principal de la Carta de Atenas de 1931.

Boito se basa en las ideas románticas y moralistas de Ruskin pero sin admitir su visión *fatalista* del fin del monumento. Propone, entre otros, la coexistencia de los diferentes estilos que se hallen en el monumento, sin

buscar nunca la unidad de estilo, así como diferenciar claramente lo antiguo y el añadido moderno, eliminando los falsos históricos, dejando constancia documental y dando publicidad a lo restaurado o añadido. A la antigua idea de reconstrucción se antepone la de conservación.

Boito fija su criterio en ocho puntos básicos, tendentes todos ellos a la manifestación de un principio de honradez y respeto por lo auténtico, cuando es ineludible la intervención en un monumento:

- 1 Diferencia de estilo entre lo nuevo y lo viejo.
- 2 Diferencia de los materiales utilizados en la obra.
- 3 Supresión de elementos ornamentales en la parte restaurada.
- 4 Exposición de los restos o piezas que se hayan prescindido.
- 5 Incisión en cada una de las piezas que se coloquen, de un signo que indique que se trata de una pieza nueva.
- 6 Colocación de un epígrafe descriptivo en el edificio.
- 7 Exposición vecina al edificio, de fotografías, planos y documentos sobre el proceso de la obra y publicación sobre las obras de restauración.
- 8 Notoriedad. Se destaca el valor de lo auténtico, al pedir que se deje una clara evidencia de la intervención realizada.

Observemos que en estos ocho puntos se condensa lo que en la restauración actual todavía se sigue reclamando y que, desafortunadamente, no se logra totalmente, como a muchos nos gustaría.

Gustavo Giovannoni (1873-1943), arquitecto, y catedrático de la E. de Arquitectura de Roma es un seguidor de Boito y remata sus tesis en la Carta de Atenas del 1931.

En definitiva, es absolutamente fundamental conocer la historia de la arquitectura del S. XIX y de mediados del S. XX pues multitud de edificios se restauraron, a veces, se reconstruyeron con formas y estilos absolutamente miméticos, generando distorsiones tan patentes como la fachada de la catedral de Barcelona que es absolutamente neogótica y que asombrosamente se estudiaba en las facultades de Historia del Arte (en los años se-

tenta del S. XX) como plenamente gótica o las grandes transformaciones de la catedral de Burgos o la de León con planteamientos similares. O el caso prototípico de San Martín de Frómista. Que fue desmontado y reconstruido según los cánones de lo que según Manuel Aníbal Álvarez (1900-1904) debía ser una iglesia románica. Generará lo que denominamos *iglesias escultura*. Edificios sin vida sobre un pedestal y que como ocurre con la catedral de Barcelona y gran parte del Barrio Gótico se estudiaba en las facultades de Historia del Arte como prototipo de románico o gótico puro. Dentro de este sinsentido todavía tenemos que ver como en las facultades de Arte, Frómista aparece descrito como uno de los ejemplos más puros de románico español; que lo es, pero con las grandes transformaciones realizadas a principios del S. XX.

A partir de la Carta de Atenas se suceden muchos más documentos que confirman la validez de los argumentos y consideraciones que se muestran en la misma: Carta de Venecia (1964), Cartas del Restauo (Roma) de 1932 y 1972, Carta de Cracovia (2000) y muchas otras más (Bruselas y Amsterdam [1975], Cartas de Quito [1967], Noto y Toledo [1986], Veracruz [1992] o Zimbabwe [2003], etc.).

PLASENCIA

Restauración

Después de ver esta secuencia histórico-cronológica, ¿cómo afecta a Plasencia toda esta serie de hechos fundamentales?

El punto de partida, desde nuestro punto de vista, para entender intervenciones ya con conceptos modernos, lo tenemos que situar en la **muralla**:

- Previo: Luis Martínez Lebrato (1980-83). Pza. S Pedro Alcántara-Torre Lucía. Esta intervención todavía no puede considerarse una intervención analítica. Es claramente estilística y sigue un modelo historicista, pero, al menos, disponemos de unos levantamientos del tramo de muralla

que permite tener referencias relativas del estado previo de la misma (AMP, 149) (Figuras 1 y 2).



Fig. 1 Vista de la muralla previo a la intervención de Martínez Lebrato. AMP, 149.

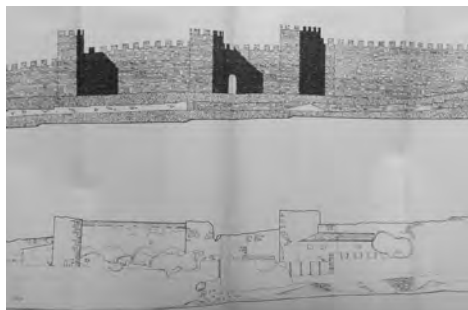


Fig. 2 Proyecto de Martínez Lebrato. Inf. Estado aprevio. Sup. Proyecto. AMP, 149.

- Antonio Miranda Regojo (1987). Zona puerta de Trujillo. Miranda introduce por primera vez en Plasencia una metodología diferenciadora con la introducción de elementos claramente distintos a los preexistentes, tanto estructuralmente como materialmente, con la colocación de unos adoquines de cristal entre la muralla original y la reconstruida (Figuras 3 y 4)



Fig. 3 Proyecto Miranda. Zona Puerta de Trujillo. Foto Matesanz.



Fig. 4 Proyecto Miranda. Zona Puerta de Trujillo. Foto Matesanz.

- Ignacio Feduchi y Jesús Temprano (1991). Calle Eulogio González. Las intervenciones de Feduchi y Temprano van a marcar un punto de inflexión en el tratamiento de la muralla, con sus luces y sus sombras. Se realiza un análisis relativo de la muralla y se introducen paramentos de

diferente factura a la preexistente, pero con el agravante de la no utilización de elementos diferenciadores; ello ha conllevado que, para los no versados, no sea posible distinguir entre lo antiguo y lo nuevo. Las colocaciones de muros con acero corten, simulando la antemuralla, denota un decantamiento sobre la existencia de antemuralla en ciertas zonas en las que no se ha investigado sobre la veracidad de su existencia (Figuras 5 y 6).



Fig. 5 Proyecto Feduchi y Temprano. Zona calle Eulogio González. Paramentos de muralla, cubo y falsa antemuralla. Foto Matesanz.



Fig. 6 Proyecto Feduchi y Temprano. Zona calle Eulogio González. Chaflan a la altura de la Magdalena. Foto Matesanz.

- Ignacio Feduchi y Jesús Temprano (2001). Torre Lucía. Por primera vez se colabora con arqueólogos (Matesanz y Sánchez), que marcaran las pautas a seguir para la intervención. No se realiza una intervención estilística o historicista, sino todo lo contrario. Se dejan las huellas de la historia de forma clara. Se investiga arqueológicamente sobre la muralla y se localiza su ancho real, dejando su marca en superficie, evitando el relleno con piedra de la misma (intención que estaba en proyecto). Se realiza el primer alzado fotogramétrico de la muralla con análisis arqueo-arquitectónico del mismo (Matesanz y Sánchez) (Figuras 7 y 8).



Fig. 7 Feduchi y Temprano. Torre Lucía. Toma de datos para fotogrametría (Matesanz y Sánchez). Foto Matesanz.



Fig. 8 Feduchi y Temprano. Torre Lucía. Estado final. El grosor real de la muralla en planta.

- Ignacio Feduchi y Jesús Temprano (2003-2005). Ronda de Higuierillas (entre las puertas de Coria y Berrozana) (Figuras 9 y 10). Se continúa con lo iniciado en Torre Lucía. Pero con irregularidades por la falta de conceptos claros en algunos miembros de la Dirección Facultativa. La utilización de cementos en algunos tramos contrastará con la utilización de mortero de cal en otros. Errores en el diseño de las estructuras para consolidar la muralla generará elementos distorsionantes en la misma con la construcción de un elemento sustentante de hormigón de forma escalonada que distrae la visión del espectador sobre lo fundamental que es la muralla. Hay intervención y seguimiento arqueológicos (Matesanz). Las recomendaciones sobre la utilización del hormigón de forma clara y muy ligera sobre la misma no fueron atendidas; así como la diferenciación clara entre la muralla y el hormigón en las zonas de contacto, generando soluciones aberrantes como el recrecido con mampostería hasta la muralla (falso histórico), para luego corregirlo de forma tosca con un enfoscado de mortero mimético que con el paso del tiempo se ha ido perdiendo y ha vuelto a verse (Figura 11). En la segunda fase, las fuertes críticas a la utilización del hormigón generaron en los arquitectos dudas en cómo acometer la consolidación de la muralla; estas dudas provocaron un popurrí



Fig. 9 Feduchi y Temprano. Ronda de Higerillas. General antes de la actuación. Foto Matesanz.



Fig. 10 Feduchi y Temprano. Ronda de Higerillas. General después de la actuación. Foto Matesanz.

de consolidaciones de lo más diversas que dan una visión poco clara de la misma. La reintegración de faltas de material en alguno de los cubos provocó la imitación de la fábrica utilizada en la intervención de 1991, generando falsos históricos sobre una actuación moderna (Figura 12).



Fig. 11 Feduchi y Temprano. Ronda de Higerillas. Refuerzos de hormigón y recrecidos con mampostería. Foto Matesanz.



Fig. 12 Feduchi y Temprano. Ronda de Higerillas. Cubo recompuesto con misma fábrica que en el proyecto de 1991. Foto Matesanz.

- Roberto Rubiolo (2009). Puerta de Coria. Muralla (Figura 13). Se realiza algo importante como fue la excavación arqueológica (Contreras y Carrasco) en el lateral sur para comprobar la existencia de un cubo de la primitiva puerta; pero se realiza de forma parcial y no se logra determinar



Fig. 13 Rubiolo. Muralla junto a la puerta de Coria. General antes de la actuación. Foto Matesanz.



Fig. 14 Rubiolo. Muralla junto a la puerta de Coria. Después de la actuación. Foto Subliminal.

si también lo hubo al norte. Se localiza el lienzo de muralla en el subsuelo. Pero después, el tratamiento de simulación de lo que debía haber sido la muralla se realiza con una serie de perfiles de acero corten que lo hacen distorsionar de forma grave la zona. El esperpéntico engendro que se construye, no cumple desde ningún punto de vista la supuesta misión reintegradora del volumen de la muralla, desconcertando al espectador al no saber qué es lo que están viendo (Figura 14). Los restos del cubo encontrado se plasman de forma burda en superficie sin representar de forma fidedigna lo descubierto en la excavación arqueológica y se remata con la colocación de un banco de granito encima del mismo; nos imaginamos que para que tal engendro quede diluido ante tanto desatino. Para rematar “la obra” se ilumina monumentalmente la estructura de acero, con la contradicción de estar iluminada la estructura moderna y no la muralla (Figura 15).

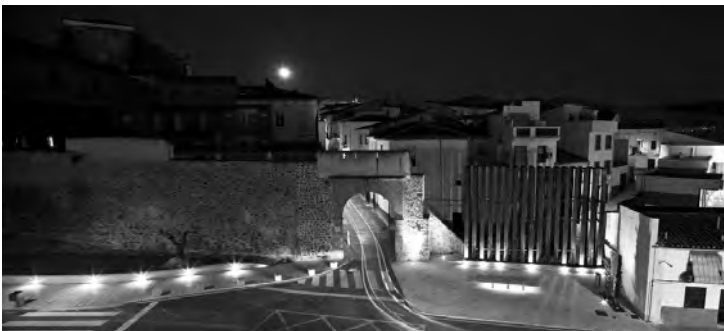


Fig. 15 Rubiolo. Muralla junto a la puerta de Coria. Después de la actuación. Foto Subliminal.



Fig. 16 Araujo y Nadal. Encuentro de las catedrales. Foto Matesanz.



Fig. 17 Araujo y Nadal. Encuentro de las catedrales. Zona alta del claustro. Foto Matesanz.

La intervención en las **catedrales** es fundamental, pero sigue inconclusa. Se inicia en 1975 con Sebastián Araujo y Jaime Nadal. Importante es su aportación a la definición, de manera muy didáctica, de las dos catedrales.

La visión inequívoca del encuentro de las dos catedrales que se plasma en el claustro es modélica (Figuras 16 y 17).

En la **Iglesia de S. Vicente Ferrer**, Dionisio Hernández Gil, Juan M. Hernández de León y Félix Casas Alfageme, en 1995 realizan la nueva Cubierta con modificaciones sustanciales, aunque con clara expresión de las mismas. Se podría calificar como la primera intervención en la que se refleja parcialmente alguna de las actuaciones realizadas (Figuras 18 y 19).



Fig. 18 Hernández Gil, Hernández de León y Casas. Fachada principal de S Vicente Ferrer. Foto Archivo A.P.T.



Fig. 19 Hernández Gil, Hernández de León y Casas. Vista general desde el sur realizada la intervención. Foto Matesanz.

La intervención en el **convento dominico de San Vicente Ferrer** (actual Parador de Turismo) es, probablemente, la más importante de las realizadas hasta el momento, por la entidad del edificio y por la superficie de actuación. La dirige Mariano Martitegui.

Se inicia en 1995 y se concluye en el 2000.

En San Vicente se aplica un doble concepto de restauración y rehabilitación.

Se realiza con intervención y supervisión arqueológica (Matesanz y Sánchez). El primer caso en Plasencia (Figura 20).



Fig. 20 Martitegui. General durante la intervención arquitectónica y arqueológica (Matesanz y Sánchez). Zona oeste. Foto Matesanz.

La importancia de la actuación es vital desde el punto de vista arqueológico. Se introducen nuevos datos sobre aspectos fundacionales de la ciudad y sobre la existencia de una muralla previa a la llegada de Alfonso VIII.

La intervención se realiza en un edificio con mucho carácter que, aunque se ejecutan ciertas actuaciones un tanto duras, producto de conceptos decimonónicos que todavía siguen vigentes, son absorbidas por la potencia y calidad del mismo.

La construcción de un nuevo edificio en la zona de cocinas, al noroeste del edificio, a costa del segundo refectorio, genera un potente falso histórico (Figuras 21 y 22), igualmente la realineación de las puertas del ala de



Fig. 21 Martitegui. Realizada la intervención. Nuevo edificio en la esquina NO. Falso histórico. Foto Matesanz.



Fig. 22 Martitegui. Realizada la intervención. Nuevo edificio en la esquina NO. Falso histórico. Detalle de la zona de conjunción del nuevo edificio con el antiguo. Foto Matesanz.

Cátedras (S. XVI) respecto a la crujía abovedada del S. XVIII marca intervenciones muy discutibles.

Sin embargo, se realizan análisis histórico-arqueológicos y artísticos a la hora de desmontar y reconstruir el muro divisorio del ala de celdas en la zona norte; siempre con el visto bueno de la administración competente. La actuación en el refectorio genera la restauración del importante friso de cerámica (posiblemente realizado en Plasencia), pero a costa de una recolocación diferente a la original (Figuras 23 y 24).



Fig. 23 Martitegui. Refectorio antes de la intervención. Foto Matesanz.



Fig. 24 Martitegui. Refectorio después de la intervención. Foto Matesanz.

Se reflejan en los paramentos las marcas de los desmontajes históricos realizados en el S. XV para la reconstrucción del nuevo convento; es el caso de los arranques de los arcos diafragma del claustro y del ala de celdas (Figuras 25 y 26). Se mantienen los restos de los contrafuertes de la primera fase conventual que se localizan en el paramento sur del patio situado al este (Figuras 27 y 28). Una escalera de muy buena factura que comunicaba, posiblemente con la sinagoga, en época pre-conventual también es visible, generando un conjunto arqueológico muy atractivo, pero con el hándicap de la falta de información, fundamental para entender todo lo que allí se muestra.

En definitiva, es una actuación en la que se realiza un análisis exhaustivo del edificio, con la localización y definición de las diferentes fases constructivas del complejo conventual, hay intervención arqueológica, pero, también, se ejecutan acciones que generan falsos históricos.

Fig. 25 Martitegui. Corredor del claustro. Crujía norte. Detalle de arranques de arco diafragma de la primera fase conventual. Foto Matesanz.



Fig. 26 Martitegui. Corredor del claustro. Crujía norte (al este). Detalle de arranques de arco diafragma de la primera fase conventual. Foto Matesanz.



Fig. 27 Martitegui. Patio al oeste. Intervención arqueológica (Matesanz y Sánchez). Contrafuertes. Foto Matesanz.



Fig. 28 Martitegui. Patio al oeste. Después de la intervención. Contrafuertes. Foto Matesanz.

La intervención en la iglesia de la **Magdalena** por Roberto Rubiolo, genera cierta controversia, pues, aunque se consigue la conservación del edificio y se realizan investigaciones arqueológicas (Guerra y Gibello) parciales, al final, el resultado es confuso por la aplicación de elementos distorsionantes (grandes espejos en los cierres al oeste) que generan una visión falsa de un espacio de época románica y una expresión clara de desconocimiento de cómo se articula la arquitectura románica (Figura 29). La inclusión de un edificio nuevo en el frente este, también, desfigura la visión de este importante edificio, minimizándolo y evitando una perspectiva general que, desde nuestro punto de vista, era fundamental para revitalizar una zona muy degradada (Figura 30).



Fig. 29 Rubiolo. Interior del aula central, hacia el oeste con el espejo reflejando el ábside.



Fig. 30 Rubiolo. Exterior con la iglesia oculta por el nuevo edificio. Foto Matesanz.



Fig. 31 Pascual. Fachada principal después de la intervención. Foto Matesanz.

El **Palacio de Ansano**, realizado por Felipe Pascual con Rafael Sitges (Planeamiento general) en 2010-11 marcará una serie de actuaciones que no permiten apreciar con claridad la diferenciación de las mismas; sin embargo, si introduce un sistema de control exhaustivo en el que cada responsable de área expresa su opinión y

condicionantes respecto a la obra en curso, dejando constancia de ello (actas semanales) (Figura 31). La intervención arqueológica (Matesanz y Sánchez), absolutamente supeditada al proyecto arquitectónico, queda totalmente invisible (Figuras 32 y 33).

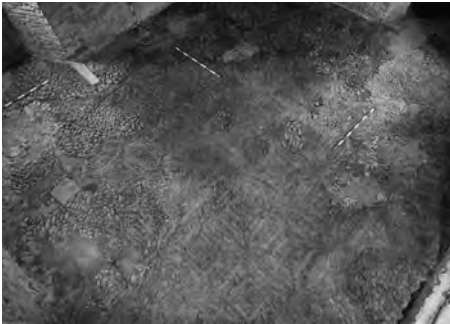


Fig. 32 Pascual. General de pavimento después de la excavación arqueológica (Matesanz y Sánchez). En la actualidad oculto. Foto Matesanz.



Fig. 33 Pascual. General de pavimento después de la excavación arqueológica (Matesanz y Sánchez). En la actualidad oculto. Foto Matesanz.

El **Seminario Diocesano** dirigido por Javier Diz Plaza en 2012-13, es un ejemplo de actuación juiciosa y nada pretenciosa sobre un conjunto en el que la cronología moderna, en general, marca la ausencia de grandes distorsiones. Distorsiones que ya se habían producido en el S. XX y que en la intervención se clarifican, especialmente en la zona de la muralla, al sur con actuaciones simples pero concisas en las que se diferencia bien la intervención moderna (Figuras 34 y 35). Hay una pequeña intervención arqueológica en dos fases (Conejero y Matesanz).



Fig. 34 Diz Plaza. Vista del lateral este en la zona de ampliación del s. XX. Paramento antiguo y la muralla seccionada. Foto Domingo Martín.



Fig. 35. Diz Plaza. Vista hacia el oeste con el cubo restaurado. Zona de ampliación del s. XX. Foto Esperanza Rubio.

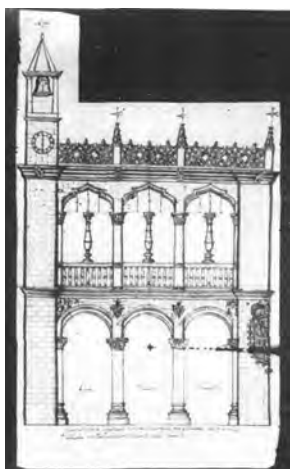


Fig. 36 Varagaña. Fachada Ayuntamiento. Alzado de estado actual antes de su derribo.

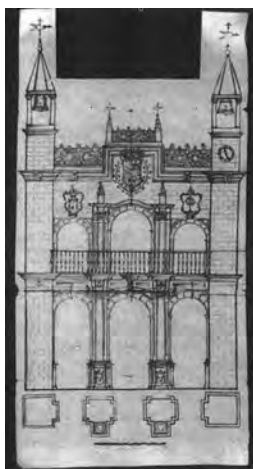


Fig. 37 Varagaña. Fachada Ayuntamiento. Proyecto de nueva fachada.



Fig. 38 Álvarez Benavides. Fachada Ayuntamiento. Proyecto de nueva fachada.

La fachada del Ayuntamiento en la Plaza Mayor, es el ejemplo más representativo en Plasencia de restauración historicista siguiendo el modelo Viollet-le-Duc.

Hay pocos datos respecto a este edificio. Sabemos que a finales del S. XVIII está en muy mal estado. La zona porticada que da a la Plaza mayor está apuntalada. En 1841 se derriba (DOMÍNGUEZ, 1992: 60).

Dada la precariedad del edificio ya en el S. XVIII, se habían realizado una serie de proyectos por Antonio González Varagaña (este realizará una copia del estado en ese momento Fig. 36 [CADIÑANOS, 1985:163]) (Figura 37), Manuel Álvarez Benavides (Figura 38), Francisco Ventura de la Yncera (Figura 39) e Ignacio

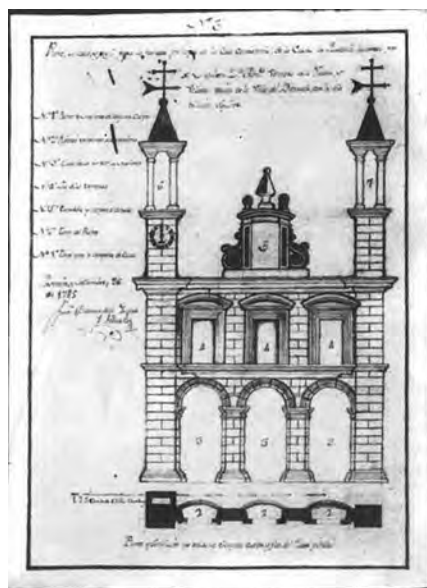


Fig. 39 Ventura de la Yncera. Fachada Ayuntamiento. Proyecto de nueva fachada.

Tomás (CADIÑANOS, 1985: 162-165). Estos proyectos serán la base para la realización de los posteriores

A finales del S. XIX puede verse una nueva fachada, que modificaba la realizada por alguno de los tres autores anteriores (Figura 40)



Fig. 40 Fachada Ayuntamiento. La fachada modificada a finales del S. XIX.

En 1935 se realiza una nueva fachada atribuida a Francisco Mirón (Figura 41). Se basa en el segundo proyecto de Antonio González Varagaña.



Fig. 41 Fachada Ayuntamiento. Francisco Mirón. Fachada realizada en 1935.

En 1971 Manuel González Valcárcel realiza la actual, basándose en el primer proyecto de González Varagaña e introduciendo elementos renacentistas nuevos basándose en los existentes en la fachada meridional de la Catedral Nueva (LÓPEZ, 1988: 65) (Figura 42).

Suponemos que los proyecto que se realizan en el S. XVIII se deben basar en lo preexistente, pero lo que está claro es que cada uno hace constar su propuesta modificando y adaptándolo a lo que ellos consideran su modelo ideal. No hay, lógicamente, el más mínimo análisis. Lo interesante es ver como ya en el S. XX el procedimiento es similar al *modus operandi* del S. XVIII, aunque la Carta de Atenas (1931) y la Ley de 1933 ya estaba redactadas.

El **Palacio de Monroy o Casa de las dos torres**, es un edificio muy interesante, de los más antiguos de Plasencia y que ha sufrido los rigores de la destrucción iniciada por motivos naturales (terremoto de Lisboa en 1755) que debilita la torre oeste y que entre 1913 y 1920 es desmontada, y después



Fig. 42 Fachada actual del Ayuntamiento realizada en 1971 por González Valcárcel.



Fig. 43 Fachada del palacio de Monroy antes del desmontaje de la torre oeste.



Fig. 44 Mirón. Estado actual con la torre desmontada y la fachada totalmente transformada. Foto Matesanz.

por la inexplicable remodelación en el primer cuarto del S. XX por Francisco Mirón, en la que se transforma de manera radical la fachada principal, al norte, en un claro caso de intervención historicista con una mezcla de estilos neogótico y modernista (Figuras 43 a 45).



Fig. 45 Mirón. Estado actual de la fachada totalmente transformada. Foto Matesanz.

Destrucción

El máximo exponente de destrucción de un edificio histórico no se produce por una acción natural, se realiza en 1937 mediante un bando municipal en el que se hace constar la demolición del **Alcázar** placentino (Figuras 46 a 48) (VELO Y NIETO, 1968: 455). Destrucción igualmente inexplicable que nos dejó sin un elemento patrimonial de primera magnitud y que habría ayudado a la comprensión de la muralla alfonsí y posiblemente a la perduración de mayor número de lienzos de la misma.



Fig. 46 Vista general del Alcázar con el acueducto desde lo que luego sería el parque de los Pinos.



Fig. 47 Vista del Alcázar antes de su demolición.



Fig. 48 Vista del Alcázar antes de su demolición.

Otro caso lamentable de destrucción por la piqueta y de forma irracional es el **Hospital de la Merced** (Figura 49). Destrucción realizada a mediados de la década de los noventa del S. XX y que se realiza para construir, después, un aparcamiento. Solamente se salva el ábside al sur, aunque es desmontado en parte y vuelto a montar. Los movimientos de tierra fueron tremendos y provocó el cambio radical de la fisonomía topográfica de toda la zona al sur de la Puerta de Talavera hasta el convento de San Francisco (Figuras 50 a 54).



Fig. 49 Hospital de la Merced antes de su demolición.



Fig. 50 Hospital de la Merced durante el proceso de demolición y movimiento de tierras. Foto Hoy.



Fig. 51 Hospital de la Merced durante el proceso de demolición y movimiento de tierras. Foto Hoy.



Fig. 52 Hospital de la Merced durante el proceso de demolición y desmontaje parcial del ábside. Foto Hoy.



Fig. 53 Hospital de la Merced, ya demolido y durante el proceso de construcción del aparcamiento. Foto Hoy



Fig. 54 Hospital de la Merced vista general del estado actual desde la zona de la puerta de Talavera. Foto Matesanz.

CONCLUSIONES

En Plasencia observamos que tenemos que esperar hasta finales de los años ochenta del S. XX (muralla en la puerta de Trujillo [Antonio Miranda Regojo, 1987]) en donde Miranda introduce elementos diferenciadores entre los restos de la muralla original y los recrecidos realizados en la intervención. Metodológicamente hablando es una intervención correcta, pues introduce elementos adoquines de cristal, pero quizás excesivamente explícitos (el tamaño es considerable) que generan cierta distorsión y una dispersión del objetivo fundamental que es la muralla. El espectador se fija más en los adoquines de cristal (por su impacto) que en la propia muralla. Comenzaremos a ver un fenómeno que a día de hoy continúa invariable, la falta de información de las actuaciones que hagan comprender al espectador la intervención realizada.

A mediados de los años noventa se ejecuta una intervención en las cubiertas de la iglesia de San Vicente Ferrer en 1995 realizada por Dionisio Hernández Gil, Juan M. Hernández de León y Félix Casas. Se modifica la cubierta, eliminado la inflexión que existía a partir del crucero hasta el hastial, de tal forma que la misma continúa sin quiebras, en solución de continuidad; para ello se recrecen los paramentos, norte, oeste y sur con una obra de fábrica y revestimiento de mortero en un tono amarillento que claramente denota el recrecido. El impacto en la iglesia es muy potente pero clarificador. Volvemos a tener el hándicap de la falta de información que para mucha gente no tendrá explicación.

La restauración/rehabilitación del convento de San Vicente Ferrer en su conversión en Parador de Turismo, a partir de 1995 (Martitegui, 1995-2000) es, desde nuestro punto de vista, el inicio de una intervención en la que el análisis preliminar se realiza; hay seguimiento arqueológico y comienza a haber cierta interdisciplinariedad. Se podría afirmar que la restauración científica se pone en uso; pero que, aún así, se producen distorsiones claras con profusión de falsos históricos.

El bagaje restaurador crítico hasta 1995 es francamente escaso, en realidad inexistente.

Los casos de restauración historicista (modelo Violett-le-Duc) son los más representativos y en ningún caso hay un análisis preliminar profundo que denote reflexión y estudio científico del edificio a intervenir.

Tenemos que remitirnos a la intervención de Miranda en 1987, es decir ya a finales del S. XX para empezar a ver algo del denominado restauro científico. A partir de ese momento el proceso irá evolucionando, pero con excesiva lentitud y, desde luego, nunca con intervenciones claras y nítidas en las que los principios de Stern y Valadier a comienzos del S. XIX ya imponían criterios diferenciadores. Por supuesto los conceptos de Ruskin son desconocidos y se impone Viollet-le Duc.

Todavía, hoy en día, seguimos sufriendo la insensibilidad de ciertas administraciones y de los arquitectos que se dedican a “restaurar” edificios históricos.

Las diferentes Administraciones, las Comisiones de Patrimonio y los profesionales que se dedican a ello tienen que ser conscientes de que lo que están tratando es con patrimonio histórico de todos y que, por lo tanto, por respeto, conocimiento y ética profesional deben trabajarlo de forma íntegra, con reflexión, análisis, interdisciplinariedad para que se conserve lo mejor posible, se pueda leer con facilidad y se pueda transmitir con la mayor cantidad de datos posibles para la posteridad. Me conformaría con que los ocho puntos de Camillo Boito se pusieran en práctica.

No debemos olvidar que todavía (ya en pleno siglo XXI) se está reclamando información sobre los edificios y conjuntos históricos que cientos de personas ven y visitan. Sigue resultando incomprensible que a estas alturas no tengamos información clara y extensa sobre nuestro patrimonio y sigue siendo lamentable que todavía (ya en pleno S. XXI) se siga atentando, menospreciando y, en definitiva, no invirtiendo lo suficiente para que la iglesia de San Vicente Ferrer no tenga humedades, que en la muralla todavía siga habiendo desprendimientos, que en la Catedral, recién

dorado su interior, se esté perdiendo por humedades, que hasta hace nada (2015) San Martín haya estado plagada de termitas (pobre Morales), que el palacio de Monroy esté a punto del colapso, que Santo Tomé se siga degradando por no tener valor en tomar decisiones, que los restos del último alfar esté a punto de destruirse, que los molinos que rodean la ciudad (tanto de trigo como almazaras) estén en peligro, que se sigan destruyendo edificios sin responsabilidades, que el soberbio acueducto no lo conozca nadie y que las higueras campen a sus anchas, que el cementerio del Berrocal se siga deteriorando, que una de las mayores canteras de piedras de molino en Europa, tampoco se conozca y esté en peligro, que el ábside del hospital de la Merced esté destrozado, y así podríamos seguir con muchos casos más. Pero no es cuestión de aburrirles, tan solo necesitamos que como decía Gustavo Giovannoni *“todo fragmento antiguo de ciudad debe insertarse en un plan general de ordenación, que aislar un monumento es mutilarlo o que los conjuntos urbanos deben ser objeto de preservación y restauración”*. Que así sea.

BIBLIOGRAFÍA

ARCHIVOS: AMP. Archivo Municipal de Plasencia.

BRANDI, C., (2002): *Teoría de la Restauración*, Alianza Editorial, Madrid.

CADIÑANOS BARDECI, I., (1985): “La reconstrucción del Ayuntamiento y cárcel de Plasencia”, *Norba-Arte*, 6, pp. 159-174.

GARCÍA FERNÁNDEZ, J., (2007): “La regulación y la gestión del Patrimonio Histórico-Artístico durante la Segunda República (1931-1939)”, *e-rph, Revista Electrónica de Patrimonio Histórico*, nº 1, diciembre.

DOMÍNGUEZ CARRERO, M., (1992): *La Plaza Mayor de Plasencia. Vida urbana en el siglo XIX*, Salamanca.

LÓPEZ MARTÍN, J. M., (1998): “El centro histórico de Plasencia. Planeamientos y praxis restauradora en los últimos treinta años”, *Alcántara, Revista del Seminario de Estudios Cacerreños*, Nº 44, mayo-agosto, pp. 55-71.

MUÑOZ VIÑAS, S., (2003): *Teoría Contemporánea de la Restauración*, Síntesis, pp. 123- 131.

NAVASCUÉS PALACIO, P., (1987): “La restauración monumental como proceso histórico: el caso español, 1800-1950”, *Curso de Mecánica y Tecnología de los Edificios Antiguos*, 1986, COAM, Madrid.

OLIVEIRA JORGE, V., (COORD.), (2004): *Conservar para quê?*, 8ª Mesa-redonda de Primavera, Faculdade de Letras da Universidade de Porto, 2004.

VILLASEÑOR ALONSO, I. y GUERRERO BACA, L. F., (2014): “La salvaguardia del patrimonio y los derechos culturales”, *Diseño y Sociedad*, 37, p. 5.

FRANCISCO DE JESÚS VALVERDE LUENGO

PRESIDENTE A.C.P. "PEDRO DE TREJO"

ABITAEX

ABITAEX es el acrónimo de ARCHIVO Y BIBLIOTECA DE TEMAS Y AUTORES EXTREMEÑOS, con el que he bautizado a mi colección de documentos, recortes de prensa, fotografías, cartas, dípticos, etc que llamo Archivo y la colección de libros con temática extremeña o de autor extremeño, que he ido recopilando desde mi juventud.

La historia es así de simple, iniciado en mis conocimientos sobre Plasencia y posteriormente sobre Extremadura, por mi amistad con Manuel Díaz López, a la sazón Presidente y Fundador de La Asociación Cultural Placentina PEDRO DE TREJO, comencé a adquirir o recibir libros como las Siete Centurias de Alejandro Matías, Extremadura la Tierra donde nacían los Dioses de Miguel Muñoz de San Pedro, Conde de Canilleros, etc. y decidí instalar una estantería solamente para los libros de temas extremeños. Estoy refiriéndome a la década de los años sesenta del pasado siglo veinte.

También mi amistad con don Francisco FERNÁNDEZ Serrano, fundador de los Caballeros de Yuste y de los Coloquios Históricos de Trujillo, influyó en mi intención de recopilar libros de Extremadura. Su Biblioteca Extremeña de Garciaz, su pueblo de nacimiento, y el primer Catálogo de la misma que me regaló, me animaron más aun a iniciar esta agradable tarea bibliográfica.

Con la creación del Seminario de Estudios Extremeños dentro de la Pedro de Trejo y mi puesta al frente del mismo, se abrió, aún más, un amplio horizonte de conocimientos respecto a bibliografía extremeña, por lo que mi colección comenzó a crecer, pero todavía no tenía la categoría de Biblioteca como tal. Fue en los años setenta, hace aproximadamente cuarenta y cinco años, cuando decidí, por el número de textos recopilados, comenzar a numerarlos y de esa manera dar forma exclusiva a la desde ese

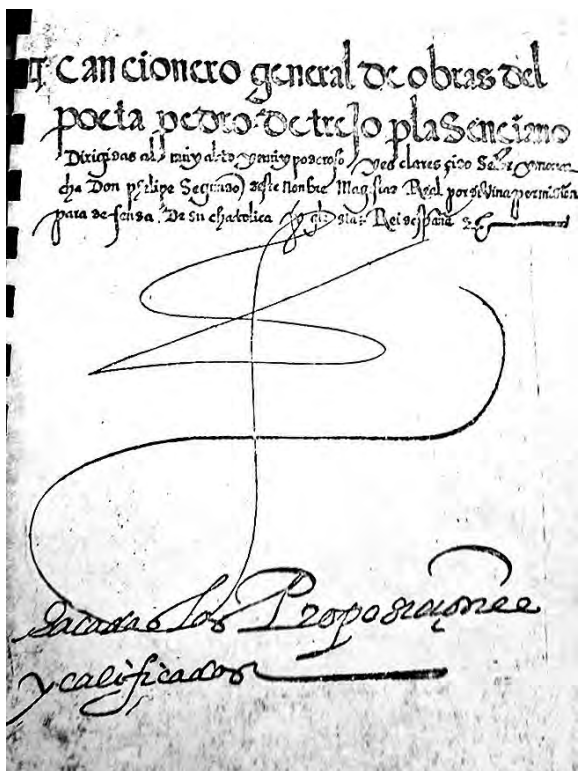
momento llamada BIBLIOTECA DE TEMAS Y AUTORES EXTREMEÑOS, nombre que posteriormente he concentrado en un acrónimo BITAEX.

El libro que lleva el número uno puesto al azar corresponde al titulado EXTREMADURA ES ASÍ, del autor Antonio Zoido Díaz y publicado por la Editorial Sánchez Rodrigo, en formato grande con pastas de cartón y todas las páginas ilustradas con fotografías en color. Se puede catalogar de libro lujoso. Su índice encierra desde personajes como conquistadores, pasando por ciudades importantes, celebres monumentos, obras de arte, pintores, paisajes etc., culminando

con un capítulo titulado “Extremadura y su futuro”. Total 80 pags. No tiene fecha de edición, pero indudablemente tuvo que publicarse en los años sesenta.

Bien, a ese le sigue con el dos la GEOGRAFÍA DE EXTREMADURA, que publicó la Editorial Santillana y de la que es autor Ricardo Sosa, editada en 1979.

En esa fecha se comenzó a demandar desde la escuela extremeña textos referidos a nuestra Región. No en balde un año antes, en 1978 se había



creado el movimiento pedagógico Semanas de Extremadura en la Escuela.

El tres la Historia de Extremadura, también de Ricardo Sosa y Editorial Santillana, con el mismo objetivo que el anterior.

Ya a partir de ahí fui numerando libros y libros entre los que se encuentra el de Marceliano Sayans Castaños, Arte y Pueblos Primitivos de la Alta Extremadura, verdadera joya digna de tener en una biblioteca Placentina.

El libro titulado Extremadura, La Tierra donde nacían los dioses, de don Miguel Muñoz de San Pedro, CONDE DE CANILLEROS, numerado con el 21, es uno de los primeros que subieron a esta BITAEX.

Los tomos de la Historia de Mérida y Pueblos de su Comarca escritos por el presbítero ciego Vicente Navarro del Castillo. El Convento Placentino de San Ildefonso de Domingo Sánchez Loro, publicado en Cáceres en 1956. Los Hospitales de PLASENCIA de mi gran amigo José Luis Rodríguez Peña, editado por la imprenta La Victoria en 1972, y que fue su tesis doctoral.

Una grata satisfacción fue numerar EL CANCIONERO GENERAL DE PEDRO DE TREJO, tesis de licenciatura de Sergio López Mena de la Universidad Autónoma de Méjico, que me enviaron directamente desde la ciudad de Méjico, gracias al agregado cultural de la embajada en Madrid, Hugo Gutiérrez Vega, a quien conocí aquí en Plasencia y que ha fallecido el pasado mes de septiembre.

Como se puede comprobar cada libro guarda también una historia referida a su adquisición, quien me lo proporcionó, quien me lo dedico, si hubo crónica en prensa, recortes de sus noticias, etc.

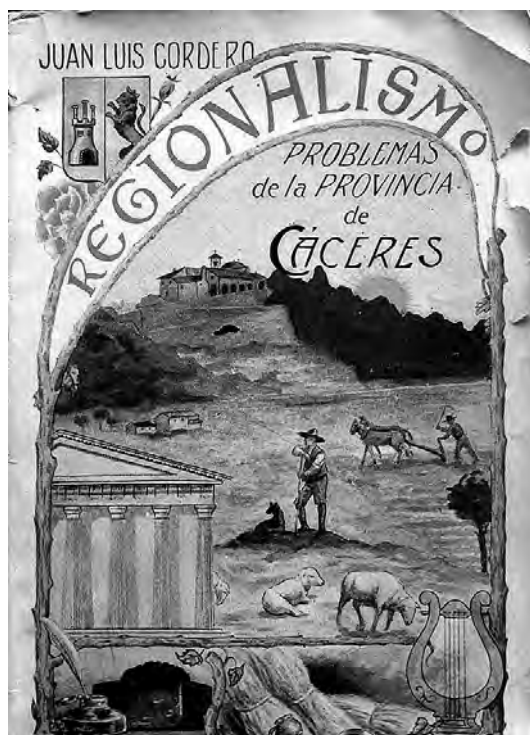
Puede imaginarse el lector que entresacar libros entre 3.340 numerados en este mes de mayo de 2016, es tarea ardua, y daría origen a un artículo inasumible en esta publicación de la Memoria Histórica, por su extensión. Pero no me resisto a mencionar al menos, los que proyecté en mi ponencia, como:

La Historia de Béjar (n. 24), publicada en 1919 y que es una recopilación de estudios y documentos para la contribución a su redacción definitiva.

El Libro de la Coronación Canónica de la Virgen del Puerto Patrona de PLASENCIA (n. 45), publicado en 1952.

Historia del Perú de Diego FERNANDEZ vecino de Palencia, escrito en 1571, siendo la edición, prólogo y apéndices de Lucas de Torre, capitán de Infantería Diplomado y editado en 1913, trescientos cuarenta y dos años de haberse escrito y ser secuestrada su edición por el Santo Oficio, que destruyó todos los ejemplares, excepto alguno que llegó a manos de Lucas de Torre en 1913 y lo reeditó. Son dos tomos encuadernados en un solo volumen. Libro raro y muy interesante. Numero en mi BITAEX, el 86.

Como no mencionar el libro del Regionalismo (Problemas de la provincia de Cáceres) de Juan Luis Cordero, publicado en 1917 y numerado con el 455.



Si avanzamos en años, en 1989, mi sobrino Álvaro Valverde publica Las Aguas Detenidas, lógicamente dedicado, guardando entre sus páginas la crítica que del mismo se publicó en el ABC.

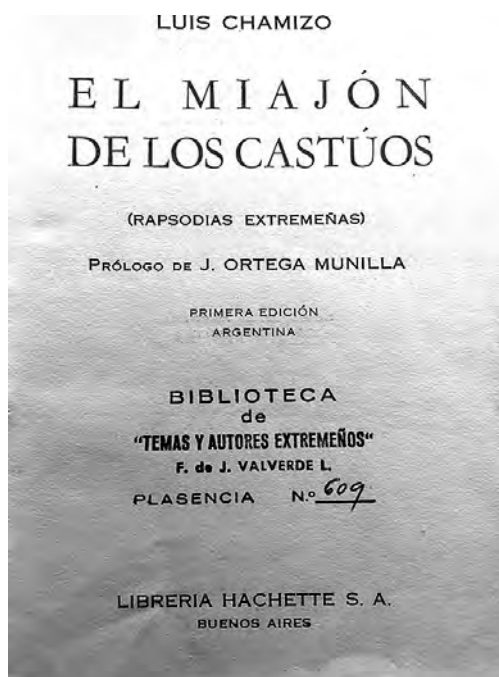
Ahora le toca el turno a dos libros cuya adquisición fue totalmente anecdótica e inclusive providencial. Se trata del MIAJON DE LOS CASTUOS de Luis Chamizo (609) y las Obras Completas de GABRIEL y Galán (2398).

El primero lo adquiero en mi primer viaje a Argentina en 1988, y me lo encontré en un cajón de libros viejos en el Mercado de San Pedro Telmo en Buenos Aires. Se publicó en 1941 y es la primera edición del Miajon realizada en Argentina.

Pero atención al segundo libro, las Obras Completas de GABRIEL y Galán, que lo adquiero en el mercado de libros viejos en la Plaza De Armas de la Habana en el 2012. El libro está impreso en Madrid en 1912 pero perteneció a la Biblioteca del Centro Asturiano de la Habana como se puede ver en el sello con su numeración 06687.

Curiosamente las obras más representativas de los dos poetas por antonomasia extremeños, las fui a encontrar en Argentina y en Cuba; casualidades de la vida.

Así fui numerando libros hasta llegar al 3.328, que corresponde al que es el primer libro de la colección BIBLIOTECA PLACENTINA, editado por el EXCMO. Ayuntamiento de PLASENCIA y la A.C.P. Pedro de Trejo y que corresponde al título CARGOS Y OFICIOS DE GOBIERNO EN EL AYUNTAMIENTO DE PLASENCIA (1700-1800) del que es autor Isidoro Fernández Millán, siendo el trabajo premiado en la octava edición del PREMIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA "PEDRO DE TREJO". El último libro numerado en mi BITAEX en este mes de mayo de 2016, es



el 3340 y corresponde ese número al titulado EL NUEVO ESTATUTO DE AUTONOMÍA DE EXTREMADURA, siendo una publicación que recoge los trabajos realizados por nueve especialistas en la materia bajo la coordinación de Juan José Solozábal Echevarría y que me regalo la Fundación Caja Extremadura.

Puede el lector hacerse una idea de los títulos interesantísimos que se encierran entre esos más de tres mil libros y que están a disposición de todo bibliófilo que quiera consultarlos.

Hace dos años he creado un blog, ABITAEX, donde periódicamente publico un documento y la ficha de un libro de dicha biblioteca, así voy divulgando el contenido de la misma.

Espero en años sucesivos poder llegar a los cuatro mil libros para regocijo de todos los que queremos a nuestra tierra y pensamos que conociéndola y estudiándola podamos mejorarla en todos los aspectos, para bien de los extremeños.



JUAN M. VALADÉS SIERRA

Director del Museo de Cáceres

APROXIMACIÓN A LOS PLATEROS Y ORIVES DE PLASENCIA (1800-1940)

Como han mostrado diversos estudios, la ciudad de Plasencia posee una larga tradición en el arte de la platería, con numerosas referencias documentales a maestros orfebres al menos desde inicios del siglo XV; entre ellos, la mayor parte tuvo como principal cliente o trabajó de uno u otro modo para el cabildo de la Catedral. La bibliografía nos habla en esa época de Francisco de Toledo, que fue orífice de los condes de Plasencia y amigo del último maestre de la Orden de Alcántara, pero también de otros plateros muy ligados a la Catedral, como Juan Blázquez y su hijo Francisco, Mose Abenavive, el moro Zalama o el Maestro Cristóbal, la mayoría de los cuales vivió además en casas arrendadas al cabildo (Benavides, 1999: 83-84). Ya en el siglo XVI se cita la presencia de Abraín de Fuentes Claras, Diego López Maraver, Gonzalo Manzano, Juan Manzano, Juan de Lajamor, Alfonso Hernández, Felipe Gómez o Francisco de Jaén, sin olvidar a Gaspar de Saucedo, Diego de Pedraza *el Viejo* o Gonzalo Salvador (Andrés y García, 1983: 31), Luis Navarrete y Lorenzo Mesurado (Méndez, 2006: 447). En el año 1610 incluso se conocen los nombres de dos plateros, Juan Michael y Bartolomé Hernández, que son citados como plateros de la Catedral, y en 1652 eran nombrados por el cabildo “*plateros de esta Santa Iglesia, sin sueldo fijo, los maestros Juan González y Alonso Leonardo Valverde*” (Benavides, 1999: 251).

Sin embargo, a lo largo del siglo XVIII dejan de aparecer referencias a los plateros de la Catedral y encontramos frecuentes testimonios de encargos hechos por el Obispado a plateros foráneos, principalmente de Salamanca y de Córdoba; así, en febrero de 1706 escribía el Chantre de la Catedral a Pedro Benítez, platero salmantino, preguntándole cuánta plata

era necesaria para la corona de la Virgen de la Asunción; en marzo de 1718 el platero de Salamanca Juan del Prado entregaba dos candelabros que había ejecutado para el altar mayor, en enero de 1722 el obispo pedía que se construyese en Córdoba una nueva corona para la imagen de la Asunción, y en marzo de 1744 era un platero de Béjar el encargado por el cabildo para restaurar las andas del Santísimo, con gran disgusto por parte de los maestros locales, pues el platero placentino José Moreno se negó a reconocer y peritar la obra ejecutada por su colega bejarano, siendo preciso solicitar la opinión profesional de un platero de Trujillo (Benavides, 1999: 264-273).

Por supuesto, y a pesar de la competencia externa, en el Setecientos siguió habiendo plateros en la ciudad de Plasencia; están documentados maestros como Francisco Barejón, el ya citado José Moreno, Manuel de Oliva, Antonio Díaz o Eugenio de Aragón (Benavides, 1999: 271-273; García Mogollón, 1987: 824 y 850), y también era placentino Carlos Jiménez de Morales, apodado Carlos de Almaraz, aunque fuera residente en Cáceres (García Mogollón, 1987: 811-812). No obstante, desde mediados del siglo XVIII estaba francamente venido a menos el arte de la platería en Plasencia; en 1752 las *Respuestas Generales* del Catastro del Marqués de la Ensenada citan únicamente tres maestros plateros y dos oficiales¹, sin que sepamos sus nombres; cuarenta años después el panorama se ha empobrecido notablemente, y las respuestas al Interrogatorio de la Real Audiencia (1791) no citan ningún platero en la ciudad, aunque sabemos que su información no es exhaustiva; por el contrario, en la respuesta al Censo ordenado por Manuel Godoy de 1797, fechada el año siguiente, se menciona un solo platero en Plasencia que tenía dos aprendices, maestro que suponemos puede ser Antonio Díaz².

De todos modos, la decadencia que sufre el oficio de la platería a lo largo del siglo XVIII en Plasencia no es exclusiva del sector, pues se percibe

¹ Respuestas Generales del Catastro del Marqués de la Ensenada. Plasencia (1752). <http://pares.mcu.es/Catastro/>. Plasencia, imagen 146. Consultado el 6 de abril de 2016.

² Archivo Municipal de Plasencia (AMP). Enumeración de almas de esta ciudad de Plasencia. Año de 1798. Fol. 14.

en las diferentes actividades de la ciudad un declive del dinamismo y una evidente contracción económica; en los años finales del siglo la ciudad tenía unos mil cien vecinos, es decir, entre cuatro mil quinientos y cinco mil habitantes aproximadamente (Barrientos y Rodríguez, 1995: 618), y sin duda el hecho más significativo y relevante en la urbe era su condición de sede diocesana, lo que en cierto modo salvaba bastante la situación de la población, pues la actividad generada en torno al estamento eclesiástico siempre fue un motor económico para la comarca y un fuerte atractivo para las profesiones liberales y para un amplio abanico de artesanos asentados en la ciudad.

Desde los años de la conquista cristiana de la ciudad, la actividad económica más importante fue el mercado semanal de los martes; a finales del siglo XVIII, esta cita comercial parecía haber perdido fuerza, pues la respuesta al Interrogatorio de la Real Audiencia señalaba que en realidad se vendían prácticamente los mismos productos que el resto de días, a excepción de los paños que traían comerciantes de Casatejada y de Torrejuncillo. Pocos años después parecían haber ganado algo de pujanza, dentro de los estrechos límites del momento, tanto el mercado semanal de los martes como la Feria que se celebraba en diciembre, pues la respuesta de la ciudad al *Interrogatorio sobre las Fábricas, Artes y Oficios* remitido por la Secretaría de Estado de D. Miguel Cayetano Soler, fechada el 1 de mayo de 1803, señalaba que

Los pocos traficantes y artesanos de la ciudad venden en estos mercados zapatos, suelas, cordobanes, y sombreros bastos; y del lugar de Torrejuncillo, y villa de Casatejada, se traen paños y bayetas; y de otros pueblos vienen tiendas de todos géneros y platerías, pescados y otros comestibles³.

Desde la época de los Reyes Católicos, los plateros, junto con

³ AMP. Interrogatorio sobre las Fábricas, Artes y Oficios, a cuyas preguntas deben contestar con la mayor individualidad todas las ciudades, villas y lugares del Reyno. Por D. Miguel Cayetano Soler, Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Real Hacienda. Contestado por la ciudad de Plasencia a 1 de mayo de 1803. Sig^o: Población. Fol. 15.

buhoneros, merceros, cinteros, cordoneros y especieros, tenían asignado en la Plaza Mayor el espacio que va desde la calle de los Quesos hasta la esquina con la calle Pedro Isidro, para evitar que el numeroso público que se agolpaba en sus puestos obstruyese el centro de la Plaza y sus soportales (Sendín, 1996: 324).

De las citadas respuestas al Interrogatorio de Miguel Soler se deduce también que a primeros de siglo parece haberse instalado un nuevo platero además del mencionado en el censo de Godoy, pues se mencionan dos obradores de platería en los que trabajaban cuatro varones mayores; en cada obrador había, pues, un maestro y un aprendiz, pero desconocemos la identidad de todos ellos⁴. Con todo, algunos de esos maestros y aprendices seguían saliendo a vender sus productos por los pueblos de la comarca, como queda atestiguado en Gata, cuya feria anual celebrada en la festividad del apóstol Santiago acogía tradicionalmente la presencia de plateros, que “*regularmente son de las ciudades de Plasencia y Ciudad Rodrigo*” (Larruga, 1796: 260).

En definitiva, el panorama de la platería en la ciudad de Plasencia estaba seriamente empobrecido a principios del siglo XIX respecto a etapas anteriores; la importante tradición de que se nutría este arte en la capital del Jerte, y el propio hecho diferencial que podía suponer la existencia de la sede episcopal no habían podido impedir que en aquellos momentos el oficio estuviera a punto de desaparecer, algo que de hecho parecía haber ocurrido en lugares como Coria, Alcántara o Brozas y que amenazaba con suceder en Cáceres y Trujillo. Desde luego, parece que la platería considerada *artística* prácticamente desapareció desde principios de la centuria (Andrés y García, 1983: 34).

Al comenzar, pues, el siglo XIX, es probable que aún estuviese trabajando el platero Antonio Díaz, mencionado por García Mogollón, pero

4 AMP. Interrogatorio que deben contestar todos los pueblos de España, para que el Departamento del Fomento General del Reyno y Balanza de Comercio pueda presentar el censo de población del año de 1802 que le ha encargado S. M. Por D. Miguel Cayetano Soler, Secretario de Estado y del Despacho Universal de la Real Hacienda. Contestado por la ciudad de Plasencia en octubre de 1802. Sig^o: Población. Fol. 31.

nosotros hemos localizado también un segundo platero que acaso es el que se enumera en la respuesta al Interrogatorio para el censo de población de 1802; se llamaba Antonio García Sánchez y había nacido en Salamanca hacia 1771⁵; el Padrón Municipal de Vecinos de 1820 lo menciona como “*platero*” residente en el número 19 de la Plaza Mayor afincado en Plasencia desde veintiocho años antes. Antonio García debía ser, como corresponde a la consideración social que el oficio tenía en aquella época, un maestro socialmente respetado y gozaba de una posición económica aparentemente desahogada, no sólo por la centralidad de su morada en la ciudad, sino que además declaraba poseer una caballería mayor, que alojaba en una cuadra propia⁶. Sabemos de la buena marcha de su negocio porque en el mismo año de 1820 era el platero que pagaba la máxima cantidad en la contribución municipal por las utilidades de los negocios; al tener su negocio en la Plaza Mayor, y probablemente por el volumen de sus ventas, se le había fijado el pago de 750 reales⁷. Sin embargo, falleció muy poco después, el 5 de julio de 1821⁸.

Pero el platero más importante de la ciudad durante toda la primera mitad de esta centuria es Francisco Simón Solano, que había nacido en 1776 en Arroyomolinos de la Vera⁹; consta que vivía en Plasencia desde al menos 1784, donde se casó con María Domínguez Granado. En el año 1812 tenía Francisco Simón su residencia y taller en el número 4 de la calle Talavera y sabemos que su situación económica era también buena, pues manifestaba tener cuadra y una mula¹⁰, y a tal efecto conviene recordar las referencias documentales y bibliográficas que indican que estos plateros,

5 Así consta en las partidas de bautismo de sus hijas Isabel y Vicenta, nacidas en 1801 y 1812. Archivo Parroquial de San Martín en Plasencia (APSM). Libro de Bautizados, 1760-1800. Fol. 248v y Libro de Bautizados, 1807-1851. Fol. 22. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almodóvar.

6 AMP. Padrón de Vecinos. Año 1820. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

7 AMP. Relación de utilidades por oficios. Año 1820. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

8 APSM. Libro de Difuntos nº 6, 1809-1851. Fol. 30v. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almodóvar.

9 Archivo Parroquial de San Nicolás de Bari en Arroyomolinos de la Vera. Libro de Bautizados, 1729-1802. Fol. 136. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almodóvar.

10 AMP. Padrón o Vecindario de la Parroquia de San Esteban. Año 1813. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

además del comercio en su propio domicilio, practicaban la venta ambulante por los pueblos de la comarca, por sí mismos o a través de empleados, de manera que una caballería era parte esencial del negocio.

Al igual que a Antonio García, el Ayuntamiento placentino le tenía fijada a Francisco Simón la máxima cantidad a pagar en impuestos por su oficio, apareciendo en la relación de utilidades del año 1820 con la obligación de pagar 750 reales por su negocio de la calle Talavera¹¹; poco después, y probablemente al haber quedado libre el negocio tras la defunción de Antonio García, pasa Francisco Simón a instalar su platería en el número 19 de la Plaza Mayor, donde ya está empadronado en 1827¹².

Durante al menos veinte años mantuvo Francisco Simón su negocio en la Plaza Mayor, siendo en todos esos años el platero que contribuía con mayores impuestos por su oficio; sabemos que en 1831 comienza también a pagar impuestos como arrendador de fincas, lo que permite suponer que había conseguido reunir un patrimonio inmueble de alguna consideración¹³. Sabemos, no obstante, que falleció el 5 de septiembre de 1849¹⁴, sin que ninguno de sus hijos varones, que le sobrevivieron, continuase en el oficio.

Tomás Botán Jiménez también es mencionado en los primeros padrones municipales del siglo XIX como platero; sabemos de él que procedía de Valladolid, pero el Padrón de Vecinos de 1812 ya le cita como platero, casado y sin hijos, de veintidós años de edad, que vivía en el número 3 de la calle Contador Primera¹⁵, es decir, que debió nacer en torno a 1790. Sabemos que se casó con Margarita García y tuvo al menos un hijo que le sobrevivió, llamado Antonio Botán¹⁶. En 1813 Tomás Botán se había mudado al número 39 de la calle Trujillo¹⁷, donde sigue apareciendo como platero;

11 AMP. Relación de utilidades por oficios. Año 1820. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

12 AMP. Padrón de Quintos. Año 1827. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

13 AMP. Subsidio del Comercio. Año 1831. Ref.: Contaduría 3.3.1/5 54.

14 APSM. Libro de Difuntos nº 6, 1809-1851. Fol. 100v. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo.

15 AMP. Padrón de Vecindario hecho en el año 1812. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

16 AMP. Padrón de Vecinos. Año 1838. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

17 AMP. Padrón de Vecindario de la Parroquia de San Esteban. Año 1813. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

sin embargo, esta es su última referencia en el oficio, pues a partir de ahí pasa a dedicarse a la hojalatería. Entre 1820 y 1842 aparecen numerosas referencias suyas como hojalatero y latonero¹⁸, como también de su hijo Antonio, que ejerció el mismo oficio¹⁹. Como platero que había sido, debía saber leer y escribir, lo que le permitió además quedarse entre 1830 y 1833, junto con otro socio, con el arriendo del derecho de Portazgo de la Puerta de Trujillo²⁰, pasando a vivir en el número 4 de la calle Trujillo y perdiéndose posteriormente sus noticias.

En los años iniciales del siglo tenemos noticia de otro platero placentino llamado Juan Jiménez, nacido entre 1781 y 1786; en 1812 residía en el número 55 de la calle del Sol y manifestaba tener treinta y un años²¹; sabemos que en 1820 aún vivía en el mismo lugar y estaba dado de alta como platero, pagando por ello una contribución de 600 reales²²; en el año 1830 aún vivía en el mismo domicilio de la calle del Sol²³, pero después de ello desaparecen sus referencias documentales sin que tengamos más datos sobre él.

En 1818 tenemos también la referencia de otro platero, el placentino José Bonifacio Gómez, que debió nacer en torno a 1796 y en el año a que nos hemos referido vivía en el número 30 de la Plaza Mayor²⁴, no lejos del taller de Antonio García. En 1820, Bonifacio debía ser el más humilde del gremio local de plateros, formado entonces por Antonio García, Francisco Simón, Juan Jiménez y él mismo; a la sazón, el Ayuntamiento le había fijado una cuota de 450 reales en la contribución²⁵, y es que probablemente tenía un taller en su propio domicilio pero carecía de establecimiento comercial como los otros plateros, tal como se indica en su contribución del

18 AMP. Relación de utilidades por oficios. Año 1820. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

19 AMP. Padrón de Vecinos. Año 1842. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

20 AMP. Subsidio de Comercio e Industria. Año 1833. Ref.: Contaduría 3.3.1/6 54.

21 AMP. Padrón o Vecindario hecho en el año 1812. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

22 AMP. Relación de utilidades por oficios. Año 1820. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

23 AMP. Padrón de Quintos. Parroquias de San Esteban y San Martín. Año 1830. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

24 AMP. Vecindario general de la ciudad de Plasencia. Año 1818. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

25 AMP. Relación de utilidades por oficios. Año 1820. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

año 1828, en la que José Bonifacio aparece encuadrado en la categoría de “*plateros sin comercio*”²⁶; incluso es posible que trabajase para los otros plateros de la ciudad vendiéndoles su producción.

A pesar de su importancia secundaria, José Bonifacio aparece como platero en el Padrón de Vecinos de Extremadura de 1829²⁷, y por esos años las rentas obtenidas con su trabajo le habían permitido convertirse en propietario arrendador de fincas, de tal forma que en la contribución de 1830 pagaba más al Ayuntamiento por este concepto que por su trabajo como platero²⁸; así mismo, debió ir diversificando sus negocios, pues en 1831 pagaba impuestos no sólo por su actividad como platero, sino también por el comercio de “*chocolate y confitura*”²⁹; en el Padrón de Vecinos de 1838, y hasta 1841, aparece como residente en el número 39 de la entonces llamada Plaza de la Constitución³⁰, pero parece que después debió fallecer, pues desaparecen sus referencias.

Ya a finales de la década de 1820 encontramos la referencia de otro platero de Plasencia, llamado Rafael García Campo, hijo del ya mencionado Antonio García Sánchez. Sabemos que comienza a trabajar en torno al año 1828, y seguramente con muy poco negocio, al igual que vimos con José Bonifacio; en ese mismo año, pagaba al concejo una cuota de 100 reales por su trabajo como platero mientras ya hemos visto que Francisco Simón pagaba diez veces más³¹; de hecho, en el repartimiento de estos impuestos, se especifica que Simón los pagaba “*por su Platería*”, mientras que Rafael García estaba sujeto al pago “*por su taller de platería*”³², sutil diferencia que supone tener un comercio abierto al público en el que Simón vendería no sólo sus productos, sino también artículos hechos por otros plateros,

26 AMP. Subsidio de Comercio e Industria. Año 1828. Ref.: Contaduría 3.3.1/1 54.

27 Archivo Histórico Provincial de Cáceres. Padrón de Vecinos de 1829. R. A. Legajo 317-17. Pág. 13.

28 AMP. Subsidio de Comercio e Industria. Año 1830. Ref.: Contaduría 3.3.1/3 54.

29 AMP. Subsidio de Comercio e Industria. Año 1831. Ref.: Contaduría 3.3.1/4 54.

30 AMP. Padrón de Vecinos. Año 1838. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

31 AMP. Subsidio de Comercio e Industria. Año 1828. Ref.: Contaduría 3.3.1/1 54.

32 AMP. Subsidio de Comercio e Industria. Año 1829. Ref.: Contaduría 3.3.1/2 54.

cordobeses, salmantinos o madrileños, y probablemente también locales, como José Bonifacio o Rafael García.

Rafael García debió nacer en torno a 1805, y consta que residió en el hogar paterno del número 19 de la Plaza Mayor, que tras morir su padre pasó a ser residencia de Francisco Simón, de quien de hecho creemos que fue empleado. Parece que se estableció por cuenta propia hacia 1845, pasando a vivir en el número 1 de la calle Nueva³³, donde seguía en 1847; sin embargo, al fallecer Francisco Simón es muy probable que Rafael García regresase al local que aquél había regentado en la Plaza Mayor, pues sabemos que en 1860 volvía Rafael a residir en la Plaza, apareciendo ya él como único platero con tienda en la misma³⁴. Tras quedar viudo en 1868³⁵, desaparecen las referencias a este maestro placentino, con el cual entramos ya en la segunda mitad del siglo.

La renovación y popularización de la orfebrería cacereña en el siglo XIX se produce, fundamentalmente, a consecuencia de la llegada de orives portugueses, que van apareciendo de una forma más o menos esporádica por los pueblos extremeños hasta llegar a radicarse en varios de ellos, como Zarza la Mayor, Cáceres, Gata, Alcántara, Ceclavín, Torrejoncillo, etc. Plasencia no es excepción, y en 1860 ya está en la ciudad un orive portugués llamado Tadeo Luis Vieira da Silva (1812-1883); nació en el lugar de Valbom, parroquia de Fontarcada, en Póvoa de Lanhoso, el 10 de mayo de 1812³⁶ y llegó a Plasencia en su edad madura, quedando catalogado fiscalmente en 1860 como “*platero en portal*”³⁷, es decir, que no tenía una tienda o establecimiento abierto al público, sino que trabajaba y vendía su producción en el portal de su domicilio, sito en el número catorce de la

33 AMP. Padrón de Vecinos. Año 1847. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

34 AMP. Matrícula del Subsidio Industrial y de Comercio. Año 1860. Ref.: Contaduría 3.3.3/3 56.

35 APSM. Libro de Difuntos nº 7, 1852-1897. Fol. 88. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almedralejo.

36 Archivo Distrital de Braga. Family Search, Braga > Póvoa de Lanhoso > Fontarcada > São Salvador > Batismos 1792-1816 > image 164 of 202. (<https://familysearch.org/pal:/MM9.3.1/TH-1-16302-60261-30?cc=1913410>). Consultado el 16 de abril de 2016.

37 AMP. Matrícula del Subsidio Industrial y de Comercio. Años 1860 y 1870-71. Ref.: Contaduría 3.3.3/3 56 y 3.3.3/3 56bis.

calle Talavera en la acera derecha. En el Padrón de Vecinos de 1871, Tadeo Luis Vieira vivía en ese mismo lugar y se le definía de profesión “*horibe*”, primera vez que leemos esta palabra en la documentación municipal placentina, que hasta entonces designaba a estos profesionales exclusivamente como plateros; a la sazón, declaraba ser viudo de 52 años de edad y convivía con una sirvienta de nombre María Murillo Núñez, de 29 años y natural de Mogarraz³⁸. Como es bien conocido, Mogarraz es un pueblo con tradición en la filigrana de oro y plata, de manera que no es descabellado pensar que Tadeo hubiera residido en Mogarraz antes que en Plasencia, y que su sirvienta le hubiera acompañado desde tierras salmantinas, o al menos que tenía relación con familias mogarreñas.

Estos orives portugueses traen consigo las nuevas formas y técnicas que se usaban en su país de origen, así como una nueva terminología del oficio, entre otras la propia palabra “*orive*” tomada del portugués “*ourives*”, que comienza a aparecer en el padrón de vecinos de Extremadura en 1829 y posteriormente la vamos encontrando en documentos civiles y eclesiásticos de diferentes poblaciones de la provincia: Cáceres en 1836, Zarza la Mayor en 1839, Ceclavín en 1851, Garrovillas en 1862, y Plasencia en 1871. Cabe pensar que el arte de la filigrana de estilo portugués que, sin duda, practicaba Tadeo Luis Vieira, fue visto por los plateros de Plasencia como un arte menor, como también cabe pensar que la producción de Tadeo, modesta no sólo por su volumen, sino también por su carácter popular, tuvo que adaptarse a la demanda local. De hecho, probablemente fue poco a poco abandonando el trabajo del oro y la plata para dedicarse a materiales más baratos y fáciles de vender, en los que engarzaba piedras falsas y esmaltes en lugar de aljófar o perlas, como por otro lado hacían ya otros orives extremeños de aquellos momentos. Así, y aunque en 1877 aún tributaba al Ayuntamiento como platero en portal³⁹, consta que el 30 de junio de ese mismo año solicitó la baja en dicha categoría fiscal para dedicarse al trabajo de

38 AMP. Padrón de Vecinos. Año 1871. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

39 AMP. Matrícula del Subsidio Industrial y de Comercio. Año 1877. Ref.: Contaduría 3.3.3/5 56.

esmaltador y engastador de piedras falsas, por lo que el Ayuntamiento solicitó informe a dos peritos plateros de la ciudad, a la sazón prácticamente los únicos que había, Loreto Módenes y José Corona, quienes dictaminaron a favor de la pretensión de Tadeo. No sabemos por cuánto tiempo más trabajó Vieira, pero consta que falleció pobre el 17 de febrero de 1883⁴⁰.

Pero por estos años ya está trabajando en Plasencia un orive que acabamos de mencionar, Loreto Módenes Herrero (1834-1893), que había nacido en Zarza la Mayor el 19 de diciembre de 1834⁴¹, hijo del orive zarceño Juan Pablo Módenes, quien sin duda había aprendido el oficio de los primeros orives portugueses establecidos en su pueblo, con algunos de los cuales llegó a emparentar. Loreto Módenes se trasladó a Plasencia en torno a 1868, dos años más tarde aparece en el registro industrial de la ciudad como platero en portal asentado en la calle San Martín⁴²; como hemos visto, en 1877 ya era un profesional bien considerado en la ciudad y consecuentemente el Ayuntamiento recurría a él para que aclarase la actividad de Tadeo Luis Vieira; en ese mismo año aparece como platero en portal en el número doce de la calle Pedro Isidro⁴³.

Loreto Módenes trabajó como orive o platero durante largos años en Plasencia, y sin duda sus creaciones tenían éxito y se vendían, pues sabemos que consiguió reunir un significativo capital, de modo que en 1893 tributaba al Ayuntamiento no sólo por su actividad como platero en portal, sino también como prestamista de hipotecas⁴⁴; sin embargo pensamos que debió fallecer ese mismo año, a sus cincuenta y nueve, constando su baja en toda actividad comercial o industrial con fecha de 15 de octubre de 1893⁴⁵.

40 Archivo Parroquial de San Esteban en Plasencia (APSE). Libro de Difuntos, 1882-1905. Fol. 21v. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo.

41 Archivo Diocesano de Coria Cáceres (ADCC). Parroquia de San Andrés en Zarza la Mayor. Libro de Bautizados nº 7. Fol. 207.

42 AMP. Matrícula del Subsidio Industrial y de Comercio. Año 1870-71. Ref.: Contaduría 3.3.3/4 56.

43 AMP. Matrícula del Subsidio Industrial y de Comercio. Año 1877. Ref.: Contaduría 3.3.3/5 56.

44 AMP. Padrón de la Contribución Industrial. Año 1893. Ref.: Contaduría 3.3.2/5 55.

45 AMP. Registro de Altas y Bajas del Subsidio Industrial y de Comercio. Año 1895. Ref.: Contaduría 3.3.4/8 58.

El otro platero que estaba afincado en Plasencia cuando fue preciso el concurso de dos peritos que informasen el caso de Tadeo Luis Vieira es José Corona Fernández (1852-1915); era natural de Plasencia y nacido en 1852⁴⁶, hijo de un notario público, de manera que era muy joven cuando el Ayuntamiento recurrió a él para el informe de Vieira; esto apoya la idea del pobre panorama del sector de la platería en la ciudad en aquellos años, siendo lo más probable que Corona y Módenes fuesen los únicos maestros que entonces había en Plasencia.

José Corona debió instalarse como platero en torno a 1875, figurando dos años más tarde como platero en portal establecido en la calle Zapatería⁴⁷; sabemos que en 1887 tenía su morada en el número dos de la calle Sancho Polo; estaba casado con María Pérez Muñoz, y en la misma casa aparece también como residente Manuel Pérez Muñoz, seguramente hermano de la esposa de Corona, natural de Torre de Don Miguel⁴⁸ y de oficio también platero, por lo que más adelante le dedicaremos unas líneas.

Pero volviendo a José Corona, es de reseñar que no localizamos referencias suyas en la contribución industrial a partir de 1878, a pesar de seguir apareciendo en los padrones vecinales, además con la indicación de su oficio de platero. Esto invita a pensar que tal vez durante esos años trabajó por cuenta ajena, algo que en aquellos momentos sólo podía hacer para Loreto Módenes o para su sobrino Juan, únicos plateros de la ciudad, aunque es verdad que por aquel entonces es cuando comienzan a ser indistinguibles algunos negocios de joyería y de relojería, siendo pues, posible, que trabajase para alguno de los relojeros de la ciudad. En todo caso, parece que los negocios no le fueron mal, puesto que en los Padrones de 1899 y 1900 ya no aparece como platero, sino como “*propietario*”⁴⁹ residente de nuevo en el número quince de la calle Zapatería; en 1905 toda

46 APSM. Libro de Bautizados 1852-1882. Fol. 2. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almendra-
lejo.

47 AMP. Matrícula del Subsidio Industrial y de Comercio. Año 1877. Ref.: Contaduría 3.3.3/5 56.

48 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1887. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

49 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Años 1899 y 1900. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

la familia se había mudado al número cuatro de la plazuela de Vargas, donde Corona vuelve a ser identificado como platero⁵⁰. Falleció el 17 de abril de 1915⁵¹; todavía hoy, existe en Plasencia una joyería que lleva el nombre de Corona, y que perteneció a los descendientes de José Corona hasta la década de 1980, quienes en aquellos años la traspasaron a los propietarios actuales y posteriormente se marcharon a la provincia de Salamanca. Por ello, pese a que se mantiene el nombre, la actual joyería no tiene nada que ver con José Corona Fernández.

A mediados de la última década del siglo XIX es cuando entra en escena otro orive con origen zarceño y continuador de la estirpe de los Módenes, nos referimos a Juan Jiménez Módenes; había nacido en Zarza la Mayor el 30 de marzo de 1854⁵² y era hijo de Pedro Jiménez y de Paula Módenes Herrero, y por tanto era nieto del orive Juan Pablo Módenes y sobrino de Loreto Módenes, de quien seguramente aprendió el oficio. Juan Jiménez Módenes se había casado en segundas nupcias con su prima hermana Agustina Módenes Prieto, en torno a 1881, y habían vivido brevemente en Arroyo de la Luz, donde nació su hija María. Después de probar suerte en esta población, al parecer sin mucho éxito, y sin duda atraído por la buena marcha del negocio de su suegro, que era además tío y maestro, Juan Jiménez Módenes se afincó en Plasencia alrededor de 1884, primero junto a Loreto y su familia en la calle Pedro Isidro, donde aparece en 1886⁵³, y en seguida de forma independiente en el número diez del Rincón de San Esteban, donde vivía con su familia cuando se redactó el Padrón de 1887⁵⁴.

No parece que Juan Jiménez Módenes, al igual que Loreto, abriese un negocio de joyería en el sentido moderno, pues siempre aparece en la documentación como platero en portal; ya en 1899 aparecen en la familia

50 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1905. Ref.: Estadística. Padrones de Habitantes.

51 Archivo parroquial de Santa María en Plasencia (AP SMA). Libro de Difuntos 1896-1913. Fol. 30v. Partida 11. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almodralejo.

52 ADCC. Parroquia de San Andrés en Zarza la Mayor. Libro de Bautizados nº 9. Fol. 192.

53 AMP. Matrícula del Subsidio Industrial y de Comercio. Año 1886. Ref.: Contaduría 3.3.3/7 56.

54 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1887. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

de Juan Jiménez Módenes sus dos hijos nacidos en Plasencia, Jacinto y Luis, que van a ser los continuadores de la tradición familiar en el campo de la orfebrería⁵⁵. El último Padrón de vecinos en que aparece Juan Jiménez Módenes es el de 1905, en aquel año seguía residiendo en el mismo lugar del Rincón de San Esteban, apareciendo su hijo Jacinto como “*aprendiz*” y el pequeño Luis como “*escolar*”⁵⁶; falleció el 20 de octubre de 1908⁵⁷, y el Padrón municipal del año siguiente ya menciona a Agustina Módenes como viuda y a los dos hijos como plateros, a pesar de su corta edad, 19 y 15 años respectivamente⁵⁸.

Ya hemos mencionado brevemente, al hablar de José Corona, al que creemos su cuñado Manuel Pérez Muñoz; sabemos que era natural de Torre de Don Miguel y había nacido hacia 1861, pero llevaba en Plasencia al menos desde 1873. En 1887 vivía en el número dos de la calle Sancho Polo, junto a su hermana María, su cuñado José Corona y la familia de éstos⁵⁹; en 1899 Manuel Pérez se había trasladado al número quince de la calle Zapatería⁶⁰ y diez años más tarde vivía en la plazuela de Vargas⁶¹. Al no aparecer Manuel Pérez Muñoz en la matrícula para el pago de la contribución comercial e industrial, esto parece indicar que trabajaría por cuenta ajena, acaso para su cuñado José Corona; en todo caso, debió ausentarse de Plasencia o fallecer después de 1909, pues no volvemos a encontrar referencias suyas.

Menos duradera parece la actividad en Plasencia de Anastasio de la Calle González (1879-1945), a quien encontramos por vez primera en la matrícula de contribución industrial del año 1904, platero en portal con domicilio en el número veintiuno de la calle Valdegamas; en el Padrón de

55 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1899. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

56 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1905. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

57 APSMA. Libro de Difuntos 1896-1913. Fol. 162v. Partida 57. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo

58 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1909. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

59 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1887. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

60 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1899. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

61 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1909. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

1905 figura con su mujer Mercedes del Río Granado, natural de Naval-moral de la Mata⁶². Sabemos que Anastasio de la Calle González había nacido en Tejeda el 27 de abril de 1879⁶³, en una de las familias más acomodadas, pues su abuelo, Plácido de la Calle, era el alcalde de la localidad el año que nació Anastasio (Bailly-Baillière, 1879: 572); su familia lo destinó desde su infancia para que aprendiese el oficio con un afamado orive natural de Ceclavín, Canuto del Río Serrano, que se había establecido en Naval-moral de la Mata.

Anastasio de la Calle no sólo aprendió el oficio de Canuto del Río, sino que además se casó con la hija de éste, Mercedes del Río Granado, que tuvo también un hermano orive, llamado Francisco del Río Granado. En el Padrón de vecinos de 1912, Anastasio declaraba llevar viviendo nueve años en Plasencia; debió tener tienda abierta, pues la tradición oral conservada en la familia sitúa su establecimiento en la primera casa de la calle Talavera, haciendo esquina con la Plaza Mayor⁶⁴, pero sus noticias se disipan tras ese padrón, y todo invita a pensar que la familia se trasladó a Santa Marta de Magasca, donde en 1932 aparecen censados Anastasio y Mercedes, así como el hermano de ésta, Francisco, que seguía entonces ejerciendo como orive. En todo caso, sabemos que en algún momento el matrimonio retornó a Tejeda, donde falleció Anastasio el 27 de febrero de 1945, a los sesenta y seis años⁶⁵.

Ya al final de la primera década del siglo XIX empiezan a trabajar los hijos de Juan Jiménez Módenes, Jacinto y Luis. Como ya hemos señalado, Jacinto Jiménez Módenes nació en Plasencia en 1889⁶⁶, y en el Padrón de vecinos de 1905, aparece como aprendiz de platero viviendo en el número diez del Rincón de San Esteban⁶⁷; cuatro años después ya se le menciona

62 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1905. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

63 Archivo parroquial de San Miguel en Tejeda (APT). Libro de Bautizados nº 8. Fol. 91.

64 Testimonio transmitido por los descendientes a Demetrio González Núñez.

65 APT. Libro de Difuntos nº 6. Fol. 311.

66 APSE. Libro de Bautizados nº 8, 1877-1892. Fol. 223v. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Al-mendralejo.

67 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1905. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

como platero residente en el mismo domicilio con su madre viuda⁶⁸. Calificado como “*oribe*” sigue apareciendo Jacinto en el censo electoral de 1915 con morada en el Rincón de San Esteban⁶⁹, y en 1924 consta como comerciante en joyas⁷⁰, aunque el Padrón de vecinos del año 1920 señala los números 3 y 5 de la Plaza Mayor, entonces llamada de la Reina Victoria, como residencia de la familia de Jacinto Jiménez Módenes⁷¹.

Acaso la residencia familiar estaba en la Plaza Mayor y el negocio en el Rincón de San Esteban, o viceversa, pues en esos mismos años la documentación fiscal reitera la referencia de Jacinto Jiménez Módenes en esta última localización. Así, encontramos la última de estas referencias a Jacinto en la contribución industrial de 1930⁷², perdiéndose después la pista de nuestro oribe, que tampoco es mencionado en el Padrón de vecinos de 1933; lo más probable es que se marchase de Plasencia o falleciera.

En cuanto al hermano menor, Luis Jiménez Módenes, nació en 1893 también en Plasencia⁷³; en el Padrón de vecinos de 1912 se especifica que es “*oficial de platero*”⁷⁴, trabajando con toda probabilidad con su hermano Jacinto, que a esos efectos sería el maestro, con taller en el Rincón de San Esteban. Luis Jiménez Módenes no figura en la contribución industrial de Plasencia hasta el año 1916, como fabricante y vendedor de “*joyas varias*”, pero apreciamos que ambos hermanos debieron trabajar siempre juntos turnándose en el registro industrial entre 1915 y 1923. Sabemos que Luis se casó en 1918 con Visitación Criado Valcárcel, que era natural de Arroyo de la Luz; en 1920 vivían en el número trece de la calle Colón⁷⁵, pero desde

68 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1909. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

69 Archivo de la Diputación Provincial de Cáceres (ADPC). Rectificación del Censo electoral de 1915. Plasencia. Sig.^a: 5626.

70 AMP. Contribución Industrial. Matrícula. Año 1924-25. Ref.: Rentas y exacciones.

71 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1920. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

72 AMP. Contribución Industrial. Matrícula. Año 1930. Ref.: Rentas y exacciones.

73 APSE. Libro de Bautizados nº 9, 1893-1907. Fol. 15v. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Al-mendralejo.

74 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1912. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

75 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1920. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

1923 desaparecen también las referencias de Luis en la contribución industrial, por lo que no sabemos si se ausentó de Plasencia, si abandonó el oficio o simplemente falleció en plena juventud.

El Padrón de vecinos de 1920 menciona también a Joaquín Ramos Moreno, al que se define de profesión “*orive*”, natural de Torrejoncillo y que manifestó llevaba diez años residiendo en la capital del Jerte, lo que supondría que estaba allí desde 1910, siendo bastante probable que trabajase por cuenta ajena. Joaquín Ramos Moreno había nacido en Torrejoncillo el 16 de agosto de 1874⁷⁶, allí aprendió el oficio y se casó con Fidela Moreno Sánchez, pero le encontramos ejerciendo el oficio de orive en su pueblo natal hasta el 1911⁷⁷, por lo que hay que retrasar un año su marcha a Plasencia. En todo caso, sabemos que en 1920 Joaquín Ramos, con cuarenta y cinco años, vivía y trabajaba en Plasencia, en el número cuarenta de la calle Alejandro Matías⁷⁸. En 1933 seguía viviendo en el mismo lugar, si bien ya no es calificado como orive, sino como “*industrial*”⁷⁹, lo que da a entender que probablemente había abierto un negocio de joyería con venta al público.

Mencionaremos también a otros dos plateros que sabemos estuvieron puntualmente en Plasencia; el primero de ellos es Juan María Peralta, mencionado como “*oribe*” en el censo electoral de 1915, residente en la calle Padilla⁸⁰, y el segundo es Felipe García Pérez, que nació en Casatejada el 13 de septiembre de 1904⁸¹, pero quedó huérfano y en el Padrón de 1920 aparecía definido como “*platero*”, residiendo en el hospicio local, sito en el número treinta y seis de la calle Marqués de la Constancia⁸². Sólo sabemos de él que marchó a vivir a Francia, pues en 1932 se casaba en París.

76 Archivo parroquial de San Andrés en Torrejoncillo. Libro de Bautizados nº 18. Fol. 266v. Partida 134.

77 Archivo Municipal de Torrejoncillo. Matrícula de la Contribución Industrial. Año 1911. Leg.: 183.

78 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1920. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

79 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1933. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

80 ADPC. Rectificación del Censo electoral de 1915. Plasencia. Sig^a: 5626.

81 Archivo Parroquial de San Pedro Advíncula en Casatejada. Libro de Bautizados nº 18. 1898-1908. Fol. 219. Partida 3. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo.

82 AMP. Padrón Municipal de Plasencia. Año 1920. Ref.: Estadística. Padrones de habitantes.

Entre 1923 y 1925 nos encontramos con Miguel Santos, que aparece como vendedor de joyas en la Plaza Mayor⁸³, pero posteriormente todas las referencias documentales le mencionan como comerciante en “*relojes ordinarios*”⁸⁴, con negocio siempre en la Plaza, por lo que optamos por no considerarlo como orive fabricante de joyas, sino como relojero. Lo mismo sucede con Francisco Pescador, que aparece en la matrícula industrial de 1923 a 1925 como “*protésico dental y platero compositor*”⁸⁵ afincado en la calle Marqués de Mirabel, aunque posteriormente va a aparecer siempre como relojero hasta su fallecimiento en 1929⁸⁶. Y es que por estos años en ciudades como Plasencia o Cáceres empieza a ser difícilmente distinguible la joyería de la relojería, pues no pocos negocios incorporan ambos productos en su oferta, dejando de tener fabricación propia.

La primera mitad del siglo XX finaliza en Plasencia con la presencia de Modesto Barco Corbacho (1907-1980), un orive de Ceclavín que en 1933 está asentado en la calle Mirabel⁸⁷, y a partir de 1936 en la calle Valdegamas como platero en portal⁸⁸; en 1945 tenía su residencia familiar en la calle Maldonado⁸⁹. Modesto Barco había nacido el 4 de noviembre de 1907 y era hijo de Argimiro Barco, uno de los más célebres orives ceclavineros⁹⁰; permaneció en su pueblo natal al menos hasta 1932⁹¹, pero el año siguiente ya estaba en Plasencia, donde llegó a prosperar mucho, abriendo una gran tienda de joyería en la calle Talavera haciendo esquina con la Plaza Mayor, al parecer el mismo lugar en que Anastasio de la Calle había tenido su negocio. De hecho, Modesto se asoció con el relojero Francisco Luengo,

83 AMP. Contribución Industrial. Matrícula. Años 1923 y 1924-25. Ref.: Rentas y exacciones.

84 AMP. Contribución Industrial. Matrícula. Años 1932. Ref.: Rentas y exacciones.

85 AMP. Contribución Industrial. Matrícula. Años 1923 y 1924-25. Ref.: Rentas y exacciones.

86 APSM. Libro de Difuntos nº 8. 1897-1933. Fol. 206v. Partida 3. Copia microfilmada en Centro Universitario Santa Ana de Almendralejo.

87 AMP. Contribución Industrial. Matrícula. Años 1933 y 1934. Ref.: Rentas y exacciones.

88 AMP. Contribución Industrial. Matrícula. Año 1936. Ref.: Rentas y exacciones.

89 ADPC. Rectificación del Censo electoral de 1945. Plasencia. Sig^a: 5647.

90 Archivo parroquial de Santa María del Olmo en Ceclavín. Libro de Bautizados nº 37. Fol. 106. Partida 237.

91 ADPC. Rectificación del Censo electoral de 1932. Ceclavín. Sig^a: 5645.

ofreciendo en su establecimiento tanto los artículos de joyería que confeccionaba el orive como los relojes que montaba y reparaba Luengo, además de los productos que traían de fuera; durante años explotaron el negocio, pero en 1949 recibió una oferta laboral de las conocidas perlas Majórica, firma que deseaba incorporar la filigrana al trabajo de joyería para el engarce de las perlas; Modesto Barco vendió su parte del negocio a su socio y se marchó a Mallorca. Luengo se quedó también con la parte de joyería hasta que en los años ochenta del siglo pasado se retiró y le vendió el establecimiento y todo el edificio a su sobrino Juan Luengo García, quien continuó con la marcha del negocio y ahí continúa hoy día, en el mismo sitio en que, por tanto, sabemos que ha funcionado la platería desde al menos 1903.

Con la marcha de Modesto Barco a Mallorca se cierra un ciclo en Plasencia, el de los orives de filigrana que dieron fama a la orfebrería cacereña en el siglo XIX. Como hemos podido ver, en una ciudad que tenía una amplia y fructífera tradición de plateros, poco a poco y sobre todo desde 1860 empiezan a asentarse orives de filigrana venidos de los lugares que en aquellos momentos habían adquirido justa fama por su producción, desde Portugal a Zarza la Mayor pasando por Ceclavín o Torrejoncillo. Estos artistas modernizaron, popularizaron y cambiaron el panorama de la joyería placentina hasta los primeros decenios del siglo XX; bajo su influencia la capital del Jerte no fue nunca un centro relevante en la filigrana, pues la aventajaban el propio Ceclavín, Zarza la Mayor o incluso Torrejoncillo, por ello no nos encontramos con más de cuatro o cinco orives trabajando al mismo tiempo, salvo en 1910, que había siete de ellos asentados en diferentes lugares de la ciudad, pero hemos de pensar que en esa misma fecha, en Ceclavín se documentan cuarenta orives entre maestros y oficiales, lo que es indicativo del declive de la actividad en la capital del Jerte.

Bibliografía

Andrés Ordax, Salvador y García Mogollón, Florencio J. (1983): *La platería de la Catedral de Plasencia*, Cáceres: Institución Cultural “El Brocense”.

Bailly-Baillièrre, Carlos (1879): *Anuario-Almanaque del comercio, de la industria, de la magistratura y de la administración*, Madrid.

Barrientos Alfageme, Gonzalo y Rodríguez Cancho, Miguel (eds.) (1995): *Interrogatorio de la Real Audiencia. Extremadura a finales de los tiempos modernos. Partido de Plasencia*, Mérida: Asamblea de Extremadura.

Benavides Checa, José (1999) [1907]: *Prelados placentinos. Notas para sus biografías y para la Historia documental de la Santa Iglesia Catedral y ciudad de Plasencia*. Plasencia: Excmo. Ayuntamiento.

García Mogollón, Florencio J. (1987): *La orfebrería religiosa de la Diócesis de Coria (siglos XIII-XIX)*. Cáceres: Universidad de Extremadura.

Larruga, Eugenio (1796): *Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España...* Tomo XXXIX, Madrid: Oficina de Antonio Espinosa.

Méndez Hernán, Vicente (2006): “Notas para el estudio de la platería, y sus patronos, en la ciudad de Plasencia. El orive Lorenzo Mesurado”, en Rivas Carmona, Jesús (coord.), *Estudios de platería. San Eloy 2006*, Murcia: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, págs. 445-457.

Sendín Blázquez, José (1996): *Plasencia. Historia, guía, leyenda*. Bilbao: Publicaciones Fhersal.

ESTHER SÁNCHEZ CALLE

Archivera del A.M.P. Cronista Oficial de Plasencia

DOS CENTENARIOS VINCULADOS A PLASENCIA

En este año se conmemoran varios centenarios pero son dos los que están especialmente relacionados con el devenir histórico de esta ciudad; uno es la figura del rey Fernando V de Castilla y II de Aragón, hacedor, junto con su esposa Isabel I, de las bases del Estado Moderno y de la unión de las dos Coronas, origen del Imperio español que se consolidará a lo largo del S. XVI como Monarquía Hispánica. En relación con esta ciudad se tiene constancia de dos visitas del monarca, una en octubre de 1488, cuando diversos linajes placentinos contrarios a los Zúñigas consiguieron reducirla a favor de los RR.CC, entrando el rey y jurando sus fueros y otros privilegios en la puerta de la Catedral Vieja. Esta entrada fue de gran importancia ya que conllevó que la ciudad pidiese posteriormente a los reyes que esa reincorporación a la Corona se materializara en un documento solemne, siendo este firmado en Valladolid el 22 de diciembre de 1488. La otra la realizó un mes antes de su fallecimiento, con la salud debilitada. De esta estancia se tiene constancia por varios autores: el cronista placentino Galíndez de Carvajal, que así lo recoge en su *Memorial o Registro Breve de los Reyes Católicos*; el dominico Fray Bartolomé de las Casas que en su *Historia de las Indias* nos informa de la audiencia que tuvo con el monarca la noche del 23 de diciembre; o el cronista de Indias Gonzalo Fernández de Oviedo, que en su obra *Historia general y natural de las Indias* también hace una relación breve de su estancia en Plasencia ante el rey Fernando en diciembre de 1515.

La otra personalidad que también ha dejado su impronta en Plasencia es Vicente Paredes Guillén. Fue el primer arquitecto municipal que tuvo esta ciudad, autor de un proyecto de ensanche que al final el Ayuntamiento abandonó por cuestiones económicas. Asimismo fue arquitecto diocesano de Plasencia y provincial. En los difíciles años de 1872 y 1874 fue teniente de

alcalde y regidor placentino. Como interesado por la historia y la cultura formó parte de la Comisión Provincial de Monumentos, fue miembro fundador de la Revista de Extremadura, autor de diversos libros y numerosos artículos. Sus amplios conocimientos historiográficos y arqueológicos le llevaron a ser nombrado correspondiente de la Real Academia de la Historia, carteándose y siendo consultado por diferentes intelectuales de esa época. A su muerte dejó un Legado que hoy se alberga, repartido, en diferentes instituciones provinciales.

De estas dos relevantes figuras se custodian documentos en el Archivo Municipal de Plasencia, de los cuales se reseñan algunos de ellos.

Documento 1

1488, octubre, 20. Plasencia/ 1642, abril, 4. Valladolid.

Juramento del rey Fernando el Católico de guardar sus fueros, privilegios y ordenanzas, ante Ruiz González, escribano municipal. Traslado inserto en la sentencia ejecutoria dada el 30 de marzo de 1635 a favor de Plasencia por la Chancillería de Valladolid y a su vez trasladada en 1642, sobre el pleito que sostuvo con el conde de Nieva y la villa de Valverde relativos a los términos de dicha villa y sus lugares.

Expediente judicial. Procesal. 674 h, faltando desde h. 1 a la 323 y la h. 547. Cuadernillo sin cubiertas. R. estado (manchas de oxidación desde hoja 634 a la 647, estando pegadas entre sí y con grandes manchas las 638 y 639, algunas hojas desprendidas formando un cuadernillo más pequeño desde h. 879 hasta el final, h. 898 parcialmente rota).

Las fuentes bibliográficas y documentales mencionan al rey en Plasencia el 20 de octubre de 1488, en concreto en la catedral, donde jura el Fuero y demás privilegios de la ciudad, ya que los partidarios de los RR. CC. (principalmente la familia Carvajal y sus aliados) consiguieron reducirla de nuevo para la Corona en detrimento de la familia Zúñiga.

Ante todo esto cabe preguntarse el porqué de la venida del rey a Plasencia a jurar su Fuero y otros privilegios. Según la profesora Ana Isabel Carrasco¹, la confirmación de los privilegios a cambio de la obediencia no se hace de manera inmediata. Es una baza que se guardan los reyes para mantener atenta la fidelidad de las ciudades. En muchas ocasiones la confirmación formal no se producía hasta después de visitar la ciudad, e incluso ésta no se producía hasta mucho después. En cuanto a la ceremonia de Plasencia podría haber servido de propaganda del bando vencedor para contrarrestar el que en 1475 nuestra ciudad había sido la capital del bando juanista, localidad donde se casaron y fueron proclamados reyes de Castilla y de León Alfonso V de Portugal y Juana de Castilla.

El documento original del juramento real no se ha conservado en el Archivo Municipal de Plasencia, pero Fray Alonso Fernández en su *“Historia y Anales de la ciudad de Plasencia y su Obispado”* inserta este documento. En el pleito de la ciudad contra el conde de Nieva conservado en el AMP se traslada este documento que, salvo pequeñas diferencias más de tipo paleográfico que otra cosa, es prácticamente similar.

Transcripción:

En el margen: *“Juramento del Rey de no enagenar la Ziudad de la real Corona y Guardar a la Ciudad todos sus Previlegios”*

“En la noble çiudad de Plasençia a veinte dias del mes de otubre año del naçimiento de nuestro salvador Xesuschristo de mil y quatroçientos y ochenta y ocho años, estando a la entrada de la iglesia de Santa Maria la Mayor de esta çiudad, el muy alto y mui esclareçido prinçipe el rey don Fernando, nuestro señor, con mucha xente que con (fol. 697 V.) su alteça benía, por ante mi Rui Gonçalez, escrivano publico del numero de la dicha çiudad e escrivano del conçexo de la dicha ciudad. Por los rexidores, caballeros, beneficiados de la dicha iglesia, fue pedido a su alteça fiçiese

¹ CARRASCO MANCHADO, A. I., Isabel I de Castilla. La sombra de una ilegitimidad, Madrid, 2006.

el xuramento siguiente: que buestra alteça xura a Dios e Sancta Maria e a estos sanctos ebanxelos e a esta cruz † de guardar, defender, e amparar al conçexo, rexidores, caballeros, escuderos e escrivanos, comun veçinos e mo- (fol. 698 r.) radores de esta çïudad e su tierra, e vecinos e moradores de ella, e en sus fueros e previlexios, merçedes, libertades, franqueças que la diçha çïudad e personas de ella e su tierra tienen, ansi de los reyes de gloriosa memoria, buestros antepasados, como del conde don Pedro de Çuñiga e del duque don Albaro, su hixo, de las ordenanças, usos e costumbres que la dicha çïudad tiene ansi agora e en todo tiempo, diga buestra alteça: (fol.698 v.) si xuro, si ansi lo hiziere Dios Padre Poderoso bos ayude en este mundo al cuerpo y en el otro al anima, con agrandamiento de muchos reynos e señorios; y lo contrario façiendo lo demande malecaradamente, diga vuestra alteça amen †. E fueron presentes por testigos don Françisco de Çuñiga e Garçia de Carbaxal e Garcia Lopez de Carbaxal e Gonçalo de Salaçar e el arçediano de Plasençia don Sancho de Carbaxal, e Juan Fernandez, (fol. 699 r.) Notario, vecinos de la dicha çïudad e otros muchos cavalleros que con sus altezas (sic) benian. E yo Rui Gonçalez, escrivano publico sobredicho, presente fui a todo lo sobredicho en uno con los dichos testigos. E por pedimiento del conçexo de esta dicha çïudad e por una carta e mandamiento de sus alteças este ynstrumento fiçe escrivir segun lo falló e rexistró de mi letra que pasó ante mi. E por ende fiçe aqui este mi signo atal (fol. 699 v.) en testimonio de verdad. Rui Gonçalez. A lo cual todo su alteça respondió diciendo: Si xuro e amen”.

Documento 2

1.488, diciembre, 22. Valladolid.

Los Reyes Católicos, a petición del Concejo Placentino, reintegran Plasencia y su Tierra a la Corona y se comprometen a no enajenarla.

Provisión de la Cámara Real. Original. Papel. 1 h. 302x261 mm. Corte-

sana. Falta sello de placa. Firmas autógrafas de los Reyes. Cuadernillo de cinco hojas más cubiertas que incluye confirmaciones posteriores de D^a Juana y Felipe I. Mal estado de conservación de este último documento, con roturas y falta el sello de placa.

Es de gran importancia el significado de este documento para la historia de Plasencia, ya que a partir de esta fecha va a ser siempre ciudad realenga, al rescatarla del señorío de los Zúñigas.

Transcripción:

Don Fernando e Doña Ysabel, por la graçia de Dios,(...) al prinçipe don Juan, nuestro muy caro e amado fijo, e a los ynfantés ,duques, perlados, condes, marqueses, ricos omes, maestros de las hordenes, e a los del nuestro consejo e oydores de la nuestra abdiencia, alcaldes, alguaziles de la nuestra casa e corte e chancillería, e a los priores, comendadores e subcomendadores, alcaýdes de los castillos e casas fuertes e llanas, e a todos los conçejos, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos ansy de la çibdad de Plazençia como de todas las otras çibdades e villas e lugares (...) salud e graçia. Sepades que por parte del conçejo, justiçia, regidores, cavalleros, escuderos, ofiçiales e omes buenos de la dicha çibdad de Plazençia, nos fue fecha relaçion diciendo que la dicha çibdad e su Tierra sienpre en los tienpos pasados fue de nuestra corona real, e incorporada en ella segund lo son las otras çibdades e villas e lugares de nuestros reynos, e que non pudiendo ser separada nin apartada de la dicha nuestra corona real, ansy por su grand poblaçion, como por ser cabeça de obispado. E que el rey don Juan, nuestro señor y padre, por las nesçesidades que le ocurrieron en el tienpo de los movimientos que en estos nuestros reynos ovo, dio la dicha çibdad al conde don Pedro de Çuñiga, el qual, como queria quel dicho conde, tomo y reçibio la dicha çibdad. Muchas vezes dixo quel non queria la dicha çibdad, porque todavia estovo enajenada en vida del dicho conde, e despues en vida del duque don Alvaro, su fijo, fasta tanto que fallaçio. E despues de su muerte, los principales e

mas naturales de la dicha çibdad trabajaron por la reducir e tornar a nuestra corona real, fasta tanto que yo el rey la fui a reçibir, e pedi al duque don Alvaro, nieto del dicho duque don Alvaro, que nos entregase la fortaleza de la dicha çibdad; el qual guardando la obidiençia e la lealtad que nos devia, e conosçiendo quan justo era que la dicha çibdad fuese tornada a nuestra corona real por las causas susodichas, nos la entrego, e ansy fue reduzida e reentregada a nuestra corona real. E por parte de la çibdad nos fue suplicado e pedido por merçed que, acatando las causas susodichas e como la dicha çibdad es de las fuertes de nuestros reynos, e el lugar donde esta situada e como esta en los confines de nuestros reynos, que la mandasemos de nuevo encorporar en nuestro patrimonio e corona real, e que le mandasemos dar nuestro previllejo de ello. E nos por fazer bien e merçed a los vezinos e moradores de la dicha çibdad, ansy los que agora son como los que seran de aqui adelante (...) e acatando los ynconvinientes que se podrian seguir sy la dicha çibdad fuese apartada y enajenada de nuestra corona real, tovimoslo por bien. E por la presente de nos propio motuo e çierta çiençia, encorporamos e ryntregamos la dicha çibdad de Plazençia con toda su Tierra e termino e jurediçion en nuestra corona e patrimonio real, para que agora e de aquy adelante para sienpre jamas, sea avida e tenida por de nuestra corona y patrimonio real, e non pueda ser reparada (sic.) nin apartada della, por ninguna cabsa nin razon, nin nesçesidad publica o particular de qualquier calidad e ynportançia que sea o ser pueda. E prometemos y seguramos e damos nuestra fe e palabra real por nos e por el dicho prinçipe don Juan, nuestro fijo, e por los otros reyes e subçesores que despues de nos vinieren, que non apartaremos nin enajenaremos la dicha çibdad, nin su Tierra e terminos o jurediçion, de nuestra corona real, e que sienpre la conserveremos e guardaremos para ella, e sy la enaajenaremos (sic) que non vala, e la tal elaneaçion sea ninguna e de ningund efecto, porque vos mandamos a todos e cada uno de vos que esta nuestra carta e todo lo en ella contenido, e cada una cosa e parte dello, guardeys e cunplays e fagays guardar e cunplir en todo tiempo e para sienpre jamas. E que deys a la dicha çibdad e vezinos della todo el

favor e ayuda que vos pidiere e menester ovieren para ser conservados en la dicha nuestra corona real. E si dello quisyeren nuestra carta de privilegio, mandamos al nuestro chançiller e notarios e a otros ofiçiales que estan a la tabla de los nuestros sellos, que vos lo den e libren, e pasen e sellen sin derechos algunos, e los unos nin los otros non fagades nin fagan ende al por ninguna manera, so pena de la nuestra meçed e de diez mil maravedis para la nuestra camara. E demas mando al ome que vos esta nuestra carta mostrare, que vos enplaze que parescades ante nos en la nuestra corte, doquier que nos seamos, del día que vos enplazare fasta quynze días primeros syguientes, so la dicha pena, so la qual mandamos a qualquier escrivano publico que para esto fuere llamado, que de ende al que vos la mostrare testimonio sygnado con su sygno porque nos sepamos en como se cunple nuestro mandado. Dada en la noble villa de Valladolid a veyntydos dias del mes de dizienbre, año del nasçimiento de Nuestro Salvador Ihesu Christo de mil e quatrocientos e ochenta e ocho años. Yo el rey, Yo la reyna (rubricado).

Yo Johan de Coloma, secretario del rey e de la reyna nuestros señores, la fize escribir por su mandado.

Que vuestra alteza procure de no enajenar de la corona real a Plazencia y la incorpore en ella.

Documento 3

1496, enero, 7. Valladolid.

Los RR. CC. requieren de nuevo al corregidor de Plasencia para que se hagan las casas del Peso de la Harina.

Real Provisión. Original. Papel. 1 h. + 2 de cubierta. 310 x 220 mm.+ 205 x 305 mm. las cubiertas. Cortesana. Sello de placa en el reverso del documento. Cuadernillo. La Real Provisión a pesar de tener forma apaisada está cosida verticalmente. Cubierta anterior con el epígrafe siguiente: “Que

aya casa del Peso de la Harina. 1490. Arina”. B. estado de conservación aunque pequeñas manchas y principio de roturas por antiguas dobleces.

La necesidad de tener un recinto en el cual se ubicase el peso oficial y homologado, donde los ciudadanos pudiesen acudir y comprobar que no se les había defraudado cuando molían sus granos en los molinos de la ciudad, era de gran repercusión para sus habitantes, de ahí el interés que muestran los reyes al reiterarlo de nuevo al corregidor.

Transcripción:

Don Fernando e doña Ysabel por la graçia de Dios, rey e reyna de Castilla, de León (...) A vos el nuestro corregidor de la çibdad de Plasencia, salud e graçia. Bien sabedes como porque a nos fue fecha relacion que con el trigo que de esa dicha çibdad se llevaba a moler a los molinos de ella, se fazia muchos fraudes e engaños e encubiertas, nos vos ovimos mandado por una nuestra carta sellada con nuestro sello, librada de los del nuestro consejo, que fiziesedes poner pesos en que el dicho trigo e arina se pesase, e para ello fiziesedes casas donde el dicho peso estoviese en lugar conbenible para ello. E agora a nos es fecha relacion que commo vos quiera que fezistes començar a abrir çimientos para el qual se fiziesen las dichas casas que se están abiertas, e que fasta agora no se ha fecho mas en la labor de las dichas casas; e porque lo suso dicho es en nuestro deservicio e en daño de la republica, e nuestra merçed e voluntad es que las dichas casas se fagan e se pongan e esten el dicho peso en ellas, en el nuestro consejo fue acordado que deviamos mandar dar esta nuestra carta para vos en la dicha raçon, e nos tovimoslo por bien, por que vos mandamos (...), fagan luego fazer las dichas casas en que esté el dicho peso para pesar la dicha harina. E contra el thenor e forma de la dicha nuestra carta(...) non [venedes] nin pasedes nin consintades yr nin pasar en tiempo alguno nin por alguna manera, e non fagades ende al por alguna manera, so pena de la nuestra merced e de diez mil maravedies para la nuestra abdiencia. Dada en la noble villa de Valladolid a siete dias del mes de enero año (...) de mil quatroçientos e noventa y seys años

Iohannes episcopus Astoruensis (rúbrica); *Johanes doctor* (rúbrica); *Marmol licenciatus* (rúbrica); *Franciscus licenciatus* (rúbrica)

Documento 4

1515, julio, 11. Burgos. (Cortes)

Discurso del rey Fernando el Católico confirmando ante las Cortes castellanas reunidas en Burgos su decisión de incorporar a la Corona de Castilla el reino de Navarra.

Actas de cortes celebradas en Burgos del 7 de junio a 11 de julio de 1515. Original. Papel. 5 h.+ 2 h. de cubierta anterior, 215 x 150 mm. la cubierta 1ª anterior. Cortesana. Cuadernillo. El discurso del rey se inserta en la hoja 5. Cubierta anterior en cuarto con el epígrafe siguiente: “Yncorporacion del Reyno de Nabarra con el de Castilla, hecha por el Señor Rey don Fernando, en las Cortes de Burgos, en 11 dias del mes de junio de 1515”. Cubierta anterior en folio con el epígrafe siguiente: “Yncorporacion de Navarra con Castilla. Yncorporacion que hizo el señor Rey don Fernando del Reyno de Nabarra en el de Castilla en las Cortes de Burgos lunes 11 de junio de 1515 años. Año 1515. 11 junio 1515”. B. estado de conservación en general aunque algunas manchas.

El poder legislativo se ejercía conjuntamente con la Corona y los representantes de los súbditos a través de las reuniones de las Cortes. Estas en la Edad Moderna se harán menos frecuentes.

En el siglo XV se había ido perfilando en Castilla un nuevo concepto de monarquía autoritaria y centralizadora, plasmándose plenamente en la política de los Reyes Católicos. Para ello era de gran importancia la unificación territorial. El reino de Navarra, debilitado tras una larga guerra civil, fue ocupado casi sin resistencia por el duque de Alba en 1512, aunque la Baja Navarra ultrapirenaica continuó como reino hasta su anexión por Francia a fines del siglo XVI. Las Cortes castellanas aprobaron legalmente la

unión en 1515, de ahí el discurso que pronunció el rey en dichas Cortes.

Transcripción

Habla quel rey nuestro señor hizo a los procuradores de cortes en la cibdad de Burgos.

Yo e deseado y me huelgo de hablaros a todos juntos como a todo el Reyno, pues lo representays y ansy vos quiero dezir como yo e vysto y proveydo todas las cosas que generalmente aveys suplicado con muy buena voluntad, porque por my yndispucion no e podido mas. Yo trabajare por lo hazer de muy buena voluntad y tambien os quiero decir, como ya sabeys, con quanta voluntad y amor yo e mirado el bien y onra destos Reynos, y trabajado por la conservacion de la sucesion del prinçipe, my nyeto; y ansy tengo proposyto de lo hazer myentras la vida me durare, de que cabsa algunos no me tienen buena voluntad por no los aver consentido tomar lo de la corona real. Y a esta my voluntad y proposito no a dañado el casamiento que el prinçipe, my nieto, hizo con la cuñada del rey de Françia, segund dizen, y no tiene el la culpa si no aquellos que lo gobiernan de su señorío, sin lo hazer saber a su ahuelo de parte de su padre ni al ahuelo de parte de su madre, ny a la reyna, my hija, que avia de dezir primero, porque el enperador me enbio a dezir con su secretario al lugar de Ventosilla como ese casamiento se avia hecho sin lo saber el, y todo en mengua suya y mia y de la reyna, my hija, su madre, y mucho en daño de la suçesyon del prinçipe, my nieto, que le perteneçe de la reyna, my hija y tambien de la mia; y esto no lo sé sino por la via de Roma, que me enbiaron çierta capitulacion que se asentó con el rey de Françia, mucho en daño y perjuzio del prinçipe, my nieto, y de su suçesion, casandose e adebdando con el rey de Françia, seyendo enemigo del enperador, su ahuelo, y myo e de la reyna, my hija; y todo esto no a quitado ni quita la buena voluntad que yo e tenido e tengo de le aumentar y conservar su suçesion y señorío, como aveis visto en lo de Navarra, que la e dexado por suçesyon destos Reynos para el prinçipe, mi nieto, porque aunque no tenga al presente hijos podria me los dar

Dios. E vos dicho esto para que sepays todo lo pasado y conoscays my voluntad y proposyto, y para que ansy lo digays a vuestras çibdades.

Documento 5

1872, mayo, 27

Acuerdo municipal aprobando la memoria presentada por la Comisión de Cañería sobre la distribución y abastecimiento de aguas.

Libro de actas municipales. Sesión del 27 de mayo 110 h. +2 h. de cubierta anterior y 1 h. de posterior. B. estado de conservación.

De la nueva corporación surgida en abril de 1872 formaba parte D. Vicente Paredes, siendo elegido en la sesión del 30 de abril como segundo teniente de alcalde y, al fijarse el 6 de mayo por el Ayuntamiento las distintas comisiones, fue nombrado presidente de la Comisión de Cañería y Arbolado. La rapidez con la que actuó dicha Comisión, y en especial su presidente, Vicente Paredes Guillén, nos revela el interés y preocupación de sus componentes por la mejora de una infraestructura tan importante como es el abastecimiento de aguas a la población. El resultado del aforo realizado de cada fuente pública arrojó las cifras siguientes:

Por la fuente de la Plaza corría 15 litros por minuto; San Nicolás 5,64 por minuto; Plazuela de Carreteros 1,878; la del Hospicio 7,260; la del Caño Nuevo 1,411 y la de la Catedral 3,175; constatándose que por las fuentes de San Esteban y Talavera no corría el agua.

Las vicisitudes políticas de la época impidieron que este plan se llevase a efecto ya que a principios de julio presentó su dimisión toda la Corporación.

Transcripción:

Siendo por lo espuesto 22667 litros en diez horas, 54667 en el día y 9 litros por habitante el producto de las fuentes públicas.

A pesar de la escasez de agua no llegaron a nosotros quejas del publico, pero observamos la aglomeración de gentes esperando vez y perdiendo tiempo (...) fuimos al arca de distribución y no pudimos apreciar la cantidad de agua que venía, ni si había vicio en su distribución, por falta de contador en ella y la mala construcción y disposición del depósito (...) Reconocida por el Sr. Alcalde la necesidad del contador, se procedió a construirle y colo- (fol. 51) carle (...) acordando la comisión encargar al maestro de cañería haga el aforo de agua dos veces cada semana(...)

Advertido el maestro cañero de la escasez de agua, salió a recorrer los distritos y esto solo bastó para que al día siguiente se duplicara la cantidad lo que prueba abandono en los peones de cañería (fol. 51 v.) Comparando el resultado del primer aforo (9 litros por habitante) con el segundo, resultan 18 litros por habitante corriendo en la fuentes publicas y por lo tanto duplicados el surtido publico, pero siendo treinta y siete los que entran en la población, resulta que los particulares y perdidas de agua, si hay alguna, están absorbiendo mas de la mitad de la cañería

Visto este probable abuso y deseando la comisión que en sus acuerdos no se lastimen intereses respetables (...) propone al Ayuntamiento la revisión de todos los títulos de concesión (...).

Acordaron con el mismo objeto encarecer la necesidad de reformar las arquetas o registros (...) no permitiéndose a los cañeros poner topes en las boquillas de los conductos públicos con objeto de hacer subir por este medio la superficie del agua para que lleven mas los particulares, pues bastante aumento tendrán con lo que naturalmente se eleve cuando el agua sea abundante.

Conociendo la comisión la necesidad de saber la cantidad necesaria de agua para el consumo publico (...) el resultado de las observaciones le han hecho ver que la cantidad de nueve litros por habitante en 24 horas no basta para satisfacer sus necesidades.

Documento 6

1879

Proyecto de mercado de frutas, legumbres y carnes en el edificio de las carnicerías

Memoria, presupuestos y planos del arquitecto Vicente Paredes. 7 h. +2 de guardas + 1 h de papel vegetal de 33 x62 cm. Escalas 1:20 y 1:10

La evolución de la sociedad placentina de finales del XIX propició que el Ayuntamiento procurase eliminar de la Plaza Mayor el mercado que desde tiempos inmemoriales se constituía cada mañana en la Plaza, con los consiguientes altercados entre los dueños de las tiendas de los soportales y las recatoneras o revendedoras que allí se establecían. Esta aspiración se intentó plasmar en 1879 con el encargo a Paredes de la remodelación de las Carnicerías públicas para mercado, proyecto que no se llevó a efecto a pesar de haber salido a subasta ya que dicho sitio no era suficiente para un local de esas características. Más tarde, en 1894, se haría pero ya no sería Paredes sino Eduardo Merino el encargado de realizar el proyecto en donde aún hoy está ubicada la Plaza de Abastos.

Documento 7

1882, septiembre-1883, noviembre. Plasencia

Expediente sobre el alcantarillado general de Plasencia. Incluye proyecto redactado por Vicente Paredes.

Expediente de obras municipales. 29 h. (las 14, 15, 16 y 17 h. doble folio) + 1h. de papel vegetal + 2 h. de papel vegetal de 37,5 x 104 cm + 1h. suelta de papel vegetal con el plano hidrográfico de Plasencia de 75 x 139 cm. Escalas 1:5 y 1:900.

Dentro de la preocupación por las infraestructuras que ya hemos visto

que tenía Paredes Guillén se insertan los proyectos sobre el alcantarillado que el realizó. El tener un saneamiento donde encauzar las aguas sucias significaba una importante mejora sanitaria. En la memoria de este expediente se evidencia la escasez de recursos con los que contaba el Ayuntamiento por lo que Paredes tiene que diseñarlo más estrecho y en sección cuadrada, lamentándose de no poder disponer de un plano exacto de Plasencia con las curvas de nivel y sus cotas, sirviéndose de un croquis antiguo sobre el cual realiza el plano hidrográfico que constituye una apreciada fuente de información para todos los investigadores del urbanismo placentino.

Transcripción:

(Fol. 9 r.) *Esta población, por nuestra desgracia, es de las que las necesidades de defensa las ha obligado a condenarse y reducir su espacio, y además cuenta con pocos recursos para remediar los males que esto la producen. A una y otra cosa tenemos que atenernos y procurar atenuar los males hasta el punto que los recursos con que cuenta le pueden permitir. Por estas causas no proyectamos un alcantarillado tal y como el arte y la ciencia prescriben debe hacerse; y así, en lugar de ser de sección ovalada, impermeable, capaz de recorrerse por su interior para su limpieza, le proyectamos de sección cuadrada, procurando sea estrecha y los angulos de su fondo robados, para que la poca agua de que podemos disponer le bañen; con tapas y soleras de pizarras, paredes de ladrillo y con la capacidad necesaria solamente al paso de las aguas; suprimiendo las paredes y soleras en los puntos en que la naturaleza del terreno lo permita.*

Para hacer este trabajo con la exatitud debida hubiéramos necesitado un plano exacto de la población con curvas de nivel, rasantes y debidamente acotado; pero solo hemos podido disponer de un malo y pequeño (fol. 9 v.) croquis, ejecutado hace bastantes años para reparar las murallas, y aunque le hemos puesto en gran escala y corregido los defectos de mas bulto que hemos notado, esto no puede eximir al presente trabajo de los defectos que

semejante base originan. Tal y como hemos podido confeccionarle acompañando con las indicaciones de la alcantarillas construidas, las que faltan que construir y las corrientes naturales de agua.

Documento 8

1883, agosto, 23. Plasencia

Proyecto de casetas para fielatos realizado por Vicente Paredes.

Expediente de obras municipales. 9 h. + 1 h. de guarda anterior +1 h. de papel vegetal de 31 x 107 cm. con los planos. Escala 1:100.

Los fielatos eran las casetas de cobro de los arbitrios y tasas municipales sobre el tráfico de mercancías que se establecían en las entradas de las poblaciones. El término fielato procede del fiel o balanza que se usaba para el peaje. En Plasencia hubo varias casetas en las puertas de la muralla (Puerta de Coria, Puerta de Trujillo) o como en este caso, en San Lázaro, Puente Nuevo y ermita de San Antón. Esta última se había quemado en 1860 pero a través del plano que dibujó Paredes se observa unos arcos de herradura que nos indica el estilo mudéjar que debió tener la ermita.

Transcripción

(Fol. 1 r.) *Memoria descriptiva*

Designada los puntos que en el Puente Nuevo, el de San Lázaro y el solar de la ermita de San Antón han de ocupar las nuevas casetas de fielatos, he procedido a su estudio (...), según la experiencia, son las mas convenientes a su destino. En la de San Antón tiene además un portal de planta triangular en la fachada que da frente a la carretera, para que sea paralela al eje de esta y lo sea también la del mediodía al eje del paseo, calle de Alfonso Octavo del proyecto de ensanche.

Documento 9

1884, octubre, 18

Tasación del arquitecto municipal Vicente Paredes de la casa de Ubaldo Simón Morgado, expropiada por el Ayuntamiento para formar una plazuela entre la calle del Sol y la calle del Clavero (actual Plaza Quemada). Incluye planos de la antigua casa.

Expediente de expropiación. 4 h. + 1 h. en cuarto de cubierta anterior con el epígrafe “Tasacion de la casa de D. Ubaldo Simon expropiada para la plazuela formada en la calle del Sol” + 1 h. de guarda posterior. Escala 1:100.

La remodelación de esta zona de la calle del Sol fue producto de un accidente fortuito, ya que al quemarse la casa de D. Ubaldo Simón motivó a los vecinos a dirigirse al Ayuntamiento, demandando que se expropiase dicha casa para así poder circular mejor los carruajes y, sobre todo, por motivos higiénicos, ya que el aire no se viciaría y sería más saludable. La toponimia de su denominación “Plaza Quemada” ha quedado para recuerdo de su origen.

SERGIO RIESCO

VALCORCHERO EN LOS AÑOS 30. A VUELTAS CON EL ACCESO A LOS BIENES PÚBLICOS

De entre todas las joyas, que son muchas, de Plasencia, una de ellas es su monte público, Valcorchero. Y lo es por albergar restos de poblamiento prehistórico, recientemente estudiados a fondo y por servir de refugio y símbolo, a través de la cueva de Boquique, al carlismo del norte de Extremadura. Pero todo ello se une al uso y disfrute que desde tiempo inmemorial ha tenido Valcorchero para los vecinos de Plasencia y su comarca. Porque como monte público, no ha vivido ajeno a la presión que desde finales del siglo XVIII vivían este tipo de predios, justo cuando la presión demográfica empezaba a hacerse mayor.

Tres usos tradicionales ha tenido Valcorchero: el pastoril, permitiendo el aprovechamiento de sus ricos y frescos pastos durante varios meses del año; el forestal, ya que geología y botánica se han conjurado para crear un ecosistema único que permite uno de los alcornocales más septentrionales de España...y el agrícola, pues siguiendo la tradición secular de cultivar algunas hojas de las dehesas a pesar de la escasa profundidad del suelo, pues su ambigua condición de público le hacían objeto de deseo por parte de campesinos necesitados de la *Muy Noble*, *Muy Leal* y *Muy Benéfica*.

Si bien escogemos en el título un período especialmente conflictivo de la historia de nuestro país, nuestro deseo más bien es el de trazar un recorrido a lo largo de los más de *Ocho Centurias de la Ciudad*, centrándonos un poco más en la crisis de los años 30 del siglo XX. A todos los efectos, dentro de la historia de los bienes públicos, que ahora diferenciaremos, Valcorchero es metáfora y símbolo de los conflictos por los que atravesaron estos bienes durante los últimos doscientos años muy especialmente en Europa, donde la necesidad de terrenos para sobrevivir eran más sentidos por ser mayor la cantidad de población que cooptaba a

los mismos. Desde dentro, en cada paseo, en cada noticia, cualquier placentino no puede darse cuenta de lo paradigmática que resulta esta dehesa en la historia europea y española de los bienes públicos. De modo que Valcorchero se erige, en la parte alta de la Ciudad, como un escenario de la conflictividad, a menudo soterrada, a veces explícita, de la concurrencia y de la competencia sobre un bien común.

Dos diferencias fundamentales

Para entender esta historia, conviene diferenciar entre varios conceptos inmateriales e intangibles pero importantes. Uno afecta a la propiedad y es la diferencia entre propios y comunes. Sin buscar lejos una fuente de autoridad, encontramos en un documento de los años 40 en el que el ayuntamiento placentino nos narra algunos problemas con el arrendatario de los pastos en la larga posguerra que le sirven para definir jurídicamente de qué se trata:

“La ley municipal, vigente aún, de 31 de octubre de 1935 recogiendo la clasificación de los bienes municipales que formular el artículo 344 del Código Civil y especialmente la jurisprudencia, establece en su artículo 147, que son bienes patrimoniales de los municipios: los *comunales*, si se disfrutan gratuita y exclusivamente por los vecinos, y de *propios*, si se destinan directamente a satisfacer necesidades del Municipio. Es decir, que es el destino de los bienes municipales patrimoniales, el que les atribuye carácter de comunal o de propios”.

Resulta interesante que sea el propio ayuntamiento placentino el que trate de esclarecer esta distinción. Porque la historia de Valcorchero, como ahora veremos, es la de moverse en la ambigüedad entre propios y comunes para ser exceptuada de la privatización, al menos en parte, durante el siglo XIX. Proceso éste que nos conduce a la otra distinción, la existente entre el suelo y el vuelo, quizá el ejemplo de aprovechamiento diferenciado que más admira en el exterior y que tiene en Extremadura uno de sus paradigmas. Recurrimos al jurista vasco Mikel Mari Karrera para que nos ubique mejor:

“La producción obtenida en el monte se liga, espontáneamente o mediante el cultivo, al aprovechamiento agrícola, pecuario o forestal de que es susceptible la finca rústica. Y en ese plano, se distingue entre el suelo y la producción o utilización del mismo, de modo que incluso pueden existir distintos titulares sobre cada aprovechamiento particular. En definitiva, el monte lo integran el suelo y el vuelo. La posibilidad de llevar a cabo un aprovechamiento separado de ambos elementos sobre una misma finca ha generado, entre otros, moldes jurídicos en los cuales la titularidad se desglosa de modo que a un sujeto le corresponde el aprovechamiento forestal o del arbolado (derecho de vuelo o al vuelo) y a otro le pertenece el aprovechamiento agrícola o incluso pecuario (derecho de suelo o al suelo)”.

Aclarados los conceptos, sobre los que el lector podrá volver si le surgen dudas al avanzar esta narración, vayamos a la descripción de la finca que conserva el Registro de la Propiedad –la primera, siempre fuente de fiabilidad para los que nos dedicamos a este asunto de la historia agraria-:

“Según la inscripción primera de la aludida finca, que es la número 581 (...) su descripción es la que literalmente transcrita de tal asiento dice así: una dehesa titulada Valcorchero con su umbría, término municipal de esta Ciudad; linda por oriente con dehesa de Navalanguilla y Coto de San Antón; por poniente, con río Jerte; por Mediodía con Coto de San Antón y por Norte, con Dehesa de la Berrozana, Heredades del Almendral y Coto de Navamojada. Su extensión superficial es la de mil cuatrocientas fanegadas de marco real”.

Es decir, 1184 hectáreas –varias arriba, varias abajo, según la fuente- de monte.

Una larga historia

Remontándonos a la Edad Media, una más de las muchas dehesas con que contaba el amplio alfoz que Alfonso VIII había concedido a Plasencia desde su fundación a finales del siglo XII. Por eso no es extraño que aparezca citada en las ordenanzas de 1471, en las que la ciudad, controlada

por el patriciado urbano con D. Álvaro de Zúñiga a la cabeza, gestionaba los “cuartos y terrazgos”, es decir, tierras de labor que podían ser explotadas por los campesinos de la ciudad y sobre las que existía el derecho y la obligación del *aposto*, es decir, la reparación y siembra de arbolado que pudiera quedar dañado por el aprovechamiento agrícola. Aquí era su carácter comunal el que prevalecía.

Ya en plena Edad Moderna, aparecen como parte de las “rentas de propios”, es decir, que sus beneficiarios debían satisfacer en forma de arbitrios o impuestos un canon a la corporación municipal. Por eso sabemos que haciendo bueno su posicionamiento geográfico, resultaban “golosas” para los ganaderos el rastrojo de la Solana, las yerbas de la umbría y la solana y para los agricultores el poder sembrar trigo en algún cuarto de la umbría. Manteniéndose, en todo caso, la obligación del *aposto*...de cuidar aquellos alcornocales que años después serían objeto de subasta.

La presión sobre el suelo va creciendo a finales del siglo XVIII. En plena España de la Ilustración, Carlos III permite a los pueblos ensanchar sus dehesas boyales, es decir, las fincas comunales que tenían casi todas las localidades, mientras al mismo tiempo crece la presión fiscal y se exige a las corporaciones locales contribuir en mayor medida a las arcas del Estado, por lo que se producen los primeros pasos de la privatización del monte sacando a subasta determinados aprovechamientos de los bienes públicos.

El siglo XIX: tierra pública, usos privados

Pero será durante el siglo XIX cuando este tipo de bienes, y entre ellos Valcorchero, se unan a la reforma agraria paralela a la implantación del Estado liberal en España. Una reforma basada en la privatización masiva de las propiedades públicas, lo que se llama la *redefinición de los derechos de propiedad*, consagradas por el liberalismo económico: a la búsqueda de la *propiedad perfecta*.

Hasta donde sabemos, Valcorchero fue uno más de los montes públicos

que sirvieron para conceder premios patrióticos durante la Guerra de la Independencia. Solía tratarse de pequeñas parcelas concedidas a los soldados que habían defendido el país de *la francesada*, si bien en el caso de nuestra dehesa pudo tratarse de concesiones temporales, como si se tratara de arrendamientos gratis para estos excombatientes. Recordemos que en este contexto, pocos años después, se producirían los episodios de atrincheramiento de Boquique en nombre de las ideas patrióticas y carlistas. Pero aquí nos interesa es que la documentación de los bienes públicos de la Ciudad se había perdido “durante la Guerra de la Independencia” como después informara el secretario municipal, José Blázquez Simón, en 1931.

Mediado el siglo XIX se produjo la desamortización de bienes civiles, es decir, la nacionalización de buena parte de los bienes municipales, tanto rústicos como urbanos, para su posterior privatización. Plasencia pierde en poco tiempo casi todo su patrimonio “comunal” que había sido de todos los vecinos, no sólo de la Ciudad, sino de toda la comarca, pues la desamortización de Madoz de 1855 fue el acta de defunción del Sexmo de Plasencia, la institución que desde la Edad Media había regido los bienes públicos de las comarcas que confluyen en la *perla del Jerte*.

No sólo Plasencia, sino todos los pueblos, presionan al gobierno central para que la privatización no abarque a todo el patrimonio rústico de cada municipio, sino que se pueda conservar algo de aquél. Por eso se permite que cada pueblo o municipio conserve una dehesa boyal. Cuando aún no estaba claro si eso iba a ser así, Plasencia contesta a la pregunta del Estado de si conserva algún monte público un contundente “no” (1856). Esta respuesta no sólo fue habitual por parte de Plasencia, sino de muchos pueblos de España que ante el temor a perder todos sus antiguos predios rústicos, ocultaron al Estado todo lo que realmente poseían.

Pero tras esa respuesta, el artículo 1º de la ley de 11 de julio de 1856 permitía a los pueblos exceptuar de la desamortización una dehesa boyal siempre y cuando se demostrara su tradicional uso comunal. Eso explica que

entre 1856 y 1868 –cuando se dio el último impulso a los restos de fincas sin desamortizar durante el Sexenio Democrático-, los jerarcas de Plasencia se esforzaron en demostrar que Valcorchero encajaba en tal descripción. El Gremio de Labradores acreditó entonces que dicha dehesa había tenido “uso comunal, libre y gratuito desde tiempo inmemorial”, consagrándose, mediante una Real Orden de 10 de febrero de 1868 la exceptuación de Valcorchero de la desamortización (=privatización). Liberada de la desamortización, eso sí, debía recuperar su tradicional uso público. En ese sentido, durante los años 80 del siglo XIX se procedió a las primeras *pelas* sistemáticas de corcho de los alcornoques (1875, 1881, 1889) que dieron lugar a fricciones que luego, según los intereses, se harían habituales: el ayuntamiento y el ministerio de Fomento –competente mediante el ramo de Montes para organizar la subasta de las pelás y las condiciones de labor de los cuartos de la dehesa- chocan sobre las características y *modus operandi* de los diferentes aprovechamientos. Nacía así un período de interferencias en la gestión entre los diferentes poderes públicos que, como señalamos, situaron a Valcorchero al albur de ciertas conveniencias.

Pero surge una pregunta, ¿fue exceptuada de la desamortización toda la finca? La respuesta es no: sólo el suelo de la dehesa, puesto que el vuelo fue sacado a pública subasta. Efectivamente, cuando llegó la hora de la inscripción en el registro de la Propiedad (el libro sagrado que consagraba la propiedad privada, a costa de la cual numerosos pudientes engrandecieron los linderos de sus bienes hasta límites indecorosos), el suelo de Valcorchero quedó inscrito a nombre del ayuntamiento pero el vuelo no.

Y es que en 1890, Manuel Vidal Nogales, uno de los notables de la ciudad, compra el vuelo de la dehesa Valcorchero y lo revende entre familiares, amigos y particulares, hasta sumar 3880 acciones indivisas: es como si cada árbol, en una “división mental”, tal y como indica el Registro de la Propiedad de Plasencia, formara un todo que representaba el vuelo. De este modo, la dehesa de Valcorchero se unía a otras muchas de Extremadura

en las que el *suelo* y sus usos tenían un propietario (con diferentes arrendatarios entre ganaderos y agricultores) y el *vuelo* tenían otros (con el derecho a lo que los árboles produjeran) lo que originaría frecuentes conflictos entre todos aquellos que tenían algún tipo de representatividad en la dehesa a la hora de repartirse los frutos de la tierra y de los árboles.

De tal modo que Valcorchero llega a finales del siglo XIX bajo numerosas presiones: diferentes propietarios, competencia entre los poderes públicos (ayuntamiento, Distrito Forestal del ministerio de Fomento) para organizar los aprovechamientos:

- El *corcho*, que tras problemas con la primera subasta, la de 1875 que quedó desierta, se arrienda por diez años (dos sacas) a Fermín Plasencia de Cañaverál entre 1881 y 1891.
- La *montanera*, también subastada, en un complejo proceso pues pertenecía al vuelo de la dehesa.
- La *labor*, para la que siempre existieron más solicitudes que plazas, sometida siempre a las exigencias de los ciudadanos más desfavorecidos de Plasencia para que se entregara precisamente a los más necesitados haciendo uso del derecho natural o *consuetudinario*, es decir, de la tradición.
- Los pastos, la retama, la escoba, hasta las piedras...fueron subastadas.

Y es que, a finales del siglo XIX, se había llegado –en plena crisis agropecuaria, por cierto- a que todo Valcorchero fuera objeto de explotación económica, por pocos beneficios que procurara al ayuntamiento.

El conflictivo siglo XX (1900-1939)

De este modo se llegó al siglo XX, en cuyos primeros años descendió un poco la explotación ganadera de Valcorchero (el arriendo de los pastos) pero no descendieron, antes al contrario, las solicitudes para roturar el cuarto de labor. Aunque la ganadería estuviera viviendo una época de crisis, los tradicionales arrendatarios de los pastos no estaban muy por la tarea

de que se permitiera roturar más, sino que se mostraron partidarios de mantener bien acotada la zona donde se cultivaba. Prueba de ello es el rechazo a roturar los pastos sobrantes cuya subasta quedó varios años desierta durante la primera década del siglo XX.

Es habitual encontrar entre los fondos del Archivo Histórico Municipal de Plasencia solicitudes para cultivar la zona de la “Umbría”. Es una forma de seguir el palpitar de los problemas por los que atravesaban con frecuencia los campesinos. En 1905 aún lo hacen trabajadores de la tierra a nivel individual, pero pronto vamos encontrando peticiones a través de la autodenominada “sociedad de obreros” (1907) o El progreso agrícola (1908); esta última efecto de la concienciación republicana en la ciudad tal y como nos ha relatado Flores del Manzano. A las peticiones de esta organización pronto se unirá las de la “junta de jornaleros”.

Para los “años 20” contamos con datos más concretos. Así sabemos que el cuarto de labor ascendía a 300 hectáreas. Por ejemplo en 1922 hubo casi 1000 solicitudes, lo que da idea del crecimiento del hambre de tierras en nuestra comarca. En el caso del ganado, sabemos que tenían derecho al pastaje gratuito, entre 1928 y 1933, 1000 ovejas, 300 vacas, 100 cabras y 100 cerdos (no en la época de montanera), lo cual unido a unos 3000 alcornos (calculados de forma aproximada a partir de las acciones) nos permite aproximarnos a la oferta agroganadera y forestal de nuestra dehesa.

Cuando el ayuntamiento hacía públicas las condiciones del aprovechamiento agrícola, daba a conocer algunos detalles. Si bien podría disfrutar de ellas “todos los vecinos que lo deseen”, “esta Comisión no puede menos de tener en cuenta el objeto de la concesión otorgada, que es la de procurar ayuda y alivio a las clases proletarias, necesitadas de trabajo y como medio para conjurar en parte la aguda crisis que se viene padeciendo” (Pliego de condiciones de 1919-1920 en el Archivo Municipal).

La comisión que adjudicaba el cuarto de labor explicitaba en el pliego de condiciones que no se podía subarrendar la finca y que se mantendría atenta a cualquier especulación con el terreno “perjudicial a la clase prole-

taria”. Si el legislador se preocupa por estas cuestiones es porque eran habituales, es decir, el que se te adjudicara una parte de la labor de Valcorchero podría dar lugar a corruptelas en forma de subarriendos.

La concesión iba guiada en más aspectos. Al tratarse de un “disfrute extraordinario” sobre los beneficiarios caía la responsabilidad de no perjudicar ni al arbolado ni al ganado que pastaba en la dehesa. Además, no se permitía el cultivo de huertos, sino la roturación a fin de sembrar cereales con el compromiso de haber levantado la cosecha antes del 1 de agosto del año siguiente y quedando “el rastreo y aprovechamiento, sacados los productos de las suertes, a favor del municipio”. Además, “los poseedores de participaciones de terreno para labor”, no podían impedir “en forma alguna que los propietarios del arbolado verifiquen el aprovechamiento del corcho y de la montanera” por mucho que las suertes estuvieran “labradas o sembradas”. Para participar en el sorteo se debía pagar una tasa, que podía ser de 2 pesetas como en 1919 o de 5 como en 1922.

Todos estos aspectos inciden en lo que los expertos en comunales como José Miguel Lana o Iñaki Iriarte han llamado “concurrentia y jerarquización” en el acceso a los bienes comunales. Como se puede ver, el cuarto de labor era la última categoría, como una especie de *pedrea* concedida por el ayuntamiento pero siempre subordinada a los aspectos más interesantes de la dehesa desde un punto de vista crematístico: los pastos, la montanera y la saca de corcho.

Así las cosas, la irrupción del régimen republicano en 1931 hizo de Valcorchero uno de los protagonistas del período, de nuevo por esa cuestión de los diferentes intereses, públicos y privados, institucionales y particulares, en su explotación. Como ya hemos narrado en otras ocasiones, tiene gran interés para el relato que apenas seis semanas después de puesta en marcha la II República, una comisión técnica encabezada por el ministerio de Trabajo, Francisco Largo Caballero, solicitara a los pueblos (en circular del 28 de junio de 1931) que remitieran una “relación detallada de todos los bienes de propios, comunales, realengos, baldíos, dehesas

boyales” que les hubieran pertenecido. Cuando Plasencia se puso a trabajar mediante una comisión (con el secretario Blázquez, Julio Durán y otros dos ediles -Antonio Girón y Antonio Hdez. Riestra-) pidió que se le diera una moratoria para presentar la documentación, recordando, como decíamos más arriba, que se había perdido gran parte de la documentación durante la Guerra de la Independencia.

Ahora lo que nos interesa es la valoración que hace dicha comisión sobre el transcurso del siglo XIX:

“El valor de referidos bienes sería, aproximadamente, en más valor de cinco millones de pesetas (de 1931) por tener diez veces más cabida todas las dehesas y bienes enajenados de la que se midió para su enajenación, apareciendo también el valor de la adjudicación veinte veces menor que el que debía tener en aquellos tiempos; cosa que puede comprobarse por las ventas que en aquellas fechas hacían los particulares de otros predios colindantes” (informe en el Archivo Municipal).

Estas palabras justificaban aquellas que dijera Menéndez Pelayo, calificando a la desamortización de “un inmenso latrocinio”. Es decir, se había comprado muy por debajo del precio de mercado y se había escriturado muy por encima de la cabida por la que inicialmente habían sido subastadas. Las consecuencias de dicho proceso, según esta comisión, era clara:

“Esto ha perjudicado y llevado casi a la ruina, no solo a este municipio, sino que también, en la actualidad, a los vecinos de esta ciudad que se dedican a las faenas del campo; y pudiera remediarse consiguiendo la devolución a estos vecinos de sus propios o bienes comunales o al menos del exceso del terreno que los compradores ilegalmente se apropiaron, con más las rentas que desde aquella fecha han debido producir”.

En este tipo de peticiones, que conocemos para otros pueblos, no es del todo habitual ofrecer solución, pero la comisión placentina sí lo hace. Y ese espíritu de devolución se convirtió en una ilusión para los campesinos y para los renovados ayuntamientos que vivían un período de democratización sin precedentes.

¿Y Valcorchero? Pues recordemos que entre 1928 y 1933 los pastos se encontraban arrendados por cinco años y el corcho adjudicado por una década. El cuarto de labor no se estaba concediendo, por lo que en un tiempo de poco trabajo, mucho paro y grandes expectativas por la reforma agraria de la II República, las dos sociedades escindidas de la Liga de Campesinos (La ugetista La Esperanza y la católica La Canchalera) solicitaron rápidamente su puesta en explotación. Mayor metáfora que la de una sociedad obrera y campesina que se llame “Esperanza” y otra cuyo nombre sea el popular apodo de la Patrona de la Ciudad creemos que es imposible.

El caso es que habría que esperar a un decreto extraordinario de intensificación de cultivos de noviembre de 1932 para que se estableciera en el Valcorchero a 8 familias de yunteros y ya no sobre una gran extensión de hectáreas como décadas anteriores, sino en 44 hectáreas de la dehesa y para dos ciclos agrarios, tal y como establecía aquella ley. Esta legislación de intensificación fue un verdadero éxito en Extremadura y una demostración de que con voluntad política se podían conseguir mayores superficies cultivables. En ese sentido, los poderes públicos (en este caso el ayuntamiento de Plasencia) debía dar ejemplo. Sin embargo, a pesar de ser para dos ciclos agrarios, a finales de 1933, justo tras las elecciones generales de noviembre en las que venció el centro-derecha (Partido Radical y CEDA), las cosas cambiaron. A nivel local, se impusieron comisiones gestoras que sustituyeron a los ayuntamientos elegidos en 1931. Esa gestora, presidida por el nuevo alcalde Eugenio Calzada Rexach, procedió de inmediato a la expulsión o lanzamiento de las familias yunteras a finales de aquel año 1933. Los intereses de los arrendatarios de los pastos y del beneficiario de la saca de corcho habían vencido sobre los de los campesinos más desfavorecidos.

Es cierto que por parte de aquellas familias no se procedió al pago de la renta al ayuntamiento, pero también lo es que se les había asentado por dos años y apenas pudieron disfrutar del cultivo de aquellas 44 hectáreas durante poco más de un año, por lo que parece más o menos normal que se resistieran al pago que las nuevas autoridades conservadoras en Madrid

habían impuesto a través de una ley de 11 de febrero de 1934.

Durante la II República, tal y como hemos tratado de mostrar en otros estudios, se produjo un *retramiento patronal*, en el sentido de que los propietarios mantuvieron la estrategia obstruccionista ante las autoridades republicanas de no arrendar sus tierras, muy en especial a los colectivos campesinos que hubieran mostrado sus simpatías por el nuevo régimen. Si eso explica este decreto de intensificación obligatoria al que nos acabamos de referir, la situación empeoró durante el Bienio Conservador entre 1933 y 1936. Y es que, a pesar de haber sido expulsados de Valcorchero, las familias yunteras de Plasencia volvieron a la carga durante 1935 (tanto La Esperanza como La Canchalera) a pedir al ayuntamiento que realizara gestiones para conseguir trabajo (=labores agrícolas) no sólo en la dehesa pública, sino en la veintena de fincas privadas cuyos nombres (Calamoco, Retortillo, San Gil, Lario...) son tan comunes a la memoria popular placentina. Esa petición se hizo en marzo de 1935...pocas semanas después, la romería del Puerto transcurrió entre un gran contraste entre los hacendados locales y los peticionarios de tierras para labrar, que al insistir en sus demandas pasado el verano recordaron “la gran crisis porque atraviesan los sufridos trabajadores campesinos de Plasencia y particularmente los miembros de esta entidad”. Se refería, en este caso, a los miembros de la sociedad socialista “La Esperanza”, pues, decían “de todo el mundo es sabido que los que componen esta entidad no tiene donde sembrar ni un solo grano”. Enconados en sus posiciones y sin gesto caritativo alguno por parte de los próceres de la ciudad, estos más bien quejumbrosos por “los robos de frutos y productos agrícolas hasta el extremo de constituir una seria merma en los aprovechamientos” (Archivo Histórico Provincial de Cáceres), se alcanzaban las elecciones del Frente Popular.

La victoria de la coalición de izquierdas trajo consigo la reposición de los ayuntamientos de 1931 o, al menos de parte de ellos y la rápida promulgación por parte del nuevo ministro de Agricultura, Mariano Ruiz Funes, de varios decretos para reactivar la intensificación que se había

puesto en marcha en 1932. Así que si las elecciones se celebraron el 16 de febrero de 1936, durante el mes de marzo comenzó el complejo reasentamiento de 10 familias en la dehesa. Aquí el episodio se convierte en un sainete de competencias administrativas. El ayuntamiento no parece estar nada dispuesto a aceptar este procedimiento y se vale de que, como monte público, la última palabra la tiene que dar el Distrito Forestal. Además se queja de que “el celador forestal ha presentado denuncia sobre las expresadas roturaciones, que causan daños en el aprovechamiento de pastos, único a que está destinado el monte en el vigente plan aprobado” (Archivo Histórico Municipal).

Pero quien sí está interesado en que se asienten los yunteros es el Instituto de Reforma Agraria, el organismo público superior para este asunto. Y casi personalmente es su director, Adolfo Vázquez Humasqué quien lucha por lograr el asentamiento. Y lo logra el 10 de mayo pasando por encima de las resistencias tanto del ayuntamiento como del distrito forestal. Pero como bien dice el aserto popular “poco dura la alegría en la casa del pobre”, apenas 15 semanas después aquellas diez familias de yunteros eran expulsadas de Valcorchero. El golpe de Estado en marcha y la posterior Guerra Civil significó el lanzamiento de los yunteros de las fincas en las que habían sido asentados en la primavera del Frente Popular. El arrendatario de los pastos, Andrés Cano, no satisfecho con la simple expulsión de los yunteros, clamaba por una indemnización por parte del ayuntamiento por “el grave perjuicio para sus intereses que había supuesto el que por parte de la corporación anterior, cuyo nombre no quiero darle”, por el hecho de que finalmente se hubiera accedido a que se pusiera en cultivo la porción de terreno que permanecía en barbecho. Triste final para una historia –el final de una esperanza- que en parte nos han narrado los propios descendientes de aquellos beneficiarios tan efímeros, los cuales no se caracterizaban precisamente por vivir en la opulencia.

Largo epílogo

Carecemos de datos para saber si se volvió a permitir labrar en Valcorchero después de la guerra. Lo que sí sabemos es que cada cinco años se seguían arrendando los pastos por períodos de cinco años y que, con labradores o sin ellos, los conflictos entre quienes aprovechaban los pastos y las autoridades municipales siguieron siendo frecuentes.

Ahora bien, algo de esperanza se recuperó en los años 60, en una operación no muy conocida pero vital para la historia de la ciudad. Impulsada por los funcionarios “de la casa”, es decir, del ayuntamiento, entre ellos el sr. Sánchez, el ayuntamiento empieza a comprar los derechos del vuelo, o, en otras palabras, a recuperar el conjunto de Valcorchero como parte de los bienes públicos de la ciudad. En más de una veintena de compras efectuadas entre 1966 y 1969, el ayuntamiento adquiere de unas 50 personas sus acciones proindivisas sobre el arbolado de Valcorchero. Hacia 1972, el ayuntamiento había recuperado más del 70% de las acciones. Entre distintos avatares, como sabemos, distintas *desafectaciones* (=privatización de suelo público) afectan a la dehesa: el hospital y sus aledaños, la excepción de la Ermita, el área de influencia de la N-630, el ferrocarril (¡ojalá que la futura vía verde nos permita pronto atravesar los aledaños de Valcorchero!)...Al menos, su declaración como “paisaje protegido” debería no sólo blindar, sino recuperar parte de la superficie perdida para hacer valer lo que el Decreto 82/2005 de la Junta de Extremadura establecía sobre el mismo:

“La singularidad y alto valor estético del “Monte Valcorchero” tiene su origen en un característico relieve abrupto y quebrado, con afloraciones graníticas, lo que ha determinado su explotación tradicional dedicado a la saca del corcho y la ganadería extensiva. Aunque las condiciones ecológicas no son en principio las óptimas para el alcornoque, la intensa fracturación y alteración de las rocas ha hecho que el alcornoque encuentre unas condiciones aptas para su desarrollo. Por este motivo hay que destacar esta fisonomía peculiar de alcornoques sobre sustratos rocosos graníticos.

Los aprovechamientos y usos tradicionales del monte se compatibilizarán con una utilización sociocultural y educativa, proporcionando formas de uso y disfrute del Espacio Natural de manera compatible con su conservación”

Hay quienes, a efectos de inventario, estiman en unos tres millones de euros su valor económico. Pero es su patrimonio inmaterial, en este caso histórico, el que carece de valor por ser extraordinario, como lo es el afecto y la amistad de Esther Sánchez Calle, Julio Pérez o Cándido Arnés, sin cuyo estímulo –y el del fiel alumnado de la Universidad Popular- no habría podido escribir estas líneas.

CARLOS MARÍN HERNÁNDEZ

Universidad de Extremadura

DE REIVINDICACIONES Y RECELOS EN LA CUSTODIA DEL PATRIMONIO HISTÓRICO EXTREMEÑO: PLASENCIA Y CÁCERES A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX

La ciudad de Plasencia alborea en el siglo XX extremeño afianzada en su rol de nudo de las comunicaciones y de la administración judicial, sanitaria, educativa y militar del tercio norte de la región. También en su categoría de pujante núcleo de irradiación cultural, ligada durante siglos a la Universidad de Salamanca y a los compases que marca el Regeneracionismo noventayochista de la España de entresiglos, gracias a un colectivo heterogéneo pero convergente de representantes de su élite social. Principalmente, quienes ocupan los cargos eclesiales asociados a su sede catedralicia y al seminario diocesano, sin querer olvidarnos de otras personalidades de orden seglar, muy activos también en los ambientes culturales placentinos. Así, en este tiempo poco tenía que envidiar Plasencia de la capital provincial, Cáceres, pese a la supeditación administrativa que soportaba con la división provincial y regional confirmada en las primeras décadas del siglo XIX, en claro detrimento de aquella¹.

Favorecida por la recepción de la capitalidad provincial, una decisión trascendental para el devenir político e institucional de la región, la ciudad de Cáceres centralizaba también desde mediados del siglo XIX la gestión de lo que hoy conocemos como Patrimonio Histórico de la Alta Extremadura por medio de una Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos. Junto a sus homólogas del resto del país, fueron las

¹ FLORES DEL MANZANO, F.: *Plasencia y su entorno durante el reinado de Fernando VII y la Regencia de María Cristina (1808-1840)*, Plasencia, Ayuntamiento, 2004, pp. 281-282, que calibra el “agravio” placentino, y (del mismo autor) *Plasencia en el reinado de Alfonso XIII (1902-1931)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2014, pp. 240 y ss., que describe y comenta los círculos intelectuales y culturales de Plasencia tras el cambio de siglo.

instituciones culturales más importantes de la Edad Contemporánea española, de una enorme longevidad: instituidas en 1844 en cada provincia, polarizaron las políticas conservacionistas y de intervención en el Patrimonio Histórico durante siglo y medio, hasta alcanzar los años de La Transición española, data de su disolución progresiva en el marco del flamante Estado democrático y de las renovadas políticas para la conservación y promoción del mismo².

Llegado el siglo XX, la Comisión de Monumentos de Cáceres se nos revela asentada institucionalmente y comprometida con sus principios conservacionistas transferidos. Nada que ver con su vacilante etapa decimonónica, en la que nunca había encontrado su necesario afianzamiento. Es a partir de 1898, fecha de su reorganización, cuando la Comisión cacereña inaugura la que es su etapa de mayor efervescencia en la defensa, promoción y custodia del Patrimonio Histórico extremeño³. Las dudas que pueda generar el interés o no de este organismo para narrar las reivindicaciones y los recelos mutuos con la ciudad de Plasencia se disipan si atendemos a su naturaleza de institución apoderada del Patrimonio Histórico de toda la provincia. Entre otras localidades, por supuesto, de la ciudad del Jerte, conocidos por todos los vastos caudales patrimoniales que Plasencia había legado a Extremadura generación tras generación. Sin embargo, la relación entre Plasencia y Cáceres para la gestión del Patrimonio Histórico estuvo siempre minada de tensiones y enfrentamientos, unas veces más abiertos, otras más disimulados. Así las cosas, los resquemores arrastrados desde mediados del siglo XIX entre las dos localidades, por unos acontecimientos y otros, habían creado el perfecto caldo de cultivo para los desencuentros mutuos, que

2 ORDIERES DÍEZ, I.: *Historia de la restauración monumental en España (1835-1936)*, Madrid, Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales, 1995, pp. 45 y ss., que traza una panorámica resumen de las funciones y avatares de estos organismos. La Real Orden fundadora de las Comisiones de Monumentos, de 13 de junio de 1844, se publica en la *Gaceta de Madrid* del día 21 de junio. Para su disolución no existe un decreto supresor y suele considerarse a la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985 la norma de referencia en estos extremos.

3 Sobre las imbricaciones entre la Comisión de Monumentos de Cáceres y la Arqueología altoextremeña hemos publicado recientemente una monografía, MARÍN HERNÁNDEZ, C.: *Arqueología y Patrimonio Arqueológico en la Extremadura contemporánea. La Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos de Cáceres (1898-1936)*, Cáceres, Servicio de Publicaciones de la UEx, 2014, que pone en contexto el transitar de la institución por el primer tercio del siglo XX.

tuvieron su eco en la tutela del Patrimonio Histórico extremeño, mueble o inmueble, a cuyo contexto se van a trasladar también las suspicacias por su conservación, inventario, sostenimiento, enajenación y estudio.

El discurrir de estas disputas, tiras y aflojas es el objeto del presente estudio. La órbita de la Comisión de Monumentos, las instancias eclesiásticas con las que la institución se relaciona y la disputa por una herencia material de gran valor patrimonial, son las tres aproximaciones que hemos querido reseñar para acercarnos a la disociación entre la capital provincial y la ciudad del tercio norte de Extremadura en el buen gobierno del Patrimonio Histórico. La panorámica ofrece un alto grado de aproximación a lo que fueron las incertidumbres, las tensiones y las reticencias que despertaba la salvaguarda del acervo histórico, artístico y arqueológico de Extremadura en este tiempo.

Incertidumbres, tensiones y reticencias

Todos los desencuentros se contextualizan, en un primer plano, en la incapacidad de la Comisión de Monumentos para agregar a su espacio institucional a las élites ilustradas placentinas. Entre la institución proteccionista de Cáceres y los círculos más doctos de Plasencia se erige una barrera de sospechas que da al traste con la coordinación del proyecto de gestión del Patrimonio Histórico en la Alta Extremadura.

Nada más ultimar su reorganización de 1898, la Comisión de Monumentos de Cáceres ha tratado de recuperar y delimitar su espacio de actuación geográfico asignado, pero perdido durante un largo tiempo de desconexión: la provincia. Los vocales de la corporación que residen en Cáceres saben de su incapacidad institucional para administrar esas atribuciones, labor que requiere un personal numeroso y cualificado, una dedicación casi exclusiva y una infraestructura organizativa que, centralizada en la capital provincial, permita acceder a todos los rincones. Las dificultades les empujan a buscar fórmulas para conquistar ese espacio.

Una opción que baraja la Comisión de Monumentos, en 1900, es la

creación de una Subcomisión con sede en Plasencia. Otras localidades españolas de una entidad histórica o artística similar, como Mérida, Jerez de la Frontera, Cartagena o Alcalá de Henares, habían constituido ya en algún momento del siglo XIX una Subcomisión local de Monumentos encargada de la conservación específica del Patrimonio de la ciudad. Estas subcomisiones se habían concebido como instituciones delegadas de su respectiva Comisión Provincial de Monumentos, descargándolas de atenciones y, por tanto, también de esfuerzos⁴. Del mismo modo que para éstas, la Subcomisión de Plasencia, que a pesar de las connotaciones del término funcionaría como una junta autónoma, con un personal y un funcionamiento independiente, desahogaría a la de Monumentos de Cáceres en el correcto desempeño de sus facultades conservacionistas (al menos) en la localidad y su geografía más próxima. Todo sumaba apoyos, en definitiva, para erigir a Plasencia en una suerte de sede vicaria, con funcionamiento autónomo pero con objetivos coincidentes, de la corporación de Cáceres.

Sin embargo, esta Subcomisión de Plasencia no alcanza a ser más que una sugerencia propuesta estérilmente por los vocales. En concreto, un 6 de junio de 1900, en una asamblea de la Comisión en la que se da parte de que Eugenio Escobar Prieto, Deán de la catedral de Plasencia, acaba de ser designado correspondiente de la Real Academia de la Historia, y se añade: “Como en Plasencia residen en la actualidad tres Correspondientes se habló de si podrían formar una Subcomisión”⁵. En efecto, este nombramiento de Eugenio Escobar reúne en Plasencia a una tríada de correspondientes académicos susceptibles de formar la Subcomisión: la formada por Vicente Paredes Guillén, José Benavides Checa y el citado Eugenio Escobar.

José Benavides, erudito conocedor de la historia placentina y coleccionista aficionado, había sido nombrado académico de la Historia en

4 Las Comisiones de Monumentos tuvieron varias Instrucciones o Reglamentos para articular su funcionamiento y operatividad, en 1844, 1865 y 1918, por no hablar de las muy numerosas disposiciones normativas sobre modificaciones, añadidos y recomendaciones que el Estado publica en la *Gaceta de Madrid*, con los que trata de arrimar a estas instituciones a los aires de cambio y a las nuevas coyunturas históricas que atraviesan durante su longeva existencia.

5 Museo de Cáceres, Actas de la Comisión de Monumentos (en adelante, CMCC) (1897-1935), 6 de junio de 1906.

Roma en 1884 y Chantre de la catedral de Plasencia en 1887. Personifica a la perfección el individuo que, pese a mantener algún tipo de relación con la Comisión de Monumentos en la forma de intercambios epistolares y unos pocos requerimientos, no llega a formar parte de la institucionalización programada por el Estado a través de estos organismos⁶. Lo mismo se puede decir de Eugenio Escobar, Deán de la catedral placentina y autor de una profusa obra histórica y literaria, que le abre las puertas para el nombramiento de correspondiente académico, pero que nunca contrae las responsabilidades que con su reciente nombramiento se esperaban de él. Ni siquiera cuando había sido la misma Comisión la que había postulado su candidatura a Madrid⁷. Uno y otro pertenecen además a una jerarquía eclesiástica con la que la Comisión de Monumentos arrastra y arrastrará desavenencias, y en las que también está implicado el tercer miembro en discordia de la malograda Subcomisión, Vicente Paredes. Arquitecto de profesión e investigador multifacético por vocación, atrás había dejado su carrera de arquitecto municipal y diocesano en Plasencia para desenvolverse como inquieto estudioso de las materias humanísticas en la región, cuyas aficiones le habían valido el nombramiento de correspondiente de la Real Academia de la Historia en 1897⁸.

El personalismo con el que los tres biografiados se desenvuelven en la región y el mismo personalismo que imprimen a todos sus trabajos explican que la Subcomisión de Plasencia no pasara nunca de este punto. La totalidad de sus estudios y de sus investigaciones sobre la historia de Extremadura, en su más vasta amplitud, son iniciativas que corresponden a su exclusiva

6 Francisco González Cuesta, archivero emérito de la catedral de Plasencia, nos introduce a la biografía de Benavides en las notas previas a la reedición de una de sus obras, BENAVIDES CHECA, J.: *Prelados placentinos*, Plasencia, Ayuntamiento, 1999, pp. 9-27.

7 Es propuesto por la Comisión a la Academia en junio de 1899 como "autor de varios escritos muy apreciados y de otros inéditos, con el que sería utilísimo estrechar lazos de compañerismo", condición que se confirmaba ahora. Museo de Cáceres, Actas de la CMCC (1897-1935), 5 de junio de 1899.

8 El más completo estudio biográfico de Vicente Paredes lo ha realizado DOMÍNGUEZ CARRERO, M^a. de la M.: *Vicente Paredes Guillén: biografía*, Cáceres, Institución Cultural "El Brocense", 2006. Véase también PIZARRO GÓMEZ, F. J.: *Vicente Paredes Guillén y el patrimonio extremeño. Discurso leído el día 31 de enero de 2004 en el acto de su recepción pública por el académico electo Excmo. Sr. D. Francisco Javier Pizarro Gómez y contestación por el Excmo. Sr. D. Francisco Tejada Vizuete*, Trujillo, Real Academia de Extremadura de las Letras y las Artes, 2004, que profundiza en su dedicación al Patrimonio regional.

dedicación. El fruto de una labor individual siempre situada en los contornos de la institucionalización que el organismo de Cáceres representa en la región extremeña. Una Comisión de Monumentos que en ningún momento consigue ser lo que presumiblemente se espera de ella, un organismo capaz de coordinar y armonizar sus inquietudes para darles cobertura. De ello da cuenta las poquísimas veces que se reunieron con los correspondientes académicos de la capital provincial, quienes podemos considerar como los vocales “genuinos” de la Comisión de Monumentos de Cáceres, para compartir tareas y trabajos: José Benavides no consta que asistiera a ninguna de sus reuniones; Vicente Paredes, entre 1898 y 1916 (fecha de su fallecimiento), sólo se persona en ocho ocasiones; y Eugenio Escobar, entre 1900 y 1917 (cuando fallece), apenas acude a cuatro reuniones convocadas por la institución.

Francisco Jarrín Moro y José Polo Benito son otros de los correspondientes académicos con residencia en la localidad placentina situados en las fronteras de la junta cacereña. Francisco Jarrín era Obispo de Plasencia desde 1906 y receptor de diversos títulos honoríficos en virtud de su extensa obra historiográfica y literaria, así como por sus aficiones coleccionistas, entre ellos el de correspondiente de la Real Academia de la Historia. Preceptivo, este nombramiento, para ser agregado a una vocalía en la Comisión de Monumentos de Salamanca a partir de 1888, que nunca llega a asumir al recalar en Plasencia⁹. Por su parte, José Polo Benito, Doctor en Teología y Cánones por la Universidad de Salamanca, fue un estrecho colaborador del anterior en la catedral de Plasencia (muy comprometido con el desarrollo social y económico de la comarca extremeña de Las Hurdes), antes de marchar a la de Toledo, en la que continuó una intensa actividad pastoral y humanística¹⁰.

9 Notas biográficas apuntadas por CROTONTILO (seudónimo de José González): “El obispo de Plasencia”, *El Adelanto. Diario político de Salamanca*, 12 de enero de 1907, que se complementan con las columnas anónimas “El obispo de Plasencia”, *El Bloque*, 7 de noviembre de 1912 y “El Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Jarrín y Moro. Obispo de Plasencia”, *La Victoria*, 9 de noviembre de 1912.

10 JULIÁ MARTÍNEZ, E.: “Una vida y una muerte (Necrología de D. José Polo Benito)”, *Boletín de la Real Academia de Bellas Artes y Ciencias Históricas de Toledo*, 57 (enero-diciembre), 1939, pp. 14-20.

Si la propuesta de la Comisión de Monumentos para instalar la Subcomisión de Plasencia cae en el olvido al instante es por estar directamente relacionada con todas estas contrariedades insalvables, las que señalan la incapacidad de la corporación de Cáceres para agregar a su espacio institucional a estas personalidades de la Extremadura de principios del siglo XX, con quienes los vocales comparten, si acaso, los más livianos contactos que cabe suponer a quienes encarnan la élite socioprofesional de la región.

Algunos de estos correspondientes académicos de la Plasencia de principios del siglo XX pertenecen además a una comunidad eclesiástica con la que la Comisión de Monumentos sostiene frecuentes encontronazos. Extensibles no a su diócesis, sino a toda la provincia. La despreocupación y común resistencia a sus dictámenes, a buen seguro interpretados como una intromisión en la administración de lo que consideraban asuntos privados, fue la tónica general, haciendo imposible que se convirtieran en contingentes aliados de la Comisión. Es así como las tradicionales disputas entre Iglesia (equiparada con las instancias eclesiales de la región) y Estado (identificado con la Comisión de Monumentos) están siempre presentes cuando se trata de administrar el Patrimonio Histórico extremeño, independientemente de la titularidad civil o eclesiástica que acojan, lo que afecta a las obligaciones de la Comisión de Monumentos de velar por su custodia. Más si cabe cuando en el mismo seno de la corporación de Cáceres se convive con miembros y delegados del estamento eclesiástico, como tradicionales detentadores que eran de la cultura y la instrucción.

Los antagonismos que hacen pública aparición entre el organismo de Cáceres y el cabildo catedralicio de Plasencia en 1910 son la mejor prueba de ello. En julio de ese año el vocal Daniel Berjano divulga entre sus homólogos de la Comisión de Monumentos una información reciente publicada por la prensa de Plasencia: la venta efectuada por el cabildo catedralicio del valioso sitial de coro denominado “Silla del Penitenciario”, labrado por Rodrigo Alemán, así como la enajenación que pensaba hacerse de una biblia manuscrita del mismo tiempo regalada al cabildo por el

Obispo Gonzalo de Zúñiga. La prensa placentina ha alentado que las pretensiones del cabildo serán tanteadas con ocasión de un congreso católico en Berlín, que contará con la asistencia de algunos miembros de la comunidad eclesiástica de Plasencia. La Comisión de Cáceres se propone indagar “con la debida reserva” para eludir una indeseada disputa con el cabildo si se diera el caso de que las denuncias son infundadas. Por ello, decide dirigirse antes a José Benavides, Chantre de la catedral, quien habría de confirmar o desmentir la venta del sitial¹¹. Mientras tanto, Vicente Paredes confirma a su íntimo amigo y diligente vocal de la institución Juan Sanguino, en carta particular, que ya de antemano se viene produciendo la venta de cuantiosos objetos del culto pertenecientes al cabildo, entre otros no pormenorizados el citado sitial (aún no la biblia), y conocemos que el fin de sus administradores es recaudar dinero para arreglar la arruinada cubierta de madera de la catedral.

Confirmada la venta del sitial, se recibe la contestación de José Benavides, que causa una profunda irritación entre los vocales por sus evasivas para corroborarla bajo pretexto de no estar a cargo del cabildo, “cuando se le pedían como académico, esquivando de tal suerte la ayuda que en este concepto esperaba de él la Comisión para llenar sus fines”¹². Paralizada la opción sugerida por otras voces para recurrir a las Reales Academias, se decide requerir de Vicente Paredes un testimonio oficial y de Eugenio Escobar, quien había compartido ya alguna que otra sesión de trabajo con la Comisión, la confirmación de la venta que había eludido ratificar Benavides. Habiéndose acercado Vicente Paredes a la catedral para ver los efectos religiosos, con la carta que le ha sido entregada por la Comisión de Monumentos a modo de poderes delegados, el cabildo le contesta “con terminos ambiguos é imprecisos, genuinamente eclesiásticos, pero negandose

11 Museo de Cáceres, Actas de la CMCC (1897-1935), 5 de julio de 1910. En el extracto de las actas que se publica en la *Revista de Extremadura* (XII, 1910, pp. 325-330) se evita reproducir en su integridad el acuerdo para mantener la confidencialidad. Sobre esta publicación periódica, que funcionaba como órgano de expresión de la Generación de 98 regional (con muchos de sus representantes integrados en la Comisión de Cáceres), véanse los estudios multidisciplinares de CORTIJO PARRALEJO, E. (coord.): *La Revista de Extremadura (1899-1911)*, Mérida, Editora Regional de Extremadura, 2001.

12 Museo de Cáceres, Actas de la CMCC (1898-1935), 16 de agosto de 1910.

á exhibirle los objetos artísticos citados”. En consecuencia, Vicente Paredes da crédito a las informaciones, pero no así Escobar, que recoge el testimonio de las evasivas quejándose “de que la Comisión se hubiese hecho eco, de especies echadas á volar por los periódicos, que menoreaban el prestigio del Cabildo-Catedral”¹³.

De este modo, para cuando se recibe su contestación el asunto ha sido ya confirmado gracias a las prudentes averiguaciones de la Comisión de Monumentos. Un enojado Manuel Castillo, Director del Instituto Provincial de Segunda Enseñanza de Cáceres y vocal de su Comisión de Monumentos, propondrá que conste en acta el agradecimiento a Vicente Paredes por sus prósperas gestiones y la censura a la mala praxis del cabildo con el sitial, “que como objeto de arte, no debió haberse vendido, con arreglo á las disposiciones vigentes”, proponiendo que se pusiera el hecho “en conocimiento del Inspector General de Monumentos Artísticos, como así mismo contestar al Sr. Deán de Plasencia, que la Comisión Provincial de Monumentos, al obrar como obró, [...] cumplió con su deber, y no atentó á la honra de nadie”.

Daniel Berjano se muestra abiertamente conforme con lo dicho por Castillo, “pidiendo que la Comisión prosiguiese los trámites que la ley consiente”, volviendo a todos los comisionados asistentes de la misma opinión y haciendo también constar en acta “que la Comisión había visto con sentimiento la conducta nuestra seguida con el Sr. Paredes, por el Cabildo Placentino”, lo cual nos acerca a las tensiones que debieron de surgir entre el arquitecto y las instancias de la Iglesia de Plasencia a causa del asunto. En realidad, las disensiones entre el organismo de Cáceres y el cabildo placentino no fueron a más. De hecho, intuimos que la presencia del arqueólogo Adolf Schulten en la misma sesión de la Comisión, en la que se halla para dar

13 “Saqueo Artístico de nuestra Catedral”, *La Nueva Unión*, 24 de septiembre de 1910. También en sus ediciones de 22 y 29 de octubre siguiente se refiere el mismo diario a las dificultades encontradas por Vicente Paredes para acceder a los efectos. La carta de poder entregada al placentino, en Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Archivos Privados, Legado Vicente Paredes, 100-101, Exp. 1, Correspondencia con Publio Hurtado. Las evasivas de Escobar, en Museo de Cáceres, Actas de la CMCC (1898-1935), 23 de septiembre de 1910.

parte de los descubrimientos en el campamento romano de Cáceres el Viejo, donde ha terminado su primera campaña de excavaciones, es la que azuza a los concurrentes a mostrarse ante el alemán como dignos defensores de las tropelías cometidas contra un preciado bien de la Iglesia.

La “Silla del Penitenciario”, una vez enajenada, ha pasado a manos de Lionel Harris, coleccionista de Arte londinense, que la vende a su vez muy pronto a la familia de anticuarios alemana de los Böler, propietarios de una de las colecciones de escultura gótica más importantes del momento. En el año 1992 la silla sale a la venta en el mercado de Arte y el Gobierno de España puja para hacerse con ella, recuperando a cambio de 850.000 marcos un efecto que jamás debió salir de las fronteras del país. En todo caso, el Estado no consideró oportuno devolverla a la catedral placentina, sino entregarla al Museo Nacional de Escultura de Valladolid, en el que permanece, aunque descontextualizada del coro de catedral para el que había sido labrada¹⁴.

Otros muchos efectos y colecciones de Plasencia sufren también los avatares de la enajenación, la pérdida o la descontextualización con el correr de las décadas. Ni la Comisión de Monumentos ni las autoridades e instituciones placentinas demuestran la intención de articular la política conservacionista y muchos de los bienes muebles de (diversa) entidad que radican en la ciudad del Jerte pasan a formar parte del amplio catálogo de cuestiones descuidadas. En otras ocasiones, no es necesario que traspasen las fronteras nacionales para que su salida de la localidad de Plasencia sea considerada una auténtica expatriación, como es el caso de la controvertida concesión a las instituciones del Estado en Cáceres del todavía no bien conocido *Legado Vicente Paredes Guillén*.

La colección privada que en su origen perteneciera a Vicente Paredes la reunía el propietario, tras décadas de trabajos de gabinete y de campo por la geografía de Extremadura, en su vivienda particular de Plasencia, en la

14 MATEO GÓMEZ, I.: “Sillas de coro góticas, fuera de España”, en CABAÑAS BRAVO, M. (coord.): *El arte español fuera de España*, Madrid, CSIC, 2003, pp. 180-182.

calle Alfonso VIII, número uno. La singularidad que un día tuvo esta colección privada, determinada por la unidad que le proporcionaba la circunscrita residencia de Plasencia donde Vicente Paredes la custodiaba, se halla hoy rota y administrada por diferentes organismos públicos del Estado en Cáceres. En 1919 el Museo Provincial de Bellas Artes de la capital provincial se hacía con la serie numismática y un conjunto de doscientas piezas de múltiple consideración; la Biblioteca Provincial, en 1920, con el fondo bibliográfico y documental. Años después, estos últimos expedientes documentales se cedían (en depósito) al Archivo Histórico Provincial de Cáceres¹⁵.

Tanto su salida de Plasencia en 1919 y 1920 como esta triple partición del *Legado Vicente Paredes Guillén* fueron objeto de un público y polémico debate en la región extremeña que aún hoy es causa de controversia, ya centenaria y que no conoce cese, pese a las resoluciones en firme que el Estado dictaminó en su momento. Los hechos convergieron, con vigencia plena hoy, en una histórica reclamación por estimar que se violaron y que se continúan violando los preceptos que ratificase el testador para confirmar la cesión. Una reivindicación con altibajos en el tiempo pero que se conceptúa inacabable, creemos que por no haberse abordado aún el muy necesario análisis historiográfico de la concesión y de las pretensiones de una y otra parte¹⁶.

Mientras las series de Vicente Paredes se debaten en Plasencia entre la permanencia o la partida, encontramos a la Comisión de Monumentos afanada en la reunión y consolidación de una pequeña colección de piezas

15 SANGUINO MICHEL, J.: *Memoria referente al Museo Provincial de Bellas Artes de Cáceres, redactada por su Director, D. Juan Sanguino y Michel, Correspondiente de las Reales Academias de la Historia, y la de Declamación, Música y Buenas Letras, de Málaga*, Cáceres, Tip., Enc. y Lib. de Luciano Jiménez Merino, 1920, pp. 5 y ss., cuya descripción monopoliza la decena de páginas que contiene el folleto. En lo que concierne a las otras secciones del legado, la documental que administra el Archivo Histórico Provincial de Cáceres se sometió a una catalogación a su ingreso en este repositorio, MARTÍNEZ QUE-SADA, J.: *Catálogo de los manuscritos del legado de Don Vicente Paredes Guillén (1840-1916)*, Plasencia, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, 1962. La serie bibliográfica se conserva muy bien catalogada en la Biblioteca Pública del Estado en Cáceres, en el fondo *Legado Vicente Paredes*.

16 La más atinada aproximación a este histórico pleito, aunque sin haber tenido presentes las fuentes documentales referidas a la vital discreción de la Comisión de Monumentos, la ha realizado DOMÍNGUEZ CARRERO, M^a. de la M.: *Vicente Paredes Guillén: biografía, op. cit.*, pp. 139 y ss.

de diversa naturaleza que desde 1898 se encuentra instalada en el mismo edificio del Instituto de Cáceres, con el que se comparten espacios. Todo sin que el Ministerio de Instrucción Pública se haya avenido a concederle el título de Museo Provincial de Cáceres a lo que hasta la fecha era poco más que un local provisional en el que acopiar los materiales históricos, artísticos y arqueológicos incautados por la corporación. De hecho, no es hasta 1917 cuando esta colección y las dependencias que la alojan reciben la declaración de utilidad pública en concepto de Museo Provincial de Bellas Artes, cuya tutela se entrega a una Junta de Patronato autónoma encargada de su cuidado¹⁷.

De manera determinante, con el correr de los años en los que la Comisión de Monumentos compite por hacer del proyecto de Museo Provincial un establecimiento oficial, pendiente está todavía de ponderarse cuánto de la apropiación del *Legado Vicente Paredes Guillén* pesó en su constitución definitiva de 1917. Una “coincidencia” ésta en el tiempo, la instalación del Museo Provincial y la adquisición de las colecciones del placentino, que ha pasado casi desapercibida hasta fechas muy tempranas. El organismo de Cáceres tiene sus ojos puestos en esta herencia cultural desde hace tiempo, como excepcional nutriente que puede llegar a constituir de recalar en la capital provincial, pero las restrictivas cláusulas del testador para su traslado, conservación y exhibición en Cáceres, cuando el Museo Provincial no es todavía un establecimiento oficial, sino coyuntural, ponen freno a la incautación. De algún modo, en ningún caso achacable a la coincidencia, la instalación del Museo Provincial de Cáceres en 1917 fue un hecho acelerado, si no precipitado, por la adquisición del *Legado Vicente Paredes Guillén*.

17 MUSEO DE CÁCERES: *...en delicada forma...: 75 años del Museo de Cáceres en la Casa de las Veletas*, Mérida, Consejería de Cultura y Turismo, 2008, pp. 11 y ss.

Reflexión final

La historia del hilo que une a Plasencia y Cáceres en la Edad Contemporánea para la protección y promoción del Patrimonio Histórico extremeño fue durante mucho tiempo la de un distanciamiento. Una historia construida sobre los cimientos de las reivindicaciones y los celos mutuos, que hunden sus raíces en el contexto histórico de la Extremadura del Ochocientos y en el fallido programa institucionalizado de gestión patrimonial para aferrarse con fuerza a un proyecto *a priori* común que nunca desemboca en la necesaria colaboración política e institucional. Los ecos de muchos de los desencuentros tienen de hecho mucha resonancia en la actualidad, destellos de la falta de sintonía entre la ciudad del Jerte y la capital provincial para abanderar una política patrimonial y cultural constructiva en la Alta Extremadura.

La afirmación cobra mayor fuerza si se atiende a las escasísimas declaraciones monumentales de que gozó Plasencia hasta bien entrado el siglo XX. Monumento Nacional o Histórico-Artístico son las dos figuras jurídicas que reconoce la legislación proteccionista de este tiempo, entendiéndose que son las Comisiones de Monumentos las instituciones conservacionistas que, en su labor de control y supervisión provincial, más fácilmente pueden aconsejar a las Reales Academias para apuntalar el inventario de bienes catalogados y protegidos del país. En el caso de Plasencia, habría que esperar hasta la publicación del Decreto republicano de 3 de junio de 1931 para ver cómo de entre tantos contextos patrimoniales de su entorno urbanístico apenas es la catedral la que accede a la declaración monumental¹⁸. El resto de expedientes de declaración tendrían que esperar aún muchos años para fructificar y dotar al acervo arquitectónico de Plasencia de la consideración que merece hoy y desde 1958 de conjunto

¹⁸ El Decreto de la II República se publica en la *Gaceta de Madrid* de 4 de junio de 1931. Sobre los proyectos de catalogación monumental en España, MUÑOZ COSME, A.: "Catálogos e inventarios del Patrimonio en España", en LÓPEZ-YARTO, A *et alii* (coords.): *El Catálogo Monumental de España (1900-1961). Investigación, restauración y difusión*, Madrid, Ministerio de Cultura, 2010, pp. 15-37.

histórico y monumental¹⁹. Esa consideración que la incapacidad de la institución de Cáceres para atraerse la colaboración de otras localidades de su espacio de acción y las acostumbradas reticencias entre una y otra ciudad impidieron consolidar en la Extremadura de principios del siglo pasado. La historia, en definitiva, de un desencuentro.

¹⁹ Decreto de 20 de junio de 1858, publicado en la *Gaceta de Madrid* de 8 de julio.

MARÍA JIMENA MATÍAS SÁNCHEZ-OCAÑA

Licenciada en periodismo

SAN GIL: DE PEDANÍA A ENTIDAD LOCAL MENOR

Introducción y declaración de intenciones.

A 19 kilómetros de Plasencia se encuentra San Gil. Un pueblo de pequeñas casas bajas, todas iguales, encaladas y calles bien alineadas con espacios verdes y parques cuidados. Una gran plaza con su iglesia, su escuela, sus esculturas de animales o su consultorio médico son el centro neurálgico, que no físico, de esta localidad que nació ligada a Plasencia, como una pedanía de nuestra ciudad. Allá por 1965 se firma el proyecto de obra del pueblo por el arquitecto Francisco Moreno López aunque no sería hasta 1971 cuando llegaran sus primeros habitantes.

San Gil ha cumplido este año pasado 18 años como entidad local menor, un logro que ha supuesto para el pueblo un antes y un después. La posibilidad de contar con un médico, de tener fondos propios para poder actuar en diferentes obras o que llegue el dinero del PER y, sus trabajadores...

La alcaldesa actual Esther Sánchez Tapia organizó un evento de conmemoración de esa mayoría de edad y estuve trabajando en un reportaje para Canal Extremadura Radio. En ese momento comprendí que San Gil forma parte de la historia de Plasencia y que merecía pararnos a conocer un poco mejor este pueblo hermano cuyos habitantes también votan en las elecciones y escogen a nuestros dirigentes. Eso es lo que hacemos en esta ponencia acercarnos a una localidad que está tan cerca de nosotros pero que, sin embargo, nos es tan desconocida. Para reconstruir su pasado me he basado en libros, documentos antiguos, entrevistas o publicaciones en prensa.

Una aproximación a los pueblos de colonización, su historia, su fundamento

Comenzamos viajando en el tiempo hasta octubre de 1939, en aquel entonces se crea el Instituto Nacional de Colonización, dependiente del Ministerio de Agricultura. Su objetivo: reformar las políticas de la tierra después de la Guerra Civil y reactivar el sector agrario, machacado tras la contienda.

La reforma se basaba en un plan sustentado en varios pilares: la conversión de tierras de secano en regadío, la construcción de pantanos y la proyección de canales y acequias en las cuencas de los principales ríos españoles.

Una Ley denominada de Colonización de Interés Local que se promulga el 25 de noviembre de 1939 hace que se expropien infinidad de fincas para la creación de zonas de cultivo de regadío y también pueblos de colonización.

En el periodo comprendido entre 1945-1970 el llamado IRYDA (Instituto de Reforma y Desarrollo Agrícola) construyó más de 300 pueblos de colonización, se contrataron más de 80 arquitectos para hacer los proyectos, y unas 55.000 familias de toda España pasaron a ser colonos. Estos pueblos se ubicaron en las cuencas del Duero, Tajo, Guadiana, Guadalquivir y Ebro.

En nuestra comunidad autónoma se llevaron a cabo dos planes concretos denominados Plan Badajoz y Plan Cáceres. San Gil, obviamente, pertenece a los pueblos de colonización ideados en este último.

El Plan Cáceres se desarrolló en la cuenca del Tajo y tenía tres zonas regables dependientes de tres embalses: Rosarito, Borbollón y Gabriel Galán. Se desarrolla siendo ministro de Agricultura, Cavestany, y se contemplaba la construcción de 23 pueblos.

El plan General de Colonización de Gabriel y Galán se aprobó en 1955, aunque ya se había declarado como de alto interés nacional el 5 de febrero de 1954.

(Datos extraídos de los libros “La obra Colonizadora de Cáceres”, Ignacio Puig, director de la Revista Ibérica 1960 y “Tierra Prometida, historias y testimonios de colonización de Extremadura”, editado por Federación para la promoción social y cultural e la mujer “La amistad” en julio de 2008).

Proceso de colonización de tierras

A la hora de iniciar un proceso de colonización para crear una nueva zona regable se daban varios pasos burocráticos. Lo primero era hacer una declaración de la zona como de alto interés nacional. Tras ello se elaboraba un Plan General de Colonización y en él se establecían las tierras que se querían expropiar, los trabajos que se tenían que llevar a cabo, las parcelas a ejecutar, el número de pueblos, el número de familias que se beneficiarían y una selección previa. Después se hacía un plan coordinado de obras.

Para ser colono el IRYDA pedía una serie de requisitos a los aspirantes, según recoge Rubén Cabecera en su libro “Los pueblos de colonización extremeños de Alejandro de la Sota”.

Lo primero era tener experiencia como agricultor, además se pedía como algo imprescindible tener familia e hijos, ser menor de 50 años y que se supiera leer y escribir, al menos tener conocimientos aunque no se hiciera de forma perfecta. El gobierno civil elaboraba los informes sobre los aspirantes al que adjuntaban otro de la Guardia Civil sobre su comportamiento. Además de cumplir todo lo anterior era importante ser de la zona donde se iba a asentar el pueblo de colonización ya que tenían preferencia ellos o los que eran trabajadores de las fincas que habían sido expropiados.

Una vez se habían superado todas estas trabas y se concedía el carácter de colono se daban las tierras. Se daba un periodo de tutela, de cinco años, en el que el colono debía cumplir una serie de objetivos marcados en un plan de explotación que elaboraba el ministerio. Si se reintegraba al INC en ese periodo, además de un cierto capital, le daban un plazo de entre 15 y 20 años para amortizar la finca de colonización asignada, en el caso de la casa

que le concedían era de 40 años. En ese tiempo si pagaban las cuotas les daban el título de propiedad.

San Gil, el proyecto de Francisco Moreno

El proyecto de la pedanía de San Gil fue redactado por el arquitecto Francisco Moreno López, en 1965, y se establecería dentro de los pueblos de colonización de la zona regable de Gabriel y Galán, dependiente del municipio de Plasencia.

En el proyecto inicial se estipulaba que tendría 46 viviendas. En el Ayuntamiento de San Gil se conservan los documentos del nuevo pueblo. La redacción del proyecto se recibió, según esos documentos, el 30 de julio de 1965.

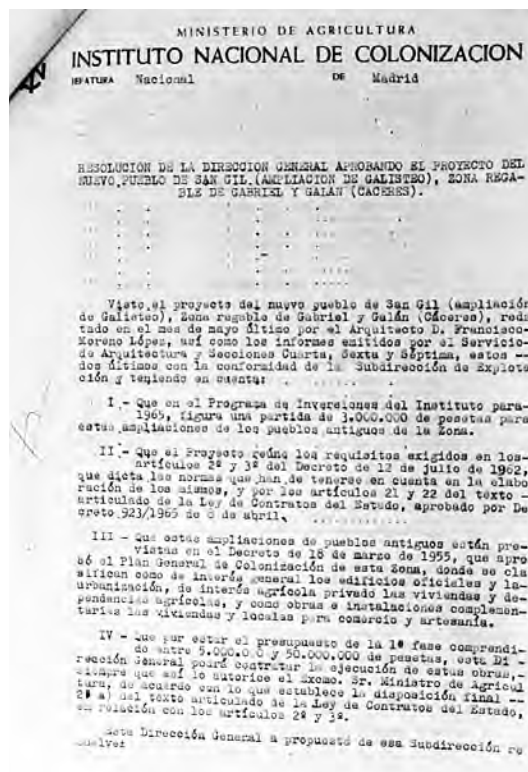


Foto documento San Gil proyecto

Dice que se harán 73 viviendas de colono, 35 en una primera fase.

Además recogía la construcción de una capilla con baptisterio, sacristía, almacén, despacho parroquial, sala para Acción Católica, catequesis y un dormitorio para sacerdote.

Otras infraestructuras previstas serían dos unidades escolares, dos viviendas para maestros, una hermandad sindical y una vivienda para el encargado más un edificio para locales de negocios y una vivienda.

Para ejecutar el proyecto se

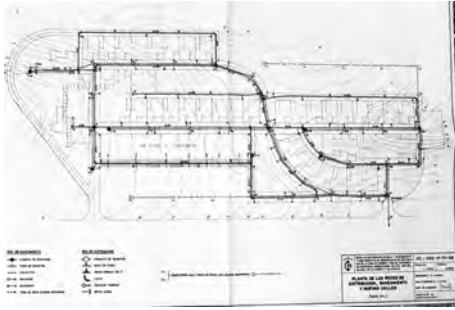


Foto plano San Gil red de saneamiento

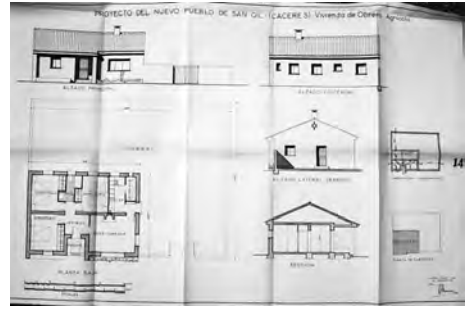


Foto plano casa San Gil

escogió un terreno en la carretera de Cáceres a Galisteo, la carretera delimitaría y separaría el pueblo de los regadíos. Constaría de nueve manzanas de doble acerado, cinco se harían en la primera fase.

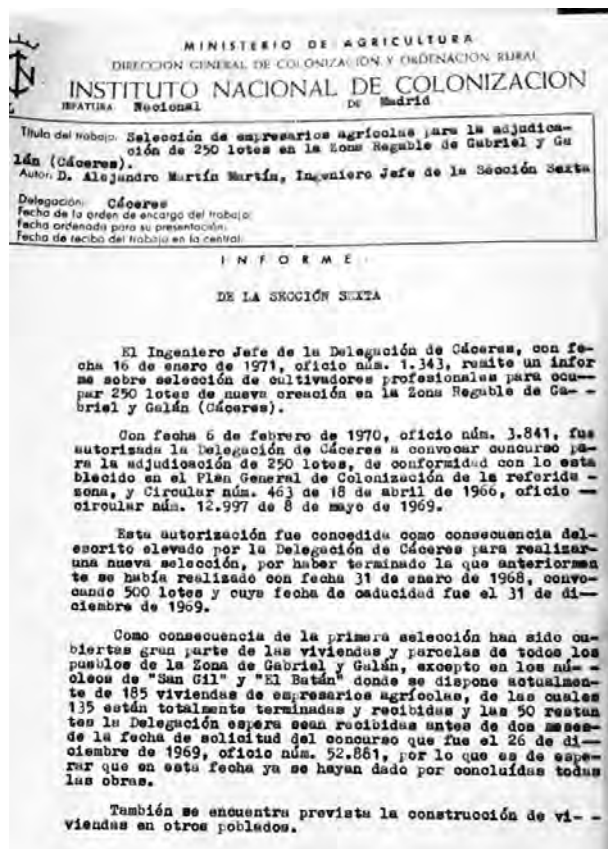
En cuanto a las calles habría tres diferentes. La primera con 12 metros, arbolado y calzada para circulación mixta de peatones y carros. Otras de 10 metros sólo para peatones y la tercera de 8 metros sólo para carros.

Las casas tendrían en unos casos una planta y en otros dos. En cuanto a su composición tendrían 3 dormitorios, cuarto de estar-comedor, cocina, despensa y aseo; tendrían patio y corral. Cada parcela tendría unas dimensiones de 600 metros cuadrados.

La vida en San Gil

En marzo de 1971 se instalaron en el pueblo las primeras familias de colonos. Entre ellas las de Juan López, Vidal Pérez, Julián Clemente, Rufino Gutiérrez, Lorenzo Sánchez, Bonifacio Díaz o Crescencio David. Llegaron desde diversos pueblos del norte extremeño pero en su mayoría provenían de lugares como Montehermoso, Tejeda de Tiétar, Losar de la Vera, Valdeñigos o Riobos.

Casi todos habían sido medieros o arrendatarios de tierras en esos lugares y cuando salió el Plan de Regadío decidieron que era momento de trabajar para ellos, de que los rendimientos de su trabajo quedaran en su familia y no en las manos de los dueños de los latifundios donde habían



Selección de colonos

el de Plasencia, les dificultaba bastante las cosas debido a un conflicto entre dicha institución y el Serea. Este quería pasar las competencias al consistorio y el consistorio quería una compensación que Serea no quería dar. Al final quien salía más damnificado era el pueblo de San Gil que carecía de muchos servicios que eran básicos.

Visto el panorama, los vecinos decidieron organizarse, primero en una Junta de Colonos en la que sólo estaban representados los colonos titulares y, más tarde, en una asociación vecinal.

trabajado hasta entonces.

Así comenzó su vida en su nuevo pueblo y, con el paso del tiempo, comenzaron a suscitarse diversas necesidades como la de tener agua potable porque tenían que cogerla de pozos, de las acequias... O la necesidad de tener alumbrado público que llegó de la mano del alcalde de Plasencia, José Luis Mariño.

Muchas de las vicisitudes y necesidades que les surgieron no podían solventarse debido a que no era una localidad independiente, su ayuntamiento matriz,

Asociación de Vecinos de San Gil

El 26 de septiembre de 1983 tiene lugar la constitución de la asociación de vecinos según se desprende del libro de actas de la asociación vecinal. Participaron 42 hombres entre colonos e hijos de colonos. En aquella reunión se decide que el presidente de la asociación de vecinos sea Eleuterio Laso que sería quien tendría el poder para poder llevar a cabo todos los trámites legales para la constitución de la asociación y su posterior inscripción. La fecha en que quedó inscrita la asociación aparece en el acta del 26 de diciembre de aquel año y la junta directiva queda compuesta por: Eleuterio Laso, como presidente, Víctor Recio, vicepresidente, el secretario sería José Luis Sánchez y también estarían Abilio Pulido, tesorero y, por último, Benito Cordero.

La asociación vecinal fue caminando tratando de solucionar los problemas de la pedanía y, en un acta del 15 de abril del 84, se da cuenta de la visita de un diputado nacional: Francisco Castañares, al que se le pide mejoras en la red de aguas.

En las actas se va reflejando las demandas de los vecinos y, cómo cada vez se hace más necesario, que el ayuntamiento matriz se vuelque más en la localidad. El 6 de febrero del 85 se celebra en el pueblo una reunión de todas las asociaciones vecinales y se acuerda hacer todo tipo de presión para que Plasencia recepcione el barrio y dé todos los servicios municipales.

En abril dimitió el secretario de la asociación, Manuel Muñoz, y en la siguiente reunión le sustituiría ya Blas Raimundo que llegaría a ser el alcalde de la ya entidad local menor.

En 1987 saldrá de la asociación al igual que el hasta entonces presidente Eleuterio Laso, a éste le sustituye Manuel Cañada.

En octubre de 1987 llegan al pueblo unos fondos de la consejería de Agricultura, regida por el entonces consejero Francisco Amarillo. En la asociación se expone la necesidad de acordar si se hace con los fondos una báscula o una pista deportiva. Hasta ese momento las propuestas de mejora para el pueblo las hacían sólo los socios pero en este caso se plantea el hecho de

que sea una elección de todos los vecinos de San Gil, ahí se perciben las discrepancias hubo incluso insultos y se disolvió la sesión. Se decidió instalar la báscula.

Una nueva directiva llegaría a la asociación en noviembre de 1991 y estaría presidida por Félix Gutiérrez, le sucederían en el cargo Jesús Suárez, en julio de 1991 y después Felipe García.

En 1995 llegaría al cargo Blas Raimundo. Según me contaba él mismo todo se debió a un problema que se produjo con el enganche del agua que quería hacer el torero Juan Mora para su finca, algo que nunca se había permitido en la asociación pues sólo se concedía permiso para las casas. Una parte de la directiva dijo que sí y otra parte no estaba de acuerdo, el hecho causó revuelo y el presidente, Felipe García dimitió. En la misma asamblea se hace una votación y Blas Raimundo será elegido presidente de la asociación vecinal.

Blas Raimundo como presidente de la asociación vecinal

El 14 de julio de 1995 Raimundo coge las riendas de la asociación y, en su cabeza, ya estaba la idea de cambiar las cosas. Junto a él formaban parte de la directiva Luciano Pulido, Casimiro Galán, Pedro Mendo y Lorenzo Ayala.

A esa fecha en San Gil no había médico, no había instalaciones deportivas... Se necesitaban muchos cambios y el presidente de la asociación creía que había que solucionarlo y pidió el respaldo de los vecinos para iniciar los trámites. Un 80% de ellos respaldaron la idea.

El proceso consistía en solicitar ser entidad local menor a la Junta de Extremadura pero, para ello, había que tener el consentimiento del Ayuntamiento de Plasencia. En aquel entonces ya estaba regido por José Luis Díaz que respaldó la idea de Raimundo. El pleno de Plasencia aprobó la propuesta por unanimidad. Como acababan de ser las elecciones hacía poco no se podía poner al frente de San Gil un alcalde y se nombró una gestora. Para ello se hizo una asamblea y sólo se presentó Blas Raimundo como

candidato que tendría a su lado, de nuevo a Casimiro Galán y a Luciano Pulido.

Toda la documentación se envió al gobierno regional, a la consejería de presidencia en la que estaba al frente Victorino Mayoral. El consejo de gobierno, presidido por Juan Carlos Rodríguez Ibarra, le dio el visto bueno y el Serea también.

San Gil, entidad local menor

EL 25 de enero de 1997 Blas Raimundo dicta su primer bando como alcalde. En él destaca cómo el 1 de enero de ese año comenzaban a funcionar como Entidad Local menor, con autonomía y presupuesto propio. En el bando dice que quiere cambiar las cosas y, para ello, necesita del apoyo de los sangileños para acabar con el estado de abandono que tiene el pueblo. Así insta a que se cumplan una serie de normas a partir de ese momento:

- + Retirar de la vía pública escombros.
- +Aparcar los coches encima de las aceras.
- +Tener los animales sueltos.
- +Pedir licencia municipal para cualquier obra....

El primer pleno en San Gil se celebraría el 1 de febrero de 1997.

La inauguración del Ayuntamiento sería el 14 de noviembre de ese año.

El cambio de pedanía a entidad local menor hizo que el pueblo tuviera un antes y un después.

La primera reunión de



Foto de San Gil el día de la inauguración. Diario Hoy

Blas Raimundo fue con Pilar Merchán, que era presidenta de la Diputación de Cáceres, se consiguió el asfaltado de las calles al 100%. Después llegaron las farolas y los bancos, el cableado subterráneo de la luz, el parque infantil, la biblioteca, el encauzamiento del arroyo, la construcción de un pozo de elevación para dar mayor presión. Recuerda Blas Raimundo que como no había presión muchas veces si había algunos vecinos duchándose otros no tenían agua.... También se consiguió el consultorio médico ya que hasta entonces tenían que ir a Galisteo o Plasencia para ser atendidos.

Muchas de las cosas que se consiguieron fueron gracias a una de las cosas que ideó a Blas Raimundo. Hizo un video en el pueblo enseñando todo lo que hacía falta y se lo mandó a Ibarra. Lo vio y su secretario le llamó diciendo que por dónde quería que empezaran las obras, allí, dice Raimundo “se nos abrieron las puertas de todas las consejerías”.

Después vinieron las reuniones con el Serea para crear un Plan General Urbano, los terrenos del pueblo pasaron por fin a manos de San Gil y se perfiló el urbanismo del pueblo con todas las necesidades que tenía. Se construyeron viviendas de VPO....

San Gil comenzó a manejar su propio presupuesto, a tener sus propios obreros del PER, que ya no iban a Plasencia a trabajar sino que se quedaban allí.

Cuando se marchó Blas Raimundo de alcalde contaban con un presupuesto de 47.000 euros y con el fondo regional que aportaba 14.000.

San Gil en la actualidad

La localidad de San Gil en la actualidad cuenta con 248 habitantes, según el último estudio del Instituto Nacional de Estadística. Cuenta con una alcaldesa, Esther Sánchez Tapia, que fue elegida las pasadas elecciones y que tomó posesión el 23 de junio de 2015. La Junta vecinal está compuesta por dos concejales y la alcaldesa.

El presupuesto que maneja en la actualidad asciende a unos 90.000

euros entre la asignación que le da Plasencia y lo que se obtiene del fondo regional.

El pueblo sigue su historia a día de hoy con muchos proyectos de futuro que pretenden seguir mejorando el día a día de los sangileños. Entre los más inmediatos la reforma del colegio para que de respuesta a las necesidades que se crearán en el futuro ya que muchos nuevos niños entrarán en el centro próximamente.

También la asociación pro disminuídos psíquicos Placeat abrirá próximamente su residencia que acaba de ser rehabilitada y que aumentará el número de habitantes del pueblo y seguirá estrechando lazos con este pueblo que también acoge su finca donde se celebran campamentos de verano y muchas actividades de la ong.



Foto aérea de San Gil

